



**Universidad Nacional Autónoma de México**

## **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

### **La Teoría del Capitalismo Global: Una crítica materialista-histórica de Relaciones Internacionales y sus enfoques teóricos dominantes**

Tesis que para obtener el grado de  
Licenciado en Relaciones Internacionales presenta:

**Mauricio Iván Zapata Zaldívar**

Director de Tesis  
Mtro. Víctor Batta Fonseca



Ciudad Universitaria, CD. MX., 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Escribo estas líneas con la satisfacción de saber que logré lo que me propuse desde un inicio: entender el mundo para poder incidir en él. Si bien el camino fue más largo de lo que esperaba, el viaje fue mejor de lo que imaginaba.

Y porque ningún logro es completamente individual, sirvan las siguientes palabras para agradecer sinceramente a las personas e instituciones por las cuales pude, finalmente, darle vuelta a la página.

Agradezco:

A la Universidad Nacional Autónoma de México, baluarte de la educación pública y gratuita, semillero de personas ilustres, noble y generosa institución en donde mujeres y hombres encuentran la oportunidad de labrarse un mejor futuro para sí mismos, para sus familias, sus comunidades, su país y para el mundo.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en donde comencé a formarme un pensamiento más crítico, más humano, más solidario y más justo.

Al Mtro. Víctor Batta, por su apoyo a este trabajo intermitente, por recibirme después de años y meses sin saber o escuchar nada de mí, y por sus consejos y observaciones que ayudaron a mejorar esta investigación.

De manera particular agradezco a la Dra. Patricia Pozos y al Mtro. Adán Lagunes porque gracias a ellos conocí y comencé a interesarme por la crítica de la economía política y por el materialismo histórico. También agradezco al Dr. William I. Robinson, a quien tuve la fortuna de conocer y quien me concedió el honor de leer y comentar esta tesis.

A los sinodales que dedicaron su tiempo y trabajo para revisar esta tesis: a la Mtra. Alma Rosa Amador, a la Mtra. Teresa Pérez, al Doctor Carlos Ballesteros y al Doctor Alfonso Sánchez.

A los colegas estudiantes de la Facultad de Economía que leyeron esta investigación y que amablemente me brindaron su retroalimentación.

A los amigos que gané en la Universidad y por quienes disfruté plenamente mi etapa universitaria dentro y fuera de las aulas: Grey, Linda, Elvia, Angie, Yes y Diego.

A Angelita, mi compañera de vida, quien vivió conmigo las vicisitudes de elaborar este trabajo y quien me brinda su amor y apoyo indeclinable todos los días, en todo momento y de todas maneras.

A mis padres, Regina y David, porque mucho de lo que he logrado ha sido gracias a su apoyo incondicional.

*De manera particular, dedico este trabajo  
a Regina, mi madre, en agradecimiento  
por su amor infinito.*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	8
<b>SURGIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ANÁLISIS GENEALÓGICO DE LAS TEORÍAS DOMINANTES</b> .....	8
1.1 El antecedente no reconocido de la disciplina: las Teorías del Imperialismo ..	8
1.2 Las verdaderas promotoras de la disciplina: las fundaciones “filantrópicas” estadounidenses.....	12
1.3 Relaciones Internacionales: instrumento de la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense .....	16
1.4 Análisis genealógico de las teorías de Relaciones Internacionales .....	17
1.4.1 Falsos debates .....	17
1.4.2 El “Estado-centrismo” .....	34
1.4.3 La exclusión del marxismo .....	41
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	44
<b>LAS TEORÍAS MARXISTAS DE RELACIONES INTERNACIONALES</b> .....	44
2.1 La Teoría del Imperialismo .....	46
2.2 La Teoría de la Dependencia .....	48
2.3 La Teoría del Sistema-Mundo .....	51
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	57
<b>EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y EL MARXISMO COMO HERRAMIENTAS PARA ESTUDIAR EL CAPITALISMO</b> .....	57

3.1 Consideraciones introductorias .....	57
3.2 Materialismo histórico y marxismo.....	62
3.2.1 Estructura económica de una sociedad.....	62
3.2.2 Estructura jurídico-política e ideológica de una sociedad.....	63
3.2.3 La lucha de clases .....	64
3.3 Modo de producción capitalista .....	67
3.3.1 Estructura económica de la sociedad capitalista.....	69
3.3.2 Estructura jurídico-política e ideológica de la sociedad capitalista.....	83
<b>CAPÍTULO 4 .....</b>	<b>92</b>
<b>LA TEORÍA DEL CAPITALISMO GLOBAL .....</b>	<b>92</b>
4.1 La producción transnacional.....	95
4.1.1 La globalización .....	96
4.2 La clase capitalista transnacional .....	114
4.2.1 La hegemonía.....	118
4.3 El Estado transnacional .....	126
4.3.1 La gobernanza.....	129
4.3.2 La gobernanza global .....	130
4.4 Esbozos de una aproximación teórica a la gobernanza global como hegemonía.....	132
4.4.1 Crítica a la Teoría del Capitalismo Global .....	137
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>141</b>
<b>FUENTES.....</b>	<b>147</b>

## INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XXI resulta difícil conceder a la disciplina de Relaciones Internacionales la “exclusividad” del análisis de los fenómenos políticos, económicos y sociales globales que generalmente se le adjudicó durante casi un siglo. La razón estriba en la creciente incapacidad de sus enfoques teóricos dominantes para explicar convincentemente coyunturas y procesos que formalmente son globales, pero no “internacionales”, es decir, que formalmente ocurren dentro y entre las sociedades de todo el mundo, pero que no pueden reducirse únicamente a ser resultados de la interacción entre Estados.

¿Son pertinentes las teorías clásicas y contemporáneas de Relaciones Internacionales para dar cuenta de situaciones que ocurren en todo el mundo como la concentración de la riqueza en un grupo muy reducido de personas y la creciente pauperización de millones? Asimismo, ¿son aptas esas teorías para explicar cómo es que esa brecha se originó en primer lugar y cómo es que sigue aumentando conforme pasa el tiempo? Más importante aún, ¿pueden esas teorías revelar las razones por las cuales, a nivel mundial, el 1% de la población domina al 99%? ¿Pueden categorías conceptuales como el “interés nacional”, el “equilibrio de poder”, la “anarquía internacional”, la “interdependencia”, la “cooperación internacional” o la “gobernanza global” dar cuenta de esos fenómenos?

Las respuestas a cada una de estas interrogantes es un sonoro “no”: la disciplina de Relaciones Internacionales y sus teorías dominantes, como originalmente fueron concebidas, no pueden explicar todos estos fenómenos porque “estructuralmente” están impedidas para hacerlo. Se impone, así, la necesidad de indagar y de esclarecer las razones de este impedimento y de aclarar por qué es estructural. Al mismo tiempo, y ante la insuficiencia explicativa —y, por ende, práctica— de estas teorías dominantes, se presenta la oportunidad de proponer enfoques teóricos radicalmente distintos que permitan un mejor entendimiento de la nueva realidad global.

De esta manera, la hipótesis que guía este trabajo señala que “la Teoría del Capitalismo Global reivindica al materialismo histórico y al marxismo como alternativas teóricas para

analizar la política y la economía globales a comienzos del siglo XXI sin formar parte del “Estado-centrismo” y del “dualismo global-nacional” que fundamentan la disciplina de Relaciones Internacionales y sus enfoques teóricos dominantes.

La comprobación de dicha hipótesis se realizará a lo largo de los cuatro capítulos que integran la presente investigación. El primer capítulo se titula *Surgimiento de la disciplina de Relaciones Internacionales y análisis genealógico de las teorías dominantes*. En él se plantea que Relaciones Internacionales tienen un antecedente no reconocido por la historiografía oficial de la disciplina: las Teorías del Imperialismo. Del mismo modo, en dicho capítulo se precisa que los verdaderos actores detrás del surgimiento de la disciplina en 1919 fueron la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense y las fundaciones “filantrópicas” de Estados Unidos de América.

El primer capítulo también incluye un análisis genealógico de las teorías de Relaciones Internacionales guiado por las preguntas: ¿cuál es la auto-imagen de la teoría internacional que domina los debates y que es enseñada a los estudiantes como la historia del pensamiento internacional?, ¿qué suposiciones están escondidas en la manera en que la historia de la disciplina es presentada? y ¿qué voces son silenciadas y cuáles marginadas en el canon de la teoría internacional? En síntesis, las respuestas a estas preguntas develan que la disciplina de Relaciones Internacionales está estructurada en torno a un profundo “Estado-centrismo”, es decir, la consideración del “Estado” como un ente independiente de las relaciones sociales que le dieron origen. En la parte final del capítulo se presenta un análisis histórico del surgimiento del Estado moderno y se demuestra que su origen estuvo profundamente vinculado al surgimiento del capitalismo y al ascenso de la burguesía. En este sentido, se presenta la definición de “Estado” que será utilizada a lo largo de la presente investigación. Por último, el primer capítulo concluye con la demostración de la forma en que el marxismo y el análisis del capitalismo fueron excluidos desde el inicio de la disciplina de Relaciones Internacionales.

El segundo capítulo se titula *Las teorías marxistas de Relaciones Internacionales* y aborda el hecho de que, si bien la disciplina de Relaciones Internacionales marginó al marxismo desde



el comienzo, esto no fue obstáculo para que autores marxistas, o inspirados en el pensamiento de Marx y Engels, desarrollaran enfoques teóricos para explicar fenómenos globales como el surgimiento de los monopolios, el subdesarrollo económico o el surgimiento y la evolución mundial del modo de producción capitalista. Tal es el caso de la Teoría del Imperialismo, de la Teoría de la Dependencia y de la Teoría del Sistema-Mundo, respectivamente. En este capítulo se analiza sintéticamente cada una de estas teorías y se demuestra que, en el caso de la Teoría de la Dependencia y de la Teoría del Sistema-Mundo, su potencial explicativo se ve mermado por una falta de rigor en la utilización del aparato categorial del materialismo histórico, así como de otros conceptos marxistas. Implícitamente, esto constituye un argumento en favor del análisis y del estudio de dicho enfoque y de sus categorías principales, labor que se realiza en el tercer capítulo.

El tercer capítulo recibe el nombre de *El materialismo histórico y el marxismo como herramientas para estudiar el capitalismo* y constituye un análisis sintético, sin ser reduccionista, del materialismo histórico elaborado por Marx y Engels. A su vez, en este capítulo se distingue el posterior desarrollo de este enfoque teórico que hicieron otros autores, el cual se denomina comúnmente “marxismo” y que, a decir verdad, se trata de “marxismos”. Posteriormente, el tercer capítulo presenta un examen general de los modos de producción analizándolos a partir del estudio de la estructura económica y de la estructura jurídico-política e ideológica. Luego, a partir de las categorías del materialismo histórico presentadas, se realiza un análisis de la estructura económica y de la estructura jurídico-política e ideológica del modo de producción capitalista. En este punto, se argumenta en favor de considerar a las clases sociales, a los grupos sociales y a las fracciones de clase como los verdaderos sujetos históricos que establecen relaciones entre sí, que pueden ser nacionales, internacionales o transnacionales. De esta manera, se critica el propio concepto de “relaciones entre Estados”, pues no son los Estados, sino las clases sociales las que interactúan entre sí. Al respecto, en el capítulo también se analiza el concepto de Estado y se demuestra que su contenido es mucho más complejo y dinámico que la sencilla definición que utilizan los enfoques dominantes de Relaciones Internacionales.

Finalmente, el cuarto capítulo se titula *La Teoría del Capitalismo Global* y se presenta el desarrollo de la misma que ha hecho el sociólogo marxista estadounidense William I. Robinson. Por principio de cuentas, se argumenta que, a diferencia de las teorías marxistas de Relaciones Internacionales expuestas en el segundo capítulo, la Teoría del Capitalismo Global sí utiliza de manera sistemática y rigurosa las categorías centrales del materialismo histórico y otros conceptos marxistas relevantes. Esto, a su vez, le permite presentar una visión más completa y acertada de la globalización capitalista neoliberal que actualmente impera en todo el mundo.

La presentación de la Teoría del Capitalismo Global se realiza a partir de los tres pilares o áreas centrales que la estructuran: la producción transnacional, la clase capitalista transnacional y el Estado transnacional. A lo largo del capítulo se analiza puntualmente cada una de estas áreas y, en función de ellas, se derivan análisis de otros conceptos relevantes como la globalización, el neoliberalismo y la gobernanza global. En este cuarto capítulo también se realiza un excursus para hablar del pensamiento de Antonio Gramsci, que resulta central para la Teoría del Capitalismo Global, y se analizan algunos conceptos claves de este teórico marxista italiano como hegemonía, bloque histórico, revolución pasiva y transformismo. Por otra parte, también se analiza de forma más manifiesta el “dualismo global-nacional” que ha estructurado el discurso sobre la globalización de las teorías dominantes de Relaciones Internacionales. En síntesis, el “dualismo global-nacional” se refiere a la consideración de una coexistencia entre una economía global “desterritorializada” y un sistema interestatal inmutable. A su vez, se señala que este dualismo se explica por la separación conceptual que realizan las teorías dominantes entre la política y la economía, división que para el materialismo histórico es tan solo metodológica, pues para este enfoque ambas esferas conforman una unidad orgánica.

Posteriormente, y a partir de la presentación de la Teoría del Capitalismo Global hecha hasta ese momento, se procede a esbozar una posible aplicación empírica para analizar a la gobernanza global como hegemonía en función de la trayectoria de la construcción y la reconstrucción de la hegemonía global de la clase capitalista transnacional en un periodo que abarcaría desde el declive del Estado de bienestar keynesiano a mediados de la década de

1970, y el consiguiente impulso al “neoliberalismo”, hasta la época actual de la Agenda Post-Desarrollo 2015 de la Organización de las Naciones Unidas.

Finalmente, el cuarto capítulo concluye con una crítica formulada a la Teoría del Capitalismo Global que cuestiona el hecho de que dicha teoría confiere a lo “transnacional” una primacía por encima de otros niveles espaciales como lo regional o lo local. Al respecto, dicha crítica sugiere considerar el concepto marxista de “desarrollo desigual y combinado” para analizar de una manera más completa las diferentes dinámicas provocadas por la globalización capitalista y se argumenta que la inclusión de dicho concepto a la Teoría del Capitalismo Global mejoraría su solidez teórica y su contundencia explicativa.

# CAPÍTULO 1

## SURGIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ANÁLISIS GENEALÓGICO DE LAS TEORÍAS DOMINANTES

### 1.1 El antecedente no reconocido de la disciplina: las Teorías del Imperialismo

Tras casi un siglo de su fundación como disciplina científica<sup>1</sup>, Relaciones Internacionales (RRII) se encuentran en un momento de definición. Por principio de cuentas, el nombre de la disciplina presenta, por sí mismo, el primer problema de indefinición: ¿las “relaciones entre naciones” son suficientes para dar cuenta de la realidad política y económica global de nuestros días?

La gran mayoría de académicos, diplomáticos, diletantes e incluso estudiantes que apenas comienzan sus estudios profesionales en esta materia coincidirían en señalar que las relaciones entre naciones<sup>2</sup> son tan sólo una parte del complejo entramado de actores que hoy en día participan en la política y en la economía globales: a los Estados y a las organizaciones internacionales gubernamentales tradicionales como la Organización de las Naciones Unidas y la totalidad de sus organismos especializados se le suman nuevos foros y plataformas de

---

<sup>1</sup> Tradicionalmente se acepta 1919 como el año fundacional de la disciplina, fecha en que se estableció la cátedra Woodrow Wilson en relaciones internacionales en la Universidad de Aberystwyth en Gales. *Cfr.* Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, España, Tecnos, 2007, tercera edición, p. 27.

<sup>2</sup> Es de sobra conocido que el concepto de “nación” no puede equipararse al de “Estado” o incluso al de “gobierno”. La diferencia entre cada uno se abordará en la parte final de este capítulo.

diálogo como el G20, el Foro Económico Mundial, la Conferencia de Seguridad de Múnich, el *International Intelligence Oversight Forum*, la *World Government Summit* y la Alianza para el Gobierno Abierto, por citar algunos de los más relevantes.

Por otro lado, también tienen una enorme participación las empresas transnacionales, principalmente las enlistadas en la lista publicada por la revista *Fortune* de las 500 mayores empresas globales como *Walmart*, *Exxon Mobil*, *Apple*, *General Motors* y *AT&T*; los gigantes de Internet como *Google*, *Facebook* y *Amazon*; los *think tanks* como el *Council on Foreign Relations* y *Chatham House*; las empresas de capital de inversión como *The Carlyle Group*, *Goldman Sachs*, *Principal Investment Group* y *The Blackstone Group*; y las corporaciones globales de gestión de inversiones como *BlackRock*, *The Vanguard Group*, *UBS*, *Allianz* y *J.P. Morgan Asset Management*.

Finalmente, en el ámbito de la sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales tradicionales como Amnistía Internacional, Transparencia Internacional, *Greenpeace* y *Oxfam* se suman redes ciudadanas como la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC), la *Basic Income Earth Network*, *Occupy.com*, *ROAR* y una iniciativa crítica y reformista como el Foro Social Mundial.

En suma, la evidencia presentada permite sustentar la afirmación de que a comienzos del siglo XXI las relaciones entre los actores que participan en la política y la economía globales son “más” que relaciones entre naciones. Parecería, entonces, que hay un desfase entre la realidad global actual y la disciplina que, en principio, sería la más adecuada para explicarla. Evidentemente era poco previsible, si no es que imposible, que a comienzos del siglo XX los académicos estadounidenses e ingleses que dieron un carácter formal e institucional a RRH supieran de antemano el curso que la política y la economía globales tomarían en los siguientes 98 años. Y es que como señala Priscilla Roberts, “(...) construir una disciplina académica nueva, supuestamente autónoma, es todo menos un ejercicio neutral, uno que

nunca ocurre en un vacío social o intelectual, sino que es invariablemente el producto de un contexto, tiempo y lugar altamente específicos”<sup>3</sup>.

De esta manera, sabemos gracias a la propia historiografía “oficial” de la disciplina que RRII son resultado de la Primera Guerra Mundial y sus 9 millones de muertos<sup>4</sup>. De acuerdo con el teórico alemán marxista Ekkehart Krippendorff, la disciplina de RRII surgió en 1919 cuando las delegaciones inglesa y estadounidense que participaban en las negociaciones del Tratado de Versalles —que a la postre pondría fin a la Primera Guerra Mundial— convinieron en fundar instituciones científicas para la investigación de las relaciones internacionales en sus respectivos países con el objetivo de proporcionar respuestas científicas a las preguntas ¿por qué se produjo la guerra? y ¿cómo evitarla en el futuro?<sup>5</sup> Estos institutos, que todavía existen en la actualidad, son el *Council on Foreign Relations* estadounidense y el *Royal Institute of International Affairs* británico —este último también conocido como *Chatham House*—.

Lo que suele dejarse de lado en la reconstrucción histórica sobre el surgimiento de la disciplina es el hecho de que años antes del establecimiento formal de RRII, los teóricos del imperialismo marxista como el austriaco Rudolf Hilferding, la alemana Rosa Luxemburgo y los rusos Vladimir Lenin y Nikolai Bukharin ya habían respondido, cada uno por separado, a las preguntas fundacionales de RRII. En síntesis, los teóricos del imperialismo habían señalado que la guerra era el resultado de la lucha entre capitalismo nacional rival por la búsqueda de mercados y fuentes de materias primas. Lógicamente, sería posible evitar nuevos conflictos si se superaba el modo de producción capitalista.

Krippendorff tiene razón cuando señala que hacer al capitalismo responsable de la guerra implicaba “(...) cortar las raíces del propio orden social y desacreditar las condiciones que hacían posibles la ciencia universitaria y la política, tanto de los gobiernos burgueses como de

---

<sup>3</sup> Priscilla Roberts *et al.*, "H-Diplo/ISSF Roundtable Review of Nicolas Guilhot (Ed.). The Invention of International Relations Theory; Realism, the Rockefeller Foundation and the 1954 Conference on Theory", *H-Diplo | ISSF*, disponible en: <https://www.researchgate.net/deref/http%3A%2F%2Fwww.h-net.org%2F~diplo%2FISSE%2FPDF%2FISSE-Roundtable-3-5.pdf>, [consulta: 6 de marzo de 2017].

<sup>4</sup> Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, *op. cit.*, p. 27

<sup>5</sup> Ekkehart Krippendorff, *Las Relaciones Internacionales como ciencia. Introducción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, primera edición, pp. 28-29.

los reformistas y socialdemócratas”<sup>6</sup>. Y agrega que “(...) la refutación científica de la teoría que basaba la Guerra Mundial en el imperialismo y en el capitalismo se convirtió en uno de los temas centrales de la nueva disciplina”<sup>7</sup>.

En el mismo sentido que Krippendorff, Benno Teschke y Hannes Lacher señalan que “(...) el discurso occidental de RRII se constituyó, en consecuencia, al exorcizar la cuestión del capitalismo del debate sobre los orígenes de la gran guerra y las cuestiones de la paz duradera”<sup>8</sup>. Como veremos más adelante, esta deliberada exclusión no evitó que el marxismo, asentado en ciertas categorías del “materialismo histórico”, teorizara sobre cuestiones internacionales, presentando propuestas alternativas que rivalizan, y en ocasiones rebasan explicativamente, a las teorías dominantes de RRII.

La marginación del enfoque marxista en el momento fundacional de RRII nos lleva, inevitablemente, a cuestionar el pretendido carácter científico y neutral que los estadounidenses y los británicos querían imprimir a la nueva disciplina. No obstante, esa discriminación fue tan sólo un reflejo de un fenómeno más profundo sobre el que reflexionó primeramente Friedrich Nietzsche —filósofo alemán de la segunda parte del siglo XIX— y luego Michel Foucault —filósofo francés activo durante la segunda mitad del siglo XX—: el conocimiento es el resultado de las relaciones de confrontación entre los sujetos al interior de las prácticas sociales y es esencialmente una relación de violencia e imposición de una visión del mundo.<sup>9</sup>

El surgimiento de RRII y la promoción del “Realismo” como su principal teoría son, efectivamente, momentos en la etapa de construcción de la supremacía mundial de Estados Unidos durante la primera parte del siglo XX. No obstante, debemos abstenernos de incurrir en los errores que cometen, a menudo inconscientemente, las visiones críticas de RRII al señalar a “Estados Unidos” en abstracto como el actor detrás de este proceso. Estas visiones,

---

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 33.

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> Benno Teschke; Hannes Lacher, 'The Changing 'logics' of Capitalist Competition', *Marxism and World Politics Contesting Global Capitalism*, Alexander Anievas (Ed.), Estados Unidos de América, Routledge, 2010, primera edición, p. 81.

<sup>9</sup> *Cfr.*, Michel Foucault, "Primera Conferencia", *La verdad y las formas jurídicas*, España, Gedisa, 1980, p. 15.

si bien se asumen a sí mismas como críticas —algunas con justa razón—, no logran escapar del “Estado-centrismo”<sup>10</sup> que es inherente a RRII y, de esta manera, sus cuestionamientos pierden contundencia. Como acertadamente ha señalado el sociólogo estadounidense marxista William I. Robinson: “Por *centrismo Estado-nación* me refiero a la tendencia en los enfoques teóricos de las ciencias sociales de conferir al Estado-nación una continuada centralidad”<sup>11</sup>. A reserva de analizarlo con mayor detenimiento más adelante, basta señalar por el momento que las “clases”, las fracciones de clase, los grupos sociales y las colectividades que están presentes dentro de los Estados, y no los Estados *per se*, son los verdaderos sujetos históricos, cuyas acciones y relaciones deben ser analizadas por todas las Ciencias Sociales y las Humanidades, sea la Historia, la Sociología, la Economía, la Antropología, la Ciencia Política y, por supuesto, las Relaciones Internacionales.

## **1.2 Las verdaderas promotoras de la disciplina: las fundaciones “filantrópicas” estadounidenses**

Así, necesitamos recurrir a un análisis sociológico e histórico más detallado para romper con el “Estado-centrismo” y descubrir a los verdaderos actores que impulsaron la creación de RRII en Estados Unidos: las fundaciones “filantrópicas” estadounidenses Carnegie, Ford y Rockefeller.

De acuerdo con el teórico indio Inderjeet Parmar<sup>12</sup> —quien quizá sea el académico que mejor ha estudiado la participación de las fundaciones filantrópicas de Estados Unidos en la construcción y el mantenimiento de la hegemonía<sup>13</sup> estadounidense—, la “(...) función clave

---

<sup>10</sup> Si bien el sociólogo marxista estadounidense William I. Robinson habla de “centrismo Estado-nación” y no de “Estado-centrismo”, nosotros utilizaremos a lo largo del presente trabajo el segundo término, pues como argumentaremos más adelante en esta sección, el término “nación” es equívoco.

<sup>11</sup> William I. Robinson, *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y estado en un mundo transnacional*, México, Siglo XXI, 2013, primera edición, p. 123.

<sup>12</sup> Cfr., Inderjeet Parmar, “Foundation Networks and American Hegemony”, *European Journal of American Studies*, núm. 1, vol. VII, Francia, European Association for American Studies, primavera, 2012, pp. 1-29.

<sup>13</sup> El concepto de hegemonía tiene una importancia cardinal en esta investigación. Los orígenes, definiciones y debates en torno al concepto serán expuestos con mayor detalle en los capítulos 3 y 4. Por el momento, resulta útil la definición presentada por el propio Parmar: “La hegemonía es entendida como un conjunto de procesos mediante los cuales un grupo, clase o Estado —mediante la combinación de persuasión y coerción— es capaz de lograr el acuerdo de otros grupos, clases o Estados para sus propios objetivos, valores e intereses”. *Ibid.*, p. 2



[de las fundaciones] es promover formas específicas de cooperación e integración para conseguir fines nacionalistas, más que filantrópicos”<sup>14</sup>. En concreto, las fundaciones Carnegie, Ford y Rockefeller “(...) estuvieron involucradas en un proyecto hegemónico autoconsciente en favor del globalismo y en contra del aislacionismo; sus actividades nacionales estuvieron dirigidas a promover la idea de que Estados Unidos era dependiente de, y estaba conectado con, el mundo y no podía seguir ignorando los asuntos mundiales”<sup>15</sup>.

Las fundaciones delinearon los derroteros para erigir el liderazgo mundial de Estados Unidos a lo largo del siglo XX en tres etapas distintas, aunque superpuestas. Entre 1920 y 1950, las fundaciones ayudaron a cimentar la hegemonía del internacionalismo liberal al interior de Estados Unidos, marginaron el aislacionismo<sup>16</sup> y construyeron las capacidades institucionales del gobierno federal estadounidense, especialmente en asuntos exteriores. Entre 1930 y 1970, las fundaciones ayudaron a cohesionar a las élites estadounidenses y extranjeras y, muy significativamente, desarrollaron organizaciones internacionales formales e informales para la socialización e integración de dichas élites<sup>17</sup>. Finalmente, a finales de 1980 las fundaciones han sido estratégicamente importantes en el intento de construir una “sociedad civil global” y en fomentar foros “democráticos” que desafíen a la globalización neoliberal<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 11. Como se verá en el capítulo 4, estas fundaciones “filantrópicas” son parte de un conglomerado más amplio de actores e instituciones supranacionales que William I. Robinson denomina “bloque globalista”. Robinson argumenta que en el centro de este bloque se encuentra una clase capitalista transnacional, formada por los propietarios y los administradores de las corporaciones transnacionales y otros capitalistas del mundo, por élites tecnócratas y funcionarios de Estados desarrollados y subdesarrollados, así como por medios de comunicación y otro tipo de intelectuales y líderes de opinión.

<sup>16</sup> El aislacionismo fue una de las doctrinas de política exterior en Estados Unidos a comienzos de 1920. Sus partidarios consideraban que ese país tenía una posición geográfica excepcional, al estar situado entre dos océanos, por lo que podía desentenderse de la lucha por la supremacía más allá de los mares. *Cfr.*, Nicholas John Spykman, *Estados Unidos frente al mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, p. 12.

<sup>17</sup> Si las fundaciones promueven la socialización de las élites estadounidenses y extranjeras es porque ellas mismas son instituciones elitistas en Estados Unidos: sus administradores son mayoritariamente hombres blancos protestantes (*WASP -white anglo-saxon protestant*), educados en escuelas de prestigio y patrocinadores de clubes exclusivos. Además, los administradores están afiliados o tienen conexiones con los bancos de *Wall Street*, los despachos de abogados, el Departamento de Estado, los Partidos Demócrata y Republicano, la prensa nacional y las universidades de la *Ivy League*. *Cfr.*, Parmar, *op. cit.*, p. 8.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 4. Aunque se analizará con mayor detalle en los capítulos 3 y 4 utilizando algunos conceptos del teórico marxista italiano Antonio Gramsci, la actividad de las fundaciones que señala Parmar está relacionada con la necesidad de reconstruir la “hegemonía” del bloque globalista, es decir, la necesidad de mantener el consenso de algunas fracciones de la clase dominante y del conjunto de las clases dominadas de todo el mundo en torno a la idea de que la globalización no ha proporcionado los resultados que se esperaban como un mayor bienestar mundial. No obstante, dicho bloque señala que basta con que se le hagan algunos “ajustes” a la globalización para lograr que funcione.

Es justo en la primera etapa en donde podemos ubicar las acciones auspiciadas por las fundaciones para conformar RRII. Entre 1920 y 1930, y con el objetivo de promover el internacionalismo liberal, las fundaciones apoyaron a diferentes universidades para que establecieran cursos de relaciones internacionales y asuntos exteriores, y también para que se establecieran “esquinas internacionales” en bibliotecas locales, así como programas de radio sobre temas internacionales en todo el país<sup>19</sup>.

De acuerdo con Parmar, “(...) los logros que coronaron este movimiento fueron la creación del Instituto de Estudios Internacionales de Yale y los programas establecidos en la Universidad de Princeton bajo el liderazgo de Edward Mead Earle: juntas, Yale y Princeton lideraron el camino en el establecimiento de Relaciones Internacionales como una disciplina académica”<sup>20</sup>.

Con base en la información presentada hasta este momento, resultará claro que distintas instituciones educativas y de investigación contribuyeron a formalizar RRII como una disciplina académica a comienzos del siglo XX. Tal es el caso de las instituciones mencionadas por Parmar —Universidades de Yale y Princeton—, las señaladas por Krippendorff más arriba —*Council on Foreign Relations* estadounidense y *Royal Institute of International Affairs* británico—, e incluso la universidad mencionada por Barbé también líneas arriba —Universidad de Aberyswyth—. Sin embargo, más allá de esta pluralidad, lo que debemos destacar es el origen netamente angloestadounidense de RRII<sup>21</sup>. Asimismo, hay que

---

<sup>19</sup> Parmar, *op. cit.*, p. 9.

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> En adición a las universidades e instituciones de investigación señaladas, el internacionalista y sociólogo mexicano Luis Ochoa enlista las siguientes universidades que a comienzos del siglo XX fueron pioneras en la adopción de programas de estudios universitarios sobre RRII, o bien, de cursos universitarios sobre esta materia: Universidad de Wisconsin, Universidad de Iowa, Universidad de Illinois, Universidad de Stanford, Universidad de Indiana, Universidad de Washington, Universidad de Columbia, Universidad de Harvard, Universidad de Georgetown, *London School of Economics*, Universidad de Chicago, Universidad de Oxford, *Fletcher American University* y Universidad de Cambridge. *Cfr.*, Luis Ochoa Bilbao, *La carrera de Relaciones Internacionales en México. Orígenes y situación actual*, México, El Colegio de México - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, primera edición, pp. 21-26.

diferenciar entre las instituciones que “formalizaron” RRII, como son las universidades, y las instituciones que “promovieron” activamente dicha formalización, es decir, las fundaciones<sup>22</sup>.

Al ser RRII una disciplina de origen netamente angloestadounidense (más estadounidense que inglés, a decir verdad) y con fines políticos claramente señalados, resulta pertinente cuando menos cuestionar, sin que sea motivo de la presente investigación, la adopción que tuvo esa disciplina en países no anglosajones, incluido México. Y es que como apunta Luis Ochoa, “(...) los profesionistas no han sido los autores de su propia tecnología; (...) es claro que la información, las teorías y los marcos metodológicos de la disciplina provienen de las instituciones de los países del Atlántico norte”<sup>23</sup>.

En cuanto a la enseñanza de RRII, convendría a profesores y a estudiantes mexicanos por igual reflexionar sobre las palabras del teórico británico de Relaciones Internacionales Steve Smith, quien señala que “(...) enseñar meramente la historia de la disciplina de las relaciones internacionales (sic) no es, sin duda, un acto neutral, pues predispone a los estudiantes a aceptar las categorías de debate como dadas o naturales”<sup>24</sup>. Y añade, “(...) a menos que cuestionemos las suposiciones que hacemos cuando enseñamos e investigamos [y *aprendemos*<sup>25</sup>], entonces simplemente estaremos reforzando la distribución de poder existente, y reforzando la agenda de los poderosos”<sup>26</sup>.

---

<sup>22</sup> Thomas O'Brien esclarece aún más el peso que tuvieron las fundaciones en la creación de RRII. De acuerdo con sus hallazgos, a finales de 1930, la Fundación Rockefeller y la Fundación Ford comenzaron a aportar grandes cantidades de dinero al *Council on Foreign Relations*. Cfr. Thomas F. O'Brien, *The Century of U.S. Capitalism in Latin America*, Estados Unidos de América, UNM Press, 1999, pp. 105-106.

Del mismo modo, Nicolas Guilhot ha compilado un libro sobre la “Conferencia sobre la Teoría de las Relaciones Internacionales” que tuvo lugar en 1954 auspiciada por la Fundación Rockefeller. Ver, Nicolas Guilhot, et. al., *The Invention of International Relations Theory. Realism, the Rockefeller Foundation, and the 1954 Conference on Theory*, ed. por Nicolas Guilhot, Estados Unidos de América, Columbia University Press, 2011, 312 pp.

<sup>23</sup> Ochoa Bilbao, *op. cit.*, p. 16.

<sup>24</sup> Steve Smith, “Six Wishes for a More Relevant Discipline of International Relations”, *The Oxford Handbook of Political Science*, Robert E. Goodin (Ed.), Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2011, primera edición, p. 780.

<sup>25</sup> La inserción es nuestra.

<sup>26</sup> Smith, *op. cit.*, p. 780.

### 1.3 Relaciones Internacionales: instrumento de la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense

Después de haber analizado el rol que las fundaciones filantrópicas estadounidenses tuvieron en la promoción y en el financiamiento para institucionalizar a RRIL, podríamos afirmar que la disciplina tuvo un carácter instrumental como parte de la estrategia de supremacía mundial de Estados Unidos. Sin embargo, al realizar dicha afirmación incurriríamos en el *Estadocentrismo* que pretendemos evitar a lo largo de la presente investigación.

La obra de Kees van der Pijl, profesor emérito de RRIL de la Universidad de Sussex y uno de los principales estudiosos de la formación de clases transnacionales, es sumamente útil para esclarecer el hecho de que fue la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense la que organizó la estrategia de supremacía mundial de Estados Unidos, y no un “Estado” en abstracto. La fracción trasatlántica fue en realidad la unión de las fracciones *liberal-internacionalista* y *estatal-monopolista* de la propia burguesía estadounidense. Bajo la estrategia que van der Pijl denomina “*liberalismo corporativo*”<sup>27</sup>, a comienzos del siglo XX la fracción trasatlántica sintetizó el universalismo democrático<sup>28</sup> de la primera fracción y el Fordismo<sup>29</sup> de la segunda para hacer frente al desafío del socialismo soviético.

De esta manera, podemos reformular correctamente nuestro argumento y señalar que RRIL tuvo un carácter instrumental dentro de la estrategia de dominio mundial de la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Kees van der Pijl, *The Making of an Atlantic Ruling Class*, Reino Unido, Verso, 1984, pp. 14-17.

<sup>28</sup> El universalismo democrático fue una doctrina de la política exterior estadounidense que proclamaba la democracia internacional junto con la autodeterminación nacional y el libre comercio. Su representante más conocido fue el presidente estadounidense Woodrow Wilson (presidente de 1913 a 1921). *Cfr.*, Pijl, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>29</sup> El término “Fordismo” suele utilizarse para denominar una estrategia de producción de mercancías en masa y la expansión de la demanda efectiva de esas mercancías mediante el aumento de los salarios, resultante de un compromiso de clase entre los capitalistas y los trabajadores. Ver, Pijl, *op. cit.*, pp. 110-112.

<sup>30</sup> Fundamentalmente de la burguesía estadounidense, pues también cabe añadir, como hemos apuntado al inicio de este capítulo, que la burguesía inglesa también tuvo un rol en la conformación de Relaciones Internacionales. Al respecto, serán necesarios más análisis históricos para esclarecer el rol exacto que tuvo la burguesía inglesa.

Al día de hoy, parece difícil negar que RRII sigue siendo una disciplina preponderantemente estadounidense, pues como señala Steve Smith, “(...) las revistas académicas estadounidenses establecen la agenda de la disciplina y la agenda política de Estados Unidos construye el mundo que la teoría de las relaciones internacionales (sic) ‘ve’”<sup>31</sup>. Sin embargo, el propio Smith advierte que “(...) si las relaciones internacionales (sic) se mantienen como una estrecha ciencia social estadounidense, entonces se corre el riesgo de que sea irrelevante para las preocupaciones de amplios sectores de la población mundial, y más problemáticamente, puede convertirse cada vez más en parte del proceso de la hegemonía de Estados Unidos”<sup>32</sup>.

## 1.4 Análisis genealógico de las teorías de Relaciones Internacionales

### 1.4.1 Falsos debates

El hecho histórico concreto de que la disciplina de RRII haya surgido originariamente en Estados Unidos y en el Reino Unido, y de que haya sido fundamentalmente parte de la estrategia de supremacía mundial de la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense, implicó naturalmente que en sus comienzos la teorización sobre las relaciones internacionales tuviera un sesgo anglosajón, estatocéntrico y pro capitalista.

Tradicionalmente, la historia de la evolución teórica de RRII es representada mediante la perspectiva de los “debates”<sup>33</sup> que han tenido lugar entre los principales paradigmas de Relaciones Internacionales. De esta manera, existe un consenso entre los académicos al momento de reconocer que han sido cuatro debates los que han marcado la trayectoria de la

---

<sup>31</sup> Smith, *op. cit.*, pp. 779-780.

<sup>32</sup> *Ibid.* Al hablar de la hegemonía de Estados Unidos, como lo hace Smith, también se está incurriendo en un *Estado-centrismo*, pues de acuerdo con el enfoque materialista-histórico que guía este trabajo son las clases sociales y no los Estados quienes ejercen la hegemonía. Este punto se analizará con mayor detalle en los capítulos 3 y 4.

<sup>33</sup> *Cfr.*, Kepa Sodupe, "El estado actual de las Relaciones Internacionales como ciencia social: ¿crisis o pluralismo paradigmático?", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 75, España, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, enero-marzo, 1992, pp. 165–212; Mónica Salomón, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 4, s/lugar de edición, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, junio, 2002, pp. 1–59.

teoría de Relaciones Internacionales: 1) Idealismo vs. Realismo, 2) Tradicionalismo vs. Cientificismo, 3) Realismo vs. Globalismo vs. Estructuralismo y 4) Racionalismo vs. Reflectivismo.

Aunque para los historiadores de la teoría de Relaciones Internacionales y para los estudiantes podría ser pedagógicamente útil, esta perspectiva es inexacta, pues se ha reconocido que el primer “debate” no fue un verdadero debate en sí<sup>34</sup>, mientras que el cuarto debate, que sigue hasta nuestros días, tampoco tiene visos de ser un debate ya que los dos paradigmas contendientes parten de premisas metodológicas y epistemológicas completamente opuestas<sup>35</sup>. A su vez, Steve Smith añade otra dificultad al utilizar la perspectiva de los debates: el orden cronológico en que se presenta implica un progreso teórico en el que las teorías depuestas desaparecen. Sin embargo, las teorías que están presentes en los debates “(...) deberían ser vistas como concepciones rivales de la realidad internacional, sin que una teoría remplace a las otras para siempre”<sup>36</sup>.

Por estos motivos, considero que la evolución teórica de Relaciones Internacionales se explicaría mejor a partir de dar respuesta, mediante un análisis genealógico<sup>37</sup>, a las interrogantes que el propio Smith plantea: “¿cuál es la auto-imagen de la teoría internacional que domina los debates y que es enseñada a los estudiantes como la historia del pensamiento internacional?, ¿qué suposiciones están escondidas en la manera en que la historia de la disciplina es presentada? y ¿qué voces son silenciadas y cuáles marginadas en el canon de la teoría internacional?”<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> Cfr., Salomón, *op. cit.*, p. 8.

<sup>35</sup> Steve Smith; Patricia Owens, "Alternative Approaches to International Theory", *The Globalization of World Politics*, John Baylis; Steve Smith; Patricia Owens (Ed.), Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2012, cuarta edición, pp. 175-191.

<sup>36</sup> Steve Smith, "The Self-Images of a Discipline: A Genealogy of International Relations Theory", *International Relations Theory Today*, Ken Booth; Steve Smith (Ed.), Estados Unidos de América, Penn State University Press, 1995, p. 17.

<sup>37</sup> Propuesta por el filósofo francés Michel Foucault, la “genealogía” es una herramienta mental que busca identificar historias alternas que dejen expuestos los procesos de exclusión y encubrimiento que hacen posible la idea de la historia como un relato unificado con un claro comienzo, un estadio intermedio y un final. Cfr., Kepa Sodupe, “El Cuarto Debate”, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, País Vasco, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2007, pp. 206-209.

<sup>38</sup> Smith, "The Self-Images of a Discipline: A Genealogy of International Relations Theory", *op. cit.*, pp. 6-7.

La primera pregunta debe responderse sin cortapisas: la historia de las teorías de Relaciones Internacionales que habitualmente suele enseñarse es la historia del dominio, sumisión e impugnación de la teoría realista. Resulta obligado, por consiguiente, explicar el contenido del Realismo y, del mismo modo, dar cuenta de la manera en que otras teorías y enfoques se han sometido a él o lo han impugnado y combatido abiertamente.

Al analizar el Realismo<sup>39</sup>, y cualquier otra teoría, es importante recordar la máxima de Robert Cox, teórico canadiense de RRII: “(...) la teoría sirve siempre a alguien o a algún propósito”<sup>40</sup>. En el caso del Realismo, su surgimiento y promoción fue auspiciada por la Fundación Rockefeller<sup>41</sup> que, como ya se ha indicado, estaba estrechamente vinculada con la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense. A su vez, durante la Segunda Guerra Mundial y los primeros años de la Guerra Fría, esta fracción unió fuerzas con la comunidad académica de alemanes refugiados en Estados Unidos como Hans J. Morgenthau y Henry Kissinger, y con los estadounidenses Reinhold Niebuhr, intelectual protestante, Walter Lippmann, periodista y escritor, y George Kennan, diplomático, para dotar de contenido a la teoría realista de Relaciones Internacionales<sup>42</sup>. De este conjunto de personas, destaca principalmente Morgenthau, quien fue el académico que mejor sistematizó la teoría realista clásica de Relaciones Internacionales<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Según el historiador de las teorías de Relaciones Internacionales que se consulte, el Realismo podría tener orígenes tan remotos como la obra *La guerra del Peloponeso* en la que el historiador griego Tucídides analizó la guerra librada entre Atenas y Esparta en la Antigua Grecia, o bien, *El Príncipe*, obra de Nicolás Maquiavelo en la que prescribió consejos de gobierno a la familia Médici que gobernaba Florencia a comienzos del siglo XVI. Sin embargo, Michael C. Williams, profesor de la Escuela de Posgrado de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Ottawa, advierte que la apropiación de las figuras clásicas de la teoría política para hablar de una “tradicción realista” y de la validez de los principios realistas a lo largo de la historia es parte de una auto-legitimación del Realismo y también de la narrativa que la disciplina de RRII dice de sí misma, de su historia y de sus fundamentos conceptuales. Cfr., Michael C. Williams, "Introduction", *The Realist Tradition and the Limits of International Relations*, Reino Unido, Cambridge University Press, 2005, primera edición, p. 3.

<sup>40</sup> Robert W. Cox, "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory", *Approaches to World Order*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1996, p. 87.

<sup>41</sup> Cfr., Roberts, *op. cit.*, p. 3.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>43</sup> Habitualmente, suele señalarse que el contexto internacional que sirvió a Morgenthau para elaborar su concepto de equilibrio de poder, y en general su teoría de la política internacional, estuvo determinado por la oposición entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. Sin embargo, a la luz de los orígenes de la disciplina de RRII y de los intereses de sus principales promotores —fundaciones filantrópicas estadounidenses y fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense— es factible realizar una lectura distinta del Realismo: se trató de una “racionalización” para defender el capitalismo de libre mercado y la democracia liberal, de los que Estados Unidos era su principal impulsor, ante la amenaza del “socialismo” de la Unión Soviética —que como se verá en el capítulo 3, más que socialismo fue en realidad un capitalismo de Estado y

Morgenthau recurre a tres conceptos fundamentales en la elaboración de su teoría realista de la política internacional: el interés nacional, la naturaleza anárquica del sistema internacional, y el equilibrio de poder<sup>44</sup>. Bajo la óptica del Realismo, la política internacional es el resultado de las interacciones entre los Estados, que son vistos como los actores principales de ese campo y cuyos principales atributos son la racionalidad y la unidad. La racionalidad está determinada por la capacidad del Estado de cumplir sus fines mediante la eficiente utilización de los recursos de los que dispone, sin asumir costos inútiles o riesgos innecesarios.

La unidad del Estado, por su parte, se refiere a que en sus relaciones hacia el exterior con sus contrapartes, el Estado participa como un solo actor, aun cuando dentro de sí existan diversos grupos étnicos, clases sociales o grupos de interés. Es a partir de esta idea que Morgenthau elabora su concepto de “interés nacional”, el cual está integrado por dos componentes, uno inmutable y otro variable. El primero se refiere a la supervivencia del Estado ante los demás a través de la conservación de la integridad de elementos como el territorio del país, las instituciones políticas y la cultura. Por otro lado, el componente variable del interés nacional está determinado por “(...) todas las corrientes contrarias de personalidades, opinión pública, intereses sectoriales, política de partido y tradiciones morales y políticas”<sup>45</sup>. Este binomio es trascendental en el análisis realista de la política internacional, ya que la política exterior es la herramienta que utiliza el Estado para satisfacer su interés nacional.

Morgenthau señala que la diversidad de intereses nacionales contribuye a dotar a la política internacional de su naturaleza conflictiva debido a los constantes esfuerzos de los Estados por satisfacerlos, pero señala que, a decir verdad, la política internacional es naturalmente conflictiva debido a la ausencia de un árbitro que pueda dirimir los conflictos entre los Estados,

---

una democracia de partido único—. Esta lectura no implica, de ninguna manera, soslayar el hecho de que, tal y como lo planteaba el Realismo, la rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética también era una rivalidad nuclear en la que cualquier Estado corría el riesgo de ser completamente aniquilado —y que también era un riesgo para toda la humanidad—. Sin embargo, en última instancia, las armas nucleares no eran sino un elemento disuasorio para defender sus respectivos modos de producción económica y sistemas de organización política.

<sup>44</sup> Cfr., Hans J. Morgenthau, “Seis principios del Realismo político”, *Escritos sobre política internacional*, Esther Barbé (Ed.), España, Tecnos, 2001.

<sup>45</sup> Hans J. Morgenthau, “Otro ‘gran debate’: el interés nacional de los Estados Unidos”, *Escritos sobre política internacional*, *op. cit.*, p. 102.



en la forma en la que el propio Estado lo hace al interior de su territorio. Esta ausencia de un poder por encima de los Estados y con la capacidad de someterlos es lo que el Realismo concibe como la anarquía del sistema internacional.

La “anarquía”, *per se*, no es la causa de los conflictos entre los Estados, sino la búsqueda individual por maximizar su poder. Al respecto, Morgenthau señala que este deseo de poder que persigue cada Estado conforma mecánicamente un balance precario que otorga estabilidad al sistema y asegura la autonomía de cada uno de ellos, al que denomina equilibrio de poder. El “equilibrio de poder” a nivel internacional, en cualquiera de sus modelos, tiene como resultado la estabilidad del sistema interestatal debido a que los Estados poderosos se contienen unos a otros, mientras que el resto de los Estados, en particular los pequeños y débiles, conservan su independencia.

Si bien Morgenthau es reconocido como el principal exponente de la teoría realista clásica de Relaciones Internacionales, el estadounidense Kenneth Waltz<sup>46</sup> es considerado, a su vez, como el principal representante de una versión más “científica” del Realismo: el Realismo Estructural o Neorrealismo. El pretendido carácter “científico” que se quiso imponer al Realismo fue realmente el resultado de un proceso que tuvo lugar en la disciplina de RRII en los años cincuenta y sesenta del siglo XX: el dominio del positivismo lógico<sup>47</sup> dentro de la filosofía de la ciencia y la adopción del mismo dentro de RRII en aras de lograr una

---

<sup>46</sup> Nuevamente, las fundaciones filantrópicas estuvieron vinculadas al surgimiento del Neorrealismo, pues en 1971 Waltz fue nombrado Profesor “Ford” de Ciencia Política en la Universidad de Berkeley, California, posición que ocupó por más de dos décadas. *Cfr.*, <http://senate.universityofcalifornia.edu/files/inmemoriam/html/KennethN.Waltz.html>, [consulta: 21 de marzo de 2017]. La Fundación Ford señala que su misión es reducir la pobreza y la injusticia, fortalecer los valores democráticos, promover la cooperación internacional e impulsar el logro humano. Uno de los componentes más conocidos de la Fundación es el otorgamiento de becas y apoyos a estudiantes e investigadores universitarios, como fue el caso del propio Waltz. Sin embargo, y teniendo presente los argumentos presentados por Inderjeet Parmar en la primera parte del presente capítulo, las fundaciones son también activas promotoras de visiones “particulares” —hegemónicas— del mundo.

<sup>47</sup> A su vez, el dominio del positivismo lógico fue realmente un reflejo de la “revolución conductista”, una tendencia metodológica que durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX influyó en el desarrollo de todas las Ciencias Sociales en Estados Unidos. El conductismo debe su nombre al marcado énfasis que puso sobre el que consideró el punto de partida fundamental para el estudio de lo social, la conducta humana y, como consecuencia de ésta, la acción individual. A su vez, la revolución conductista buscaba descubrir leyes sociales generales de pocas variables mediante la utilización de técnicas cuantitativas. Asimismo, el conductismo consideraba que la sociedad podía ser estudiada como un sistema compuesto por diversos subsistemas, los cuales podían ser abordados por cada rama de las Ciencias Sociales. *Cfr.*, William Ascher, “La evolución de las ciencias políticas”, *El estudio de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 181-195.

legitimación científica mayor. Colin Wight, profesor del Departamento de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sydney, señala que, como resultado de este dominio, los enfoques teóricos de RRII comenzaron a adoptar la tendencia a elaborar “modelos” y “sistemas”<sup>48</sup>.

Waltz propuso que la comprensión de las continuidades y repeticiones de la política internacional requería un enfoque sistémico. Para él, un sistema está compuesto por una estructura y por las unidades que interactúan al interior de ésta. En el caso del sistema internacional, el concepto de estructura tiende a concentrarse en la distribución de capacidades o recursos de poder y en dicha estructura las unidades principales son los Estados, a los cuales define como entidades egoístas cuyos objetivos y esfuerzos no están concentrados en crear orden, sino en satisfacer sus propios intereses y en maximizar su seguridad y supervivencia. Waltz retoma fundamentos de la teoría microeconómica y señala que el sistema político internacional, como los mercados, está formado y se sustenta sobre el principio de auto-ayuda. Por consiguiente, las acciones de cada Estado buscando “ayudarse a sí mismo” contribuyen a equilibrar el sistema. Por otro lado, y por primera vez dentro de la teoría realista, Waltz plantea la posibilidad de que Estados fuertes y débiles formen alianzas para dotar de estabilidad al sistema. Sin embargo, reconoce que la formación y el mantenimiento de alianzas restringen la capacidad de acción y decisión de los Estados.

A partir de la visión sistémica de Waltz, otros autores estadounidenses continuaron desarrollando la teoría neorrealista y proponiendo variables explicativas distintas. Por ejemplo, Stephen Walt plantea que dentro de un sistema el comportamiento de los actores no viene determinado por un desequilibrio material en el nivel estructural, sino que es resultado de la percepción y la valoración de los fenómenos por parte de las unidades. En el caso del sistema internacional, propone que los Estados se unirán contra aquel actor que sea percibido como la principal fuente de peligro, bien sea por su proximidad geográfica, por la adquisición de medios especialmente potentes de conquista o expansión, o por sus intenciones agresivas

---

<sup>48</sup> Colin Wight, "Philosophy of Social Science and International Relations", *Handbook of International Relations*, Walter Carlsnaes; Thomas Risse; Beth A. Simmons (Ed.), Estados Unidos de América, SAGE Publications Ltd, 2002, p. 29.

hacia terceros<sup>49</sup>. De esta manera, las percepciones se convierten en una variable central para determinar el comportamiento de los Estados. Thomas Christensen y Jack Snyder indican, a su vez, que los cambios repentinos en el comportamiento de los Estados pueden estar relacionados con las percepciones de las variaciones en la distribución de poder y que las percepciones erróneas son el último de los factores que distorsionan los efectos del equilibrio de poder en el sistema internacional<sup>50</sup>.

Otra derivación de la teoría neorrealista es la propuesta por Randall Schweller, quien señala que en el sistema internacional hay Estados que aceptan el *statu quo* (optan por mantener lo que ya tienen) y Estados revisionistas (aquellos que quieren incrementar su poder). Entonces, la estabilidad del sistema depende del equilibrio entre las fuerzas conservadoras y las fuerzas revisionistas. Si los Estados *statu quo* son mayores que los Estados revisionistas, el sistema será invariable<sup>51</sup>.

Con base en lo anteriormente expuesto, es claro que existen distinciones entre el Realismo y el Neorrealismo como el hecho de que el primero dé una primacía al poder, mientras que el segundo la otorgue a la seguridad. Igualmente, mientras que el Realismo ve en el interés nacional un elemento clave para explicar el comportamiento de los Estados, el Neorrealismo favorece una explicación asentada en la distribución de capacidades o recursos de poder, o incluso en las percepciones. Sin embargo, también comparten premisas centrales como reconocer que el Estado es el actor central de las relaciones internacionales y que la naturaleza de la política internacional es esencialmente anárquica debido a la ausencia de una autoridad central por encima de los Estados. A pesar de las similitudes y semejanzas, y reconociendo su origen común en la academia estadounidense, se puede considerar a ambas teorías como dos fases de una sola tradición teórica que para fines de este trabajo de investigación denominaré “Realismo”.

Al continuar con el análisis del dominio del Realismo en la teoría de Relaciones Internacionales, y retomando el planteamiento inicial de este apartado de que la historia de las

---

<sup>49</sup> Stephen Walt en Sodupe, *op. cit.*, pp. 104-106.

<sup>50</sup> Thomas Christensen; Jack Snyder en Sodupe, *op. cit.*, pp. 110-113.

<sup>51</sup> Randall Schweller en Sodupe, *op. cit.*, p. 106-110.

teorías de Relaciones Internacionales es la historia del dominio, sumisión e impugnación de la teoría realista, toca el turno de analizar la manera en que el Liberalismo<sup>52</sup> primeramente se distinguió del Realismo y luego terminó por alinearse con él y lo dotó de un refinamiento teórico.

En el mundo de los años setenta, la premisa realista de la primacía del Estado como actor fundamental de las relaciones internacionales empezó a ser cuestionada ante la evidencia de que una pluralidad de actores incidía cada vez en más en la política mundial: empresas multinacionales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y unidades políticas sub-nacionales como los gobiernos estatales o locales. Ante esta realidad, el Liberalismo —en su versión globalista— planteó a partir de los años setenta del siglo XX que la política internacional no era más un área exclusiva de los Estados, sino que estos nuevos actores también participaban activamente en ella.

Los estadounidenses Robert Keohane y Joseph Nye Jr., considerados los principales representantes de la versión globalista del Liberalismo, acuñaron el concepto de “interdependencia compleja” para incluir los tres principales rasgos de la política mundial de esos años: la existencia de diversos canales que conectaban a los diversos actores dentro de los Estados, la multiplicidad de temas dentro de la agenda internacional y la pérdida de preponderancia de la fuerza militar como criterio para resolver los problemas. Con el enfoque de la interdependencia, estos autores buscaban completar al Realismo —al que consideraban una teoría válida para explicar el funcionamiento del sistema internacional— mediante el análisis de las relaciones entre los actores distintos al Estado<sup>53</sup>.

Años después de proponer el concepto de interdependencia compleja, Keohane modificó la orientación de sus investigaciones para hacerlas coincidir con las premisas centrales del Realismo —la estructura anárquica del sistema internacional y la centralidad de los Estados—,

---

<sup>52</sup> Bajo el mismo razonamiento que utilicé con el Realismo, utilizaré el término “Liberalismo” para agrupar los enfoques teóricos del Globalismo y del Neoliberalismo Institucional, pues comparten premisas básicas. Un mayor análisis de la tradición liberal dentro de la teoría de RRII se encuentra en la obra *The Globalization of World Politics*, John Baylis; Steve Smith; Patricia Owens, Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2012, cuarta edición.

<sup>53</sup> *Cfr.*, Salomón, *op. cit.*, p. 12.

pero añadió una línea de análisis que terminaría por vincular al Liberalismo con el Realismo: la propuesta de que la anarquía no invalida la posibilidad de que existan relaciones de cooperación entre Estados a través de las instituciones internacionales. De hecho, este acercamiento entre el Liberalismo y el Realismo resultó en la elaboración del concepto de “régimen internacional”, término que sería utilizado tanto por autores realistas como liberales para analizar situaciones de cooperación internacional entre Estados. De acuerdo con el estadounidense Stephen Krasner, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Stanford, un régimen internacional es un “(...) conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas y procesos de toma de decisión en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en un área dada de las relaciones internacionales. Los principios son creencias de hecho, de causalidad y de rectitud. Las normas son estándares de comportamiento definidos en términos de derechos y obligaciones. Las reglas son prescripciones o prohibiciones específicas de cara a la acción. Los procesos de toma de decisión son las prácticas prevalecientes para la formación y la implementación de las decisiones colectivas”<sup>54</sup>.

El matiz que el Liberalismo —en su vertiente de institucionalismo neoliberal— hace de la postura realista puede ser contextualizado a la luz de la intensificación de intercambios de toda índole que la globalización<sup>55</sup> ha provocado, pues de acuerdo con este enfoque el Estado se ha vuelto incapaz de controlar los efectos internos que ciertos procesos más allá de sus fronteras provocan, tales como el comercio internacional, las crisis financieras o la interdependencia ecológica.

Ante esta situación, el Liberalismo asume que la mejor forma de hacer frente a las consecuencias de la globalización es mediante la cooperación a través de regímenes internacionales bajo los cuales se desenvuelven las relaciones entre Estados, como es el caso de los regímenes insertos dentro de la Organización Mundial del Comercio o del Fondo

---

<sup>54</sup> Stephen Krasner, "Structural Causes and Regime Consequences. Regimes as Intervening Variables", *International Regimes*, Stephen Krasner (Ed.), Estados Unidos de América, Cornell University, 1983, p. 2.

<sup>55</sup> El concepto de “globalización” será analizado con mayor detalle en el capítulo 4. Por el momento, basta señalar que esta investigación plantea que la globalización es la fase contemporánea del modo de producción capitalista y se distingue, fundamentalmente, por la “producción transnacional”, es decir, la producción de mercancías y de servicios en los territorios de diversos Estados.

Monetario Internacional, por citar algunos. Ante el enfoque de la cooperación entre Estados propuesto por el Liberalismo, los autores realistas terminaron por aceptar que esto era posible, aunque añadieron que el nivel de cooperación y las ganancias que se podrían obtener de ésta variaban según se tratara de temas militares y de seguridad, económicos y comerciales o medio ambientales<sup>56</sup>. Como se analizará en el cuarto capítulo, la idea de la cooperación entre Estados, y de ellos con otros actores, se encuentra en el centro del concepto de “gobernanza global”<sup>57</sup>. Al respecto, en este trabajo se argumentará en su momento que la noción de gobernanza global sostenida por los enfoques dominantes de Relaciones Internacionales está basada en un “dualismo global-nacional” que considera la coexistencia de una economía global “desterritorializada” y de un sistema interestatal inmutable, dualismo que, de acuerdo con el enfoque materialista-histórico que orienta este trabajo, se considera erróneo porque separa orgánicamente la política de la economía.

En suma, el Liberalismo terminó por refinar al Realismo al aportarle dos premisas centrales: I) el reconocimiento de que los Estados eran los actores centrales de las relaciones internacionales, si bien no los únicos y II) el reconocimiento de la posibilidad de cooperación entre los Estados a pesar de hallarse en un sistema internacional anárquico. Por otro lado, y retomando el seguimiento que se ha hecho de la influencia de las fundaciones filantrópicas y de la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense en el surgimiento de la disciplina de Relaciones Internacionales y en la promoción del Realismo, queda pendiente como área de investigación indagar si esos actores también participaron activamente en la conformación del Liberalismo. A pesar de no contar con evidencia puntual en ese sentido, se podría conjeturar que la incidencia de las fundaciones y de la fracción trasatlántica para promover la teorización sobre las relaciones internacionales fue menos activa para el momento histórico en el que los autores liberales formularon sus planteamientos, pues el Realismo ya estaba

---

<sup>56</sup> El concepto de “regímenes internacionales” propuesto por el Liberalismo es un antecedente del concepto de gobernanza global que se analizará en el capítulo 4.

<sup>57</sup> La Comisión para la Gobernanza Global —un órgano temporal de la Organización de las Naciones Unidas establecido en 1992— definió a la gobernanza global como “(...) un conjunto de disposiciones pluralistas mediante las cuales los Estados, las organizaciones internacionales, los regímenes internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos de ciudadanos y los mercados se combinan para regular o gobernar diversos aspectos de los asuntos globales”. Cfr., David Held; Anthony McGrew, *Globalización / antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, España, Paidós, 2003, primera edición, p. 120. Como se señaló líneas arriba, el concepto de gobernanza se analizará con más detalle en el capítulo 4.

sólidamente afianzado en la academia estadounidense como la teoría dominante de Relaciones Internacionales<sup>58</sup>.

Tras analizar la forma en que el Liberalismo terminó por vincularse al Realismo, hace falta entonces explorar brevemente aquellas teorías que han impugnado a este último, las cuales fueron agrupadas por Robert Keohane bajo el rótulo de “Reflectivismo”<sup>59</sup> en el marco de una conferencia que dictó a comienzos de 1988 en la *International Studies Association* en la ciudad de St. Louis, Missouri, Estados Unidos. Para Keohane, las teorías reflectivistas<sup>60</sup> podían agruparse bajo una misma denominación porque compartían ciertas características. Algunos de estos rasgos afines eran “(...) su desconfianza hacia los modelos científicos para el estudio de la política mundial, una metodología basada en la interpretación histórica y textual, y la insistencia de la importancia de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre el carácter de la política mundial”<sup>61</sup>.

Los enfoques que suelen agruparse bajo la etiqueta de “Reflectivismo” suelen ser cuatro: el Feminismo, el Posmodernismo, la Teoría Crítica y la Sociología Histórica. En principio, hay que entender que estos enfoques son en sí mismos grandes corrientes de pensamiento que

---

<sup>58</sup> Steve Smith aporta un argumento que podría respaldar esta conjetura: Smith reporta una encuesta hecha por Alker y Biersteker elaborada en 1984 en donde se señaló que para esa fecha casi el 70% de las lecturas de los principales departamentos estadounidenses de Relaciones Internacionales tenían una orientación realista o neorrealista. *Cfr.*, Smith, ‘The Self-Images of a Discipline: A Genealogy of International Relations Theory’, *op. cit.*, p. 20.

<sup>59</sup> Generalmente, al hablar del “Reflectivismo” los historiadores de la teoría de Relaciones Internacionales acostumbran señalar que este enfoque se halla en oposición al “Racionalismo”, que es el término con el que ellos agrupan al Neorrealismo y al Neoliberalismo (Realismo y Liberalismo conforme se han usado en este trabajo). Además, y utilizando la “perspectiva de los debates”, esos historiadores consideran que la polémica entre “Reflectivismo y Racionalismo” es el debate actual (4to en el orden cronológico) en el que se encuentra inmersa la disciplina de RRII. El Neorrealismo y el Neoliberalismo se asocian bajo la etiqueta de Racionalismo debido a su epistemología positivista: la asunción de que hay leyes fundamentales que rigen todos los fenómenos de la realidad, las cuales deberán ser reafirmadas mediante la constatación o refutación de hipótesis. Teniendo presentes estas consideraciones, y en aras de mantener la coherencia terminológica y explicativa de esta sección, estimo conveniente seguir utilizando el término “Realismo” para referirme a lo que los historiadores de las teorías de Relaciones Internacionales denominan “Racionalismo”.

<sup>60</sup> Si bien la clasificación teórica realizada por Keohane significó la aceptación de la existencia de enfoques “alternos” dentro de la disciplina de RRII, lo cierto es que los orígenes de dichos enfoques guardan una estrecha relación con el episodio vivido a fines del siglo XIX y comienzos del XX conocido como “la crisis de la modernidad”. Esta crisis es asumida como el fracaso del proyecto racionalista de la Ilustración, es decir, la constatación de que el progreso y la técnica ensalzadas por dicho proyecto no han hecho sino provocar los más grandes agravios al conjunto de la humanidad: pobreza, guerra y contaminación ambiental, por citar algunos. *Cfr.*, Sodupe, *op. cit.*, pp. 51-75.

<sup>61</sup> Salomón, *op. cit.*, p. 22.

se ubican fuera de RRII en campos como la Filosofía y otras Ciencias Sociales y Humanas. Por otro lado, es importante reconocer que cualquier síntesis que intente hacerse de cada uno de ellos implica necesariamente un reduccionismo y una simplificación. Así que, bajo estas consideraciones, únicamente se señalarán las premisas que dentro de cada enfoque cuestionan el contenido del Realismo, o bien, su fundamento positivista<sup>62</sup>.

En lo concerniente al Feminismo<sup>63</sup>, una de sus autoras más representativas en RRII es la estadounidense Jo Ann Tickner, quien ha cuestionado los principios del Realismo propuestos por Morgenthau. “Así, por ejemplo, si para Morgenthau la política y la sociedad se rigen por reglas objetivas enraizadas en la naturaleza humana (...), para Tickner la noción de objetividad está asociada con la de masculinidad, por lo que las leyes ‘objetivas’ de la naturaleza humana a las que se refiere Morgenthau están basadas en una visión parcial y masculina de la misma”<sup>64</sup>. Si bien dentro de la teorización feminista en RRII hay múltiples perspectivas, todas ellas coinciden en denunciar que la teoría internacional es ciega ante los temas de género<sup>65</sup>.

Para el feminismo, los efectos perjudiciales del género se hallan presentes en todos los órdenes de las sociedades, desde el ámbito económico, en el que las mujeres son subremuneradas a pesar de que realicen el mismo, o incluso mayor, trabajo que los hombres; pasando por lo jurídico, donde no existe una diferenciación entre los derechos humanos y los

---

<sup>62</sup> Steve Smith y Patricia Owens proponen una manera sencilla de definir al positivismo. Ellos señalan que el positivismo debe verse como una visión sobre la forma de generar conocimiento que se asienta sobre cuatro supuestos: 1. Una creencia en la unidad de la ciencia (las mismas metodologías aplican en el mundo natural y en el social), 2. Distinción entre hechos y valoraciones, siendo los hechos neutrales entre las teorías, 3. Que el mundo social, como el natural, tiene regularidades y que éstas pueden ser “descubiertas” mediante teorías, de la misma manera en que un científico busca regularidades en la naturaleza, y 4. Que la manera de determinar la verdad de un postulado teórico es apelando a los hechos neutrales. *Cfr.*, Smith; Owens, *op. cit.*, p. 178.

<sup>63</sup> La crítica del Feminismo se dirige hacia el sesgo de género que la modernidad ha impuesto a las relaciones humanas existentes en las sociedades. Las teóricas feministas conciben la idea del género como “(...) una construcción social sistemática que separa las identidades, comportamientos y expectativas como masculinos y femeninos”, por tanto, asumen que el género es una construcción social y susceptible de ser modificada. Si bien las teóricas del Feminismo se agrupan en torno de la denuncia a las injusticias provocadas por el género, también debe resaltarse que dentro del Feminismo existen algunas voces que rescatan las diferencias existentes entre las mismas mujeres, o diferencias concretas, ya sea por motivos de raza, religión o cultura. Por consiguiente, dichas voces abogan porque los estudios feministas no pierdan de vista tales distinciones. *Cfr.*, Sodupe, *op. cit.*, p. 198.

<sup>64</sup> Jo Ann Tickner en Salomón, *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>65</sup> Smith, ‘*The Self-Images of a Discipline: A Genealogy of International Relations Theory*’, *op. cit.*, p. 25.



derechos de las mujeres, pues las teóricas feministas denuncian que las mujeres son objetos de abusos no previstos en la clasificación tradicional de los derechos humanos; hasta el campo político, en el cual las mujeres muchas veces desempeñan un papel nominal, además de que son relegadas en el ámbito de la toma de decisiones.

El siguiente enfoque reflectivista, el Posmodernismo<sup>66</sup>, no busca explicar la realidad internacional, sino cuestionar las formas y métodos con los que se hace. En ese tenor, los autores posmodernistas rechazan el pensamiento positivista que pretende realizar teorías racionales de validez universal. Los posmodernistas niegan la premisa positivista de la existencia de “una” verdad y sugieren, con base en los planteamientos de Foucault, que existen diversas verdades en competencia a las que llaman “regímenes de verdad”. Para poder discernir estos regímenes, Foucault propone la utilización de la genealogía que, como hemos señalado previamente, es una perspectiva de análisis que busca develar las exclusiones detrás de las concepciones teóricas que se presentan a sí mismas como definitivas.

El Posmodernismo es considerado el enfoque más radical dentro del bloque reflectivista, puesto que considera que todo el conocimiento es relativo debido a que este se construye en una época determinada y bajo unos propósitos sociales y políticos específicos, asumiendo, de esta forma, que no hay leyes ni verdades absolutas e inmutables. Este argumento tiene eco en el caso del Realismo, pues como se ha demostrado previamente en este trabajo, dicha teoría surgió en un periodo histórico concreto y sus premisas, pretendidamente científicas, se elaboraron con unos fines políticos particulares.

---

<sup>66</sup> El Posmodernismo está basado en la obra de los filósofos Friedrich Nietzsche, Michel Foucault y Jacques Derrida, entre otros. Además de la "genealogía" a la que se aludió al comienzo del capítulo, otra idea fundamental del pensamiento posmodernista es la relacionada con la textualidad, definida como "(...) práctica social, acción individual o un evento histórico". Para los posmodernistas, la comprensión de la realidad se halla determinada en función del "texto" con el cual se interprete, o lo que es igual, niegan que exista una única realidad, pues ésta existe en la medida en que lo hacen los modos con los cuales se interpreta. En consonancia con lo anterior, los posmodernistas abogan por una deconstrucción de la realidad modernista mediante un análisis intertextual, el cual "(...) permite un escrutinio crítico de la forma en que determinadas representaciones son implantadas como modos de interpretación dominantes." Para los posmodernistas, estos modos de interpretación dominantes no son sino la interpretación modernista de la realidad, por lo que se hace indispensable deconstruirlos como una forma de liberación. *Cfr.*, Sodupe, *op. cit.*, pp. 191-211.

En cuanto al tercer enfoque reflectivista, la Teoría Crítica, resulta pertinente precisar que existen dos grandes ramas dentro de ésta, la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt<sup>67</sup> y la Teoría Crítica de veta neogramsciana<sup>68</sup>.

El núcleo de pensamiento de la Escuela de Frankfurt está conformado por las lógicas de inclusión o universalismo y las lógicas de exclusión o particularismo. Para los pensadores de esta corriente, el sistema político internacional está conformado por comunidades morales limitadas por fronteras físicas, así como por las relaciones jurídico-políticas existentes dentro de estos marcos. Estas dos realidades han provocado que, ulteriormente, exista un sistema estatal internacional excluyente que, al mismo tiempo, constriñe la libertad humana. Ante esta situación, la Escuela de Frankfurt propone la idea de emancipación, es decir, la sustitución de relaciones excluyentes por otras más incluyentes. Para lograr tal sustitución, la Teoría crítica de Frankfurt plantea un replanteamiento de todas aquellas nociones que instauran la exclusión entre seres humanos, tales como la ciudadanía o el etnicismo. Por su parte, Habermas propone que en dicho proceso de reemplazo se haga uso de la “ética discursiva”, que es un procedimiento de resolución de disputas políticas y morales a través de la fuerza del mejor argumento.

Estos y algunos otros planteamientos de la Escuela de Frankfurt han derivado en el desarrollo de un campo de investigación específico denominado *Critical Security Studies*. Dicha área de estudio cuestiona la noción “realista” del concepto de seguridad, pues señala que debe privilegiarse la seguridad de los seres humanos por encima de la de los Estados. Por otra parte, los *Critical Security Studies* asumen que su concepción de seguridad coadyuva al proceso de emancipación enunciado por los pensadores de la Escuela de Frankfurt.<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> La Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt presenta dos etapas de producción teórica, la primera de ellas se remonta a la segunda década del siglo pasado con los trabajos de los alemanes Max Horkheimer, Theodor Adorno y Herbert Marcuse, mientras que la última comenzó a generarse a finales de dicho siglo y continúa haciéndolo en la actualidad mediante los trabajos del alemán Jürgen Habermas, quien por cierto introdujo esta vertiente de la Teoría crítica a RRII.

<sup>68</sup> El pensamiento y las principales ideas del teórico marxista italiano Antonio Gramsci serán presentadas con mayor detalle en los capítulos 3 y 4.

<sup>69</sup> Sodupe, *op. cit.*, p. 188-192.

Por lo que hace a la segunda vertiente del pensamiento crítico, la Teoría crítica neogramsciana, uno de sus principales exponentes es el teórico canadiense de RRII Robert Cox. Este autor cuestiona la incapacidad del Realismo para entender el cambio en la política mundial. En su visión, Morgenthau y Waltz despojaron al Realismo de sus rasgos históricos y la volvieron una *problem-solving theory*<sup>70</sup> que considera a las instituciones contemporáneas y a las relaciones de poder como permanentes. Por consiguiente, indica que el Realismo es defectuoso por haber tomado "(...) una forma de pensamiento derivada de una fase particular de la historia (y de una estructura particular de relaciones sociales) y asumido que es válida universalmente"<sup>71</sup>. Cox también señala que "(...) la 'receta' que se desprende de la teoría neorrealista para que los Estados maximicen su seguridad consiste en que éstos adopten la racionalidad neorrealista como guía para la acción. De este modo, la teoría neorrealista contribuye a mantener y reproducir un sistema internacional injusto"<sup>72</sup>.

En lo concerniente a las relaciones internacionales, la Teoría Crítica neogramsciana busca estudiar las estructuras, los orígenes y el desarrollo del orden mundial desde una perspectiva histórico-sociológica. Los neogramscianos se valen de dicha perspectiva para analizar al Estado y concluyen que éste es una "(...) entidad históricamente situada que adopta diferentes 'formas' de acuerdo con la cambiante naturaleza de la correlación de fuerzas sociales"<sup>73</sup>.

De manera similar a la Teoría Crítica neogramsciana, el último enfoque reflectivista, la Sociología Histórica<sup>74</sup>, se ha interesado por demostrar que el "(...) Estado es el producto de la interacción entre fuerzas internas y el contexto externo. Esto socava las pretensiones

---

<sup>70</sup> Para Cox, todas las teorías pueden ser clasificadas bajo dos criterios, aquellas que perpetúan el *statu quo*, conocidas como *problem-solving theories* y aquellas investidas con un propósito emancipador, de las que la Teoría crítica es un modelo. El autor canadiense plantea que el carácter conservador de las *problem-solving theories* se explica porque se desarrollan a partir de un estado del mundo determinado jerárquicamente y, por consiguiente, toda producción que emane de éste se hallará imbuida de los patrones de opresión presentes en el mismo, además de que buscará mantenerlos.

<sup>71</sup> Robert Cox en Robert O. Keohane, "Realism, Neorealism and the Study of World Politics", *Neorealism and Its Critics*, Robert O. Keohane (Ed.), Estados Unidos de América, Columbia University Press, 1986, pp. 18-19.

<sup>72</sup> Salomón, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>73</sup> Sodupe, *op. cit.*, p. 191. Una definición distinta de "Estado", basada en el materialismo histórico, será presentada hacia el final de este capítulo.

<sup>74</sup> La característica central de la Sociología Histórica es el interés en la manera en que las estructuras que se dan por sentadas (o como "naturales") son producto de un conjunto de procesos sociales complejos. *Cfr.*, Smith; Owens, *op. cit.*, p. 179.

realistas, y especialmente neorrealistas, del poder que tiene el contexto externo para determinar el comportamiento estatal, y de la equivalencia funcional de los Estados con independencia de su arreglo interno y sin importar su locación en el tiempo y el espacio”<sup>75</sup>.

Tras la exposición a grandes rasgos de los enfoques reflectivistas y de sus críticas al Realismo, conviene por último abordar brevemente al Constructivismo, que, de acuerdo con los historiadores de la teoría de Relaciones Internacionales, ha logrado erigirse como un puente de diálogo entre las distintas posturas reflectivistas y el Realismo. El alemán Alexander Wendt, quien es el autor más representativo de la corriente constructivista, plantea que la estructura está determinada, además de por elementos materiales, por elementos normativos como las ideas y las reglas. Por otro lado, asume que los agentes gozan de cierta autonomía que los vuelve capaces de construir, reproducir y transformar la estructura mediante sus prácticas e interacciones.

Con base en los argumentos de Wendt, se tiene que la premisa central de la corriente constructivista es el reconocimiento del carácter socialmente construido de la realidad internacional, así como de las identidades e intereses de los agentes que la integran y, por consiguiente, la posibilidad de que estos sean modificados por —y modifiquen a— las estructuras, que no son sino ideas con significados intersubjetivos concretos. Para los constructivistas existen dos tipos de reglas que constituyen la estructura: las regulativas y las constitutivas. “Mientras que las primeras regulan una actividad existente con anterioridad, las segundas crean la posibilidad misma de dicha actividad”<sup>76</sup>. De acuerdo con los autores constructivistas, el Realismo y el Liberalismo “(...) se han ocupado casi exclusivamente de las reglas regulativas y demasiado poco de las constitutivas que son esenciales para entender los aspectos intersubjetivos de las relaciones internacionales”<sup>77</sup>.

Como ha quedado de manifiesto en la exposición precedente, los enfoques reflectivistas son distintos entre sí, pero concuerdan en mayor o menor medida en su rechazo “(...) a la simplista filosofía de la ciencia que subyace en la mayoría de la enseñanza positivista de la

---

<sup>75</sup> Smith, "The Self-Images of a Discipline: A Genealogy of International Relations Theory", *op. cit.*, pp. 24-25.

<sup>76</sup> Alexander Wendt en Sodupe, *op. cit.*, p. 167.

<sup>77</sup> Alexander Wendt en Salomón, *op. cit.*, p. 42.

teoría internacional”<sup>78</sup>. Por este motivo, el planteamiento inicial de que las teorías reflectivistas impugnan al Realismo debe matizarse para indicar que estas teorías rebaten en diferente grado el contenido y el fundamento positivista del Realismo.

Sin embargo, a pesar de exponer las inconsistencias ontológicas, metodológicas y epistemológicas del Realismo y de proponer explicaciones alternativas sobre ciertos fenómenos internacionales, ninguno de los enfoques reflectivistas ha presentado un serio desafío al dominio del Realismo dentro de la teoría de Relaciones Internacionales. En este sentido, la internacionalista española Mónica Salomón —quien analiza la evolución de la teoría de Relaciones Internacionales desde la “perspectiva de los debates”— concluye que “(...) todos los intentos de teorizar las relaciones internacionales se hacen desde o contra él. No cabe duda de que, para bien o para mal, los postulados realistas siguen siendo el principal punto de referencia teórico”<sup>79</sup>. Por su parte, y también dentro de la “perspectiva de los debates”, el internacionalista vasco Kepa Sodupe atribuye el dominio del Realismo a la introducción de hipótesis *ad hoc* —aportadas por el Liberalismo—, a la modesta articulación de los enfoques reflectivistas y a la influencia estadounidense en la evolución de la disciplina<sup>80</sup>.

De manera similar a la última parte del argumento de Sodupe, y de acuerdo a lo que ya se ha expuesto sobre el origen histórico de la disciplina de RRII y del Realismo, considero que el dominio de ese enfoque se explica verdaderamente no por su solidez y coherencia teórica, sino más bien por la primacía de la academia estadounidense en el desarrollo de RRII. Al respecto, comparto la observación de Smith, quien indica que “(...) Relaciones Internacionales es una disciplina estadounidense que domina al tener la comunidad académica más grande y mejor financiada y las revistas científicas dominantes, y por ser capaz de ignorar el trabajo de los académicos fuera de Estados Unidos”<sup>81</sup>.

---

<sup>78</sup> Smith, ‘*The Self-Images of a Discipline: A Genealogy of International Relations Theory*’, *op. cit.*, p. 26.

<sup>79</sup> Salomón, *op. cit.*, p. 49.

<sup>80</sup> Sodupe, *op. cit.*, p. 207.

<sup>81</sup> Steve Smith, “Six Wishes for a More Relevant Discipline of International Relations”, *op. cit.*, p. 777.

## 1.4.2 El “Estado-centrismo”

Con este repaso sintético del Realismo y de los enfoques que lo han complementado o cuestionado se ha respondido la primera interrogante planteada por el mismo Smith en su análisis genealógico de la teoría de Relaciones Internacionales: ¿cuál es la auto-imagen de la teoría internacional que domina los debates y que es enseñada a los estudiantes como la historia del pensamiento internacional? Resta, por consiguiente, responder los otros dos cuestionamientos: ¿qué suposiciones están escondidas en la manera en que la historia de la disciplina es presentada? y ¿qué voces son silenciadas y cuáles marginadas en el canon de la teoría internacional?

La respuesta a la pregunta sobre las suposiciones que están escondidas es bastante sencilla, pero se puede considerar que, salvo contadas excepciones<sup>82</sup>, no se ha reflexionado suficientemente sobre éstas dentro de la disciplina de RRII. En primer lugar, me refiero al concepto y al tratamiento del “Estado” y, en segundo término, a la nula consideración del “capitalismo” y de sus contradicciones en el contenido del Realismo y de la mayoría de los enfoques reflectivistas. Mucho menos aún se ha reflexionado sobre la vinculación entre el Estado —o el sistema de Estados— y el capitalismo —o el sistema capitalista—.

En una disciplina que se adjudica el estudio de las “relaciones entre naciones” —que, de acuerdo a los planteamientos realistas, verdaderamente se trata de las “relaciones entre Estados”— resulta sorprendente, si no cuando menos cuestionable, que su teoría principal nunca haya sometido a un análisis profundo y sistemático al concepto sobre el que esa misma teoría se edifica, es decir, el Estado. Ante la pregunta ¿qué es el Estado?, los autores realistas responden que es un actor unitario, racional y egoísta que compite con otros Estados en función de asegurar su supervivencia y maximizar su seguridad. Más que ayudar a esclarecer la comprensión del Estado, el Realismo contribuye a “reificarlo”. Reificar, según William I. Robinson, “(...) es concebir algo que es producto de la acción social como si existiera y operara de modo independiente de esta acción, según sus propias leyes. (...)”

---

<sup>82</sup> Me refiero a la Teoría Crítica Neogramsciana, a la Sociología Histórica y, como analizaré con detalle más adelante, a algunos enfoques marxistas.

Reificar algo es atribuirle estatus de cosa a lo que se debe ver más apropiadamente como un complejo y cambiante conjunto de relaciones sociales creado por nuestra práctica”<sup>83</sup>.

El Realismo reifica al Estado —y por ende al sistema de Estados— porque lo toma como un hecho dado despojándolo de su historicidad y de las relaciones sociales concretas que lo constituyeron. Aunque generalmente no lo reconocen de forma explícita, el “Estado” al que los autores realistas se refieren cuando elaboran sus planteamientos es una forma particular e históricamente definida del Estado, es decir, el moderno Estado-nación europeo de mediados del siglo XVII<sup>84</sup>.

De acuerdo con Krippendorff, este Estado se distingue de organizaciones políticas anteriores<sup>85</sup> por cinco características: 1) El exclusivismo territorial, es decir, que el Estado desarrolló procesos racionales dentro de un territorio determinado que debía organizar socialmente, 2) El modo de producción capitalista —el punto más obviado, soslayado o conscientemente ignorado por los realistas—, pues el Estado fue decisivo en la creación de las condiciones políticas propicias a la expansión dinámica del capitalismo y al desarrollo de un mercado, del

---

<sup>83</sup> William I. Robinson, *op. cit.*, p. 125.

<sup>84</sup> De manera canónica, la disciplina de RRII fija el nacimiento del sistema interestatal en el año de 1648, fecha en que tuvo lugar el episodio conocido como la Paz de Westfalia. Esta paz marcó el final de la guerra de los Treinta Años (1618-48) entre la España imperial y católica y la Alemania protestante. En el fondo, este conflicto fue una contrarrevolución feudal-absolutista contra la Reforma alemana que tuvo como resultado la reconfiguración de la Europa continental. Las naciones de Europa central se vieron fragmentadas sin atender los límites lingüísticos, étnicos y culturales. Además, la guerra significó el hundimiento final del poderío militar español y el desplazamiento de la supremacía política en el continente a Francia. *Cfr.*, Neil Faulkner, *De los neandertales a los neoliberales. Una historia marxista del mundo*, España, Pasado y Presente, 2013, primera edición, pp. 160-164. Los historiadores también suelen reconocer que la Paz de Westfalia implicó el reconocimiento mutuo de los Estados europeos como soberanos y la codificación de reglas de conducta para solucionar sus conflictos. De acuerdo con Krippendorff, de esas reglas se deriva el actual derecho internacional público. *Cfr.*, Krippendorff, *op. cit.*, p. 74. Por otro lado, y considerando específicamente al término, Norberto Bobbio señala que “(...) es indiscutible que la palabra “Estado” se impuso por la difusión y el prestigio del *Príncipe* de Maquiavelo (1513). (...) Ciertamente, (...) el término Estado sustituyó paulatinamente, si bien a través de un largo camino, los términos tradicionales con los que había sido designada hasta entonces la máxima organización de un grupo de individuos sobre un territorio en virtud de un poder de mando: *civitas* que traducía el griego πόλις, y *res publica*, con lo que los escritores romanos designaban al conjunto de las instituciones políticas de Roma”. *Cfr.*, Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, primera edición, pp. 86-87.

<sup>84</sup> Krippendorff, *Las Relaciones Internacionales Como Ciencia Introducción*, *op. cit.*, pp. 66-71.

<sup>85</sup> Como los Imperios de la Edad del Bronce (entre 5000 y 3000 a.C.) asentados en las grandes llanuras aluviales del Nilo en Egipto, el Tigris y el Éufrates en Mesopotamia-Iraq, el Indo en Pakistán y el río Amarillo en el Norte de China. O los imperios de la Edad del Hierro (1000 -300 a.C.): Persia, India, China, Grecia y Roma. *Cfr.*, Faulkner, *op. cit.* pp. 43-76.

cual depende este modo de producción, 3) La pacificación interna, pues la producción de mercancías y el comercio en expansión requerían urgentemente que finalizaran las querellas entre los distintos clanes familiares, se combatiera el robo a mano armada, se aseguraran las carreteras rurales y las vías de transporte y se estandarizara el servicio de pagos monetarios, 4) La integración social, que significa que el Estado comenzó a registrar los nacimientos y muertes de sus “nacionales” y a llevar un registro contable de las contribuciones monetarias —impuestos—, y 5) La soberanía clasista, que hace referencia al hecho de que una clase social, la burguesía, incidió directamente en los procesos que transformaron a las monarquías absolutistas en Estados nacionales<sup>86</sup>.

La caracterización presentada por Krippendorff permite transitar hacia la segunda suposición que subyace en el Realismo y en la mayoría de los enfoques reflectivistas: que los procesos y dinámicas entre Estados que tienen lugar en el sistema internacional tienen una absoluta independencia de los procesos, dinámicas y contradicciones del modo de producción capitalista. No es momento aún de analizar en profundidad qué es el capitalismo<sup>87</sup> y de argumentar por qué considero que es fundamental incluirlo en cualquier análisis internacional, pues lo haré en los próximos capítulos de esta investigación; en este momento, quiero centrarme en demostrar que el surgimiento del Estado moderno y del capitalismo son coincidentes en el tiempo y, más aún, que una clase social en particular, la burguesía, fue un actor fundamental en ambos procesos.

Para comprender adecuadamente el argumento que planteo es necesario realizar un excursus histórico y contextualizar la situación que imperaba en el mundo a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Asimismo, y siguiendo a Robinson, “(...) debemos asumir un pensamiento relacional más que categórico. El *pensamiento relacional* examina entidades o procesos en interacción mutua, mientras el *pensamiento categórico* se fija en los fenómenos

---

<sup>86</sup> Krippendorff, *op. cit.*, pp. 66-71.

<sup>87</sup> En un nivel muy general, y advirtiendo que no es la definición más completa o exacta del capitalismo, o la única que utilizaremos en esta investigación, podemos remitirnos a una muy simple utilizada por el arqueólogo británico marxista Neil Faulkner: “El capitalismo es (...) un sistema de acumulación competitiva de capital, de riqueza que genera incesantemente riqueza como fin en sí misma, sin otra finalidad ni objetivo”. *Cfr.*, Faulkner, *op. cit.*, p. 232.



en sí mismos aislados unos de otros”<sup>88</sup>. La última advertencia antes de comenzar el excursus consiste en reconocer que la participación de la burguesía en el surgimiento de los Estados nacionales europeos y de la fase mercantilista del capitalismo fue distinta en España, Países Bajos, Inglaterra y Francia<sup>89</sup>. Sin embargo, hubo procesos comunes a todos ellos que permiten sustentar mi argumento.

El primer proceso que debe considerarse en esta época es la afluencia de metales preciosos hacia Europa durante el siglo XVI gracias a la conquista, pillaje y exterminio que los Imperios Español y Portugués realizaron en América. El oro y la plata americanos terminaron en manos de comerciantes y artesanos urbanos y pequeños banqueros en los principales centros urbanos de Europa —Venecia, Génova, Florencia, Amberes, Ámsterdam, Londres, Lyon y París— como resultado de un segundo proceso: la rivalidad feudal<sup>90</sup>. Los metales preciosos americanos y el excedente económico que los señores feudales extraían de las tierras trabajadas por los siervos eran utilizados en la guerra, la ostentación y el lujo. Mercancías como armas, armaduras, fortificaciones, grandes mansiones, tapices, muebles, ropas de moda, joyas, ropa y cubertería de mesa, vinos de calidad y demás objetos de ornato eran producidas a las afueras de los feudos en pequeñas ciudades o “burgos”, en donde progresivamente se iban asentando campesinos ricos y prósperos, artesanos urbanos y banqueros<sup>91</sup>. En este grupo de personas se encuentra la génesis de la “burguesía”<sup>92</sup>, una clase de propietarios de la materia prima, las herramientas de trabajo y el dinero para la producción de mercancías.

Los otros dos procesos que intervinieron en el ascenso de la burguesía fueron el Renacimiento y la Reforma protestante. El Renacimiento significó el resurgimiento de la

---

<sup>88</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 128.

<sup>89</sup> El análisis puntual de cada caso puede consultarse en Faulkner, *op. cit.* pp. 147-178; y Beaud, *Historia del capitalismo. De 1500 a nuestros días*, España, Ariel, 2013, pp. 23-113.

<sup>90</sup> El feudalismo fue un modo de producción que dominó las relaciones políticas, económicas y sociales en Europa durante casi 10 siglos (desde el siglo V d.C hasta los siglos XIII y XIV). Se caracterizaba porque el señor feudal —un caballero— era el dueño de la tierra cedida por los reyes a cambio de su lealtad y que era cultivada por los siervos a cambio de ser protegido de los otros señores feudales. Los señores feudales realmente no eran leales al rey y en muchas ocasiones rivalizaban con él.

<sup>91</sup> Faulkner, *op. cit.*, pp. 134-135.

<sup>92</sup> Genéricamente hablando, pues como se verá más adelante, cabe distinguir entre distintas fracciones de la burguesía: comercial, industrial y financiera, por ejemplo.

cultura griega y latina, así como de un renovado impulso a las artes y a las ciencias, y equipó a la burguesía con las ideas de que con la iniciativa, la invención, la habilidad y el duro esfuerzo de su propio trabajo podían rehacer el mundo. Por su parte, la esencia de la Reforma fue una ruptura con el principal sostén ideológico del feudalismo —la Iglesia Católica— y una explosión de libre indagación y debate<sup>93</sup>. Al respecto, añade el historiador boliviano Walter Montenegro que “(...) el protestantismo revoca la condenación de la Iglesia romana contra el comercio y abre las puertas del crédito”<sup>94</sup>.

Con estos cuatro procesos sincrónicos como antecedente, el historiador francés Michel Beaud explica la manera en que ocurrió el progresivo acercamiento entre la burguesía y los monarcas europeos. “Frente a la clase dominante de la sociedad feudal y postfeudal —la nobleza—, la clase ascendente —la burguesía bancaria y comerciante— utiliza con gran frecuencia una estrategia de alianza con el soberano, basada en lo que puede llamarse el ‘compromiso mercantilista’: poner por encima de todo la ‘riqueza del príncipe’, y luego la coincidencia entre prosperidad del Estado y de los comerciantes (...)”<sup>95</sup>.

Ante un feudalismo que progresivamente se desmoronaba por su gasto improductivo en guerras y boato, y ante la necesidad de generar un orden social que garantizara la ley y el orden que le permitiera seguir acumulando riqueza, la burguesía apoyó a la monarquía central para que sometiera y unificara a los señores feudales, homogeneizara cultural y lingüísticamente a las poblaciones asentadas en su territorio y construyera las carreteras, los canales, los puertos y la flota que a la postre facilitarían la expansión del modo de producción capitalista. De esta manera surgió el Estado moderno, de la “(...) alianza entre los monarcas y burgueses en contra de la anarquía feudal”<sup>96</sup>. De manera similar, Krippendorff señala que “(...) el Estado moderno constituye un producto de la derrota de la nobleza feudal infligida por la alianza entre la burguesía, débil en lo político pero poderosa en lo económico, y la monarquía central, de pocos recursos económicos pero gran fuerza política”<sup>97</sup>. Por eso tiene sentido la

---

<sup>93</sup> Cfr., Faulkner, *op. cit.*, p. 150.

<sup>94</sup> Walter Montenegro, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1982, tercera edición, p. 35.

<sup>95</sup> Beaud, *op. cit.*, p. 61.

<sup>96</sup> Faulkner, *op. cit.*, p. 135.

<sup>97</sup> Krippendorff, *op. cit.*, p. 71.

afirmación del mismo autor al señalar que “(...) el Estado moderno y el capitalismo son interdependientes”<sup>98</sup>. Y de manera complementaria, William Robinson añade que “(...) el sistema Estado-nación”<sup>99</sup>, o sistema inter-Estado, es un resultado histórico, la forma particular en que el capitalismo llegó a existir basado en una compleja relación entre producción, clases, poder político y territorialidad”<sup>100</sup>.

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>99</sup> Históricamente, nunca ha habido una correspondencia exacta entre una “nación” y un “Estado”, por lo que el término “Estado-nación” es conceptualmente problemático. Una nación es un grupo de personas que comparten en mayor o menor medida las siguientes características: elementos naturales, como la etnia o el territorio; elementos culturales, como la lengua, la cultura y la religión; y elementos subjetivos, como la conciencia, la voluntad y el sentimiento de pertenencia. Como acertadamente apunta el teórico marxista italiano Antonio Negri, “(...) es absolutamente evidente que el concepto nación posee un carácter complejo, ambiguo y difícil de determinar: los criterios propuestos no solo se oponen entre sí, sino que suelen superponerse”. Por su parte, —y a reserva de definirlo con mayor detalle en la parte final de este capítulo— “(...) el Estado es un sistema de autoridad coercitivo y un conjunto de relaciones de clase y de prácticas sociales condensadas y operadas mediante instituciones políticas”. El concepto “Estado-nación” presenta el problema de esclarecer si la nación o naciones que se asientan sobre el territorio de un Estado son orgánicas, o bien, son construcciones artificiales de las clases dominantes. Este último caso fue el que ocurrió en el surgimiento de los primeros Estados-nación modernos en Europa a mediados del siglo XVII. En su proceso de transición al capitalismo, las monarquías absolutas emprendieron un proceso de centralización homogeneizante para reducir o suprimir particularismos y diferencias e integrarlos mediante elementos comunes como la lengua, la historia y la cultura. De ahí que Krippendorff señale que “(...) las naciones integran los productos de los Estados. Los Estados no surgen de las naciones como su resultado natural. Los Estados dieron existencia a las naciones para poder desenvolver el modo de producción capitalista. Las naciones no necesitaban de los Estados para la conservación cultural y política de su unidad natural”. Aunque la cita anterior permite deducir lógicamente que la expansión del “Estado-nación” en todo el mundo está intrínsecamente vinculada a la expansión del modo de producción capitalista por todo el planeta, también es preciso aclarar que las colonias hallaron en la noción política de “independencia” y en el “derecho de autodeterminación de los pueblos” — derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural, y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad— la vía para dotarse de un Estado, si bien casi siempre lo lograron tras derrotar a las élites metropolitanas en guerras de liberación nacional. Los Estados-nación también han dado paso a la ideología política del “nacionalismo, que en su vertiente extrema tiene un grave acento xenofóbico y ha causado múltiples conflictos bélicos. Considero que el término “Estado-nación” verdaderamente denota el dominio consensual o coercitivo de “una nación o un grupo de naciones” sobre otras dentro de un mismo Estado y advierto que la “nación dominante” puede o no corresponderse con la “clase dominante” de ese Estado. Al contrastar estas definiciones con la realidad se observa que hay naciones sin Estado como los kurdos en Turquía e Irak, los mapuches en Chile o los palestinos en Israel y que en la mayoría de los casos los Estados son “plurinacionales”, por ejemplo, Bélgica, Bolivia, Canadá, China, Estados Unidos, India, México, Suiza, y por supuesto, la gran mayoría de los Estados africanos. Por esta razón, el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos plantea “(...) la idea de que la plurinacionalidad obliga, obviamente, a refundar el Estado moderno; porque el mismo (...) es un Estado que tiene una sola nación [o una nación dominante], y en este momento hay que combinar diferentes conceptos de nación dentro de un mismo Estado”. *Cfr.*, Antonio Negri, “Sobre el concepto de Estado-nación”, disponible en: <http://www.attac.es/2015/09/22/sobre-el-concepto-de-estado-nacion>, [consulta: 6 de marzo de 2017]; Robinson, *op. cit.*, p. 133; Krippendorff, *op. cit.*, p. 69; Foro por una Nueva Gobernanza Mundial, “Conceptos: Estado-nación”, disponible en: <http://www.world-governance.org/article1245.html?lang=es>, [consulta: 6 de marzo de 2017]; Juan Federico Arriola, *Teoría general del estado*, México, Trillas, 2015, primera edición, p. 67; Marcos Kaplan, *Estado y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, primera edición, p. 183.

<sup>100</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 134.

El repaso histórico y sociológico que se ha hecho permite afirmar que la definición de “Estado” que brinda el Realismo es inexacta, por no decir francamente errónea. Por esta razón coincido con Robinson cuando señala que “(...) los Estados no son actores como tales. Verlos así es cosificarlos. (...) Los Estados nada ‘hacen’ *per se*. Las clases y los grupos que actúan dentro y fuera de los Estados (y otras instituciones) hacen cosas como agentes históricos colectivos. Los aparatos del Estado son instrumentos que hacen valer y reproducen las prácticas y las relaciones de las clases y los grupos sociales inmersos en los Estados”<sup>101</sup>. En oposición a la definición realista<sup>102</sup>, a partir de este momento al referirme al “Estado” a lo largo de esta investigación utilizaré la que da el propio Robinson:

“El Estado es la condensación de una particular constelación históricamente determinada de fuerzas y relaciones de clase, y los Estados están representados siempre por sistemas de instituciones políticas. Por tanto, los Estados son: a) un momento de las relaciones de poder de clase, y b) un conjunto de instituciones políticas (“aparato”). El Estado no es el uno ni el otro, sino los dos en su unidad. La separación de estas dos dimensiones es puramente metodológica”<sup>103</sup>.

Para explicar en qué consiste la separación metodológica señalada por Robinson se debe precisar que en la definición el “inciso a)” hace referencia a lo “económico”, mientras que el “inciso b)” a lo “político”. Nuevamente recorro a una cita de Robinson para explicar la relación real que tienen esas dos esferas o dimensiones.

“La separación de lo ‘económico’ de lo ‘político’ por primera vez bajo el capitalismo confiere autonomía a cada uno —e implica una relación compleja que debe ser problematizada—

---

<sup>101</sup> *Idem*.

<sup>102</sup> Me alejo también de la definición del sociólogo alemán Max Weber, ampliamente difundida dentro de las Ciencias Sociales: “El Estado es un conjunto de personas e instituciones que ejercen la autoridad, el ‘monopolio legítimo de la violencia’, sobre un territorio determinado”. *Cfr.*, Robinson, *op. cit.*, p. 134. Asimismo, me alejo y difiero del concepto que suele utilizarse dentro de la Teoría General del Estado, de corte más jurídico, que contempla cuatro elementos constitutivos del Estado al momento de elaborar su definición: la población, el territorio, la autoridad y el poder, y el bien público temporal. Un ejemplo de una definición de ese tipo es la siguiente: “El Estado es una agrupación humana estable y permanente, basada en múltiples lazos de solidaridad, asentada en un territorio preciso y delimitado, dotada de un orden jurídico que puede imponerse aún por la coacción física, regida por una autoridad que supera a todas las que puedan tener los grupos sociales inferiores y unificada en torno a un fin común”. *Cfr.*, Arriola, *op. cit.*, pp. 37-38.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 135.

pero además genera la ilusión de que son esferas independientes, externamente relacionadas. Según la concepción **materialista-histórica**, lo económico y lo político son momentos distintos de la misma totalidad; es decir, gozan de lo que llamamos una *relación interna*. Una *relación interna* es aquella en la que cada parte se constituye en su relación con la otra, de modo que una no puede existir sin la otra y sólo tiene significado vista en esta relación, mientras una *relación externa* es aquella en que cada parte tiene una existencia independiente de su relación con la otra. (...) Lo que planteo es que la relación entre la economía, o las relaciones sociales de producción bajo el capitalismo, y los Estados, como conjunto de relaciones de clase institucionalizadas que se adhieren a esas relaciones de producción, es una relación interna”<sup>104</sup>.

### 1.4.3 La exclusión del marxismo

La alusión al materialismo histórico en la cita de Robinson da pie a responder la tercera y última interrogante formulada por Smith en su análisis genealógico de la teoría de Relaciones Internacionales: ¿qué voces son silenciadas y cuáles marginadas en el canon de la teoría internacional? Como se podrá inferir del análisis desarrollado previamente, hay argumentos suficientes para responder que los enfoques marxistas han sido convenientemente relegados de los estudios sobre la teoría de Relaciones Internacionales. No puedo afirmar que han sido “silenciados”, pues aquellos historiadores de la teoría de Relaciones Internacionales que utilizan la “perspectiva de los debates” coinciden en señalar que enfoques marxistas como la Teoría de la Dependencia y la Teoría del Sistema-Mundo estuvieron presentes en lo que ellos denominan “tercer debate” entre el Realismo, el Liberalismo y el Estructuralismo. Sin embargo, y como apunta Kepa Sodupe, “(...) hay que precisar que el paradigma estructuralista surgió más como una crítica a la teoría del desarrollo vigente en Occidente en los años cincuenta y sesenta, que como un intento deliberado de crear una alternativa al estudio de las relaciones internacionales”<sup>105</sup>. Sin siquiera indagar un poco sobre las causas,

---

<sup>104</sup> *Ibid.*, pp. 131-132.

<sup>105</sup> Sodupe, *op. cit.*, p. 199. De acuerdo con el mismo Sodupe, la teoría del desarrollo preveía que, superadas ciertas insuficiencias, entre ellas la carencia de volúmenes apropiados de capital, los países menos favorecidos podrían, pasando por una serie de etapas de desarrollo, alcanzar los niveles de bienestar de los países industrializados. Pero, para los estructuralistas, los países atrasados difícilmente podían recorrer tales etapas de desarrollo cuando formaban parte de un sistema capitalista mundial que condicionaba y bloqueaba las posibilidades de cambio económico.

Mónica Salomón se limita a afirmar que “(...) los enfoques inspirados por el marxismo han ocupado un lugar marginal en la teorización en las Relaciones Internacionales”<sup>106</sup>.

Hay que volver a Krippendorff para encontrar las causas de dicha marginación. Como se expuso en el comienzo de este capítulo, antes del surgimiento de la disciplina de RRII en Estados Unidos e Inglaterra, las teorías marxistas del imperialismo habían presentado el primer intento de comprender las relaciones internacionales a partir de su análisis de la Primera Guerra Mundial. La disciplina institucionalizada de RRII “(...) se negaba a tomar nota de los trabajos de Hilferding, Luxemburgo, Bujarin, Lenin, Sternberg, etc., como análisis científicos serios del sistema internacional (...) pues se consideraba que el ‘imperialismo’ era un concepto polémico, demagógico y político, en resumen, un término poco científico”<sup>107</sup>. En realidad, y como ya se expuso, RRII estuvo impedida desde su origen de formular cualquier crítica al capitalismo, pues como señala certeramente Krippendorff: “Si [la disciplina de RRII] hubiera respondido que la guerra fue un producto de la rivalidad entre las sociedades con un modo de producción capitalista, y que sólo sería posible impedir más guerras mundiales si se superaba este modo de producción desarrollado en el curso de la historia, entonces hubiera contradicho su tarea efectiva por la que fue establecida como disciplina universitaria”<sup>108</sup>. Adicionalmente, y retomando el tema del Estado abordado en la última parte de este capítulo, el autor alemán también devela la razón por la que el Realismo se concentró en el Estado como actor o unidad central de la actividad política internacional: “La primacía del Estado —de lo político, la razón de Estado— implicaba la negación o la refutación de la tesis marxista. Según ésta, las verdaderas fuerzas propulsoras y determinantes tras los conflictos en la política interior y exterior estaban representadas por los antagonismos internos entre los intereses de distintas partes de la sociedad: la lucha de clases”<sup>109</sup>.

Aun cuando el materialismo histórico y el marxismo fueron excluidos de la disciplina de Relaciones Internacionales desde los inicios de la misma, estos enfoques sirvieron de inspiración para que algunos autores provenientes de otros campos como la Economía o la

---

<sup>106</sup> Salomón, *op. cit.*, p. 27.

<sup>107</sup> Krippendorff, *op. cit.*, p. 32.

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 35.

Sociología elaboraran teorías sobre fenómenos y aspectos globales que no se circunscribían a las relaciones desde el punto de vista militar y de la seguridad política entre los Estados más fuertes, sino que consideraban situaciones como el subdesarrollo económico o la evolución histórica del sistema capitalista. Estas teorías, aunque de orientación marxista, todavía no consideraban a las relaciones entre clases, grupos sociales y fracciones como los verdaderos sujetos históricos inmersos en “relaciones internacionales”. A pesar de ello, dichas teorías son sumamente relevantes porque después de la Teoría del Imperialismo fueron los enfoques que nuevamente demostraron la posibilidad de realizar análisis internacionales desde una óptica marxista, por lo que serán estudiados en el próximo capítulo.

# CAPÍTULO 2

## LAS TEORÍAS MARXISTAS DE RELACIONES INTERNACIONALES

Que los enfoques marxistas hayan sido convenientemente marginados dentro de la disciplina estadounidense de RRII desde los orígenes de ésta no significa que no haya habido intentos por explicar ciertos fenómenos internacionales desde posturas que se asumen abiertamente marxistas, o bien, que están parcialmente inspiradas por ciertas categorías del materialismo histórico<sup>110</sup>. Tal es el caso de la Teoría del Imperialismo, cuyo exponente más conocido es el teórico y revolucionario ruso Vladimir Lenin, de la Teoría de la Dependencia, que se originó en América Latina, y de la Teoría del Sistema-Mundo, desarrollada ampliamente por el sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein.

Estos enfoques no son completamente reconocidos como parte del canon tradicional de la teoría internacional pues su contenido y su orientación se alejan de las categorías enarboladas por el Realismo como el “Estado”, el “interés nacional” y la “anarquía”, y se dedican más a analizar fenómenos internacionales como el surgimiento de los monopolios, el subdesarrollo económico y la evolución mundial del sistema capitalista. Asimismo, y como apunta Hazel Smith, la reticencia a reconocer a estos enfoques como parte de la teoría tradicional se debe “(...) al antagonismo hacia la teoría marxista, herencia de la Guerra Fría”<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> La presentación y el análisis del materialismo histórico se realizará en el próximo capítulo.

<sup>111</sup> Hazel Smith, "The Silence of the Academics: International Social Theory, Historical Materialism and Political Values", *Review of International Studies*, núm. 2, vol. XXII, Reino Unido, Cambridge University Press, 1996, p. 201.



Otro argumento presentado por los teóricos y académicos de RRII para justificar su rechazo a la incorporación de enfoques marxistas dentro de la disciplina es que “(...) Marx y Engels escribieron muy poco sobre relaciones internacionales”<sup>112</sup>, lo cual guarda cierta dosis de verdad, pues escribieron muy poco sobre “relaciones entre naciones” —o, como propiamente dirían los teóricos realistas, “entre Estados”—. El trasfondo de esa crítica es que el materialismo histórico se agota con las ideas que Marx y Engels elaboraron, cuando en realidad ellos acuñaron las “piedras angulares” o “principios teóricos” de dicho enfoque, los cuales, siguiendo a la teórica marxista chilena Marta Harnecker, deben desarrollarse en un ámbito general y en aplicaciones particulares<sup>113</sup>. Como se verá en el próximo capítulo, el materialismo histórico es una teoría global de la sociedad y como tal no hay nada que esté vedado a su aplicación, por lo tanto, lo “internacional” no es excepción. Lo “internacional” entendido no como la pluralidad de Estados-nación modernos en interacción, sino como la interacción entre la pluralidad de clases, grupos sociales y fracciones asentados en los territorios de múltiples Estados.

Una última razón por la que la disciplina estadounidense de RRII, y por ende la teoría internacional tradicional, es renuente a reconocer a los enfoques marxistas como teorías viables para explicar cuestiones internacionales es porque éstas incorporan a su contenido, en mayor o menor medida, el análisis del capitalismo, tema que es abiertamente ignorado por aquella. Como se expuso en el capítulo anterior, el capitalismo y el sistema inter-Estado están intrínsecamente vinculados<sup>114</sup>. Por consiguiente, una investigación sobre las relaciones entre Estados que incorpore a su contenido el análisis del capitalismo será necesariamente más completa que aquel estudio que se limite a analizar la política internacional desvinculada de la dinámica del capitalismo global. Es justo ese punto el que distingue las teorías internacionales de inspiración marxista de la teoría tradicional de RRII.

---

<sup>112</sup> *Idem.*

<sup>113</sup> Marta Harnecker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI, 1985, tercera edición, p. 280.

<sup>114</sup> Por supuesto no se está hablando aquí del “capitalismo” ni del “sistema-inter Estado” en términos abstractos, sino de la clase capitalista dividida en sus distintas fracciones —comercial, industrial, financiera— y adscripciones —nacional, internacional y transnacional— por un lado, y por el otro, se habla de las clases dominantes —fracciones capitalistas, gobierno, medios de comunicación, líderes de opinión y religiosos— y de las clases dominadas —el grueso de mujeres y hombres “ciudadanos” y “trabajadores”— que se contraponen dentro de los Estados y también entre los Estados. El tipo de relación que se establece entre todos estos actores no es lineal, ni directa, sino dialéctica.

## 2.1 La Teoría del Imperialismo

Ahora bien, dentro de los análisis marxistas sobre relaciones internacionales, la Teoría del Imperialismo tiene el mérito de ser la pionera en ese campo. El austriaco Rudolf Hilferding, la alemana Rosa Luxemburgo y los rusos Vladimir Lenin y Nikolai Bukharin suelen agruparse dentro de esta vertiente teórica; sin embargo, es importante destacar que entre ellos mantuvieron polémicas y posturas distintas sobre el mismo fenómeno que se gestó a finales del siglo XIX y comienzos del XX: el surgimiento y progresivo dominio mundial de los monopolios, la supremacía del capital financiero por sobre otras formas de capital y la lucha de los Estados europeos industrializados por acaparar mercados y fuentes de materias primas a nivel global.

Con la salvaguarda hecha sobre las distintas aproximaciones al imperialismo que mantuvieron esos autores<sup>115</sup>, y debido a que el objetivo del presente capítulo es exponer sintéticamente los contenidos de cada teoría marxista de RRII, para el caso de la Teoría del Imperialismo destacaré únicamente el trabajo del ruso Vladimir I. Lenin por ser el autor más conspicuo de ese grupo y porque su obra retoma aportes y apunta críticas al trabajo de los demás autores.

En su libro *El imperialismo fase superior del capitalismo*, publicado en 1916, Lenin señala que "(...) el imperialismo surgió como desarrollo y continuación directa de las propiedades fundamentales del capitalismo en general"<sup>116</sup>. En lo que Lenin hace énfasis es que en la época del imperialismo se da una sustitución de la libre competencia capitalista por los monopolios capitalistas. De acuerdo con él, "(...) el monopolio es el tránsito del capitalismo a un régimen superior (...), el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo"<sup>117</sup>.

---

<sup>115</sup> El lector interesado en conocer las posturas específicas de cada autor podrá remitirse a las siguientes obras: Rudolf Hilferding, *El capital financiero* (1910), Rosa Luxemburgo, *La acumulación de capital* (1913), y Nikolai Bukharin, *Hacia una teoría del Estado imperialista* (1915), *Imperialismo y economía mundial* (1917).

<sup>116</sup> Vladimir Lenin, *El imperialismo fase superior del capitalismo*, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Progreso, 1979, p. 97.

<sup>117</sup> *Idem*.

El imperialismo se define por la confluencia temporal de las siguientes características: la aparición de monopolios —cárteles, consorcios y *trusts*— que concentran la producción mundial de bienes y servicios a gran escala; el dominio de la oligarquía financiera mediante la concentración del capital financiero, que es el capital que se halla a disposición de los bancos y que utilizan los industriales en la producción; la primacía de la exportación de capital por sobre la exportación de mercancías; el establecimiento de alianzas entre los capitalistas para acordar el reparto económico del mundo y seguir obteniendo beneficios; y el reparto definitivo del territorio mundial entre las grandes “potencias”<sup>118</sup>.

En la etapa del imperialismo se vuelve de gran importancia la rivalidad de varias o grandes potencias en sus aspiraciones al dominio mundial esto es, a apoderarse de territorios para debilitar al adversario y quebrantar su poderío. Es en esta rivalidad en donde Lenin ubica la verdadera causa de la “primera guerra imperialista mundial”. Según él, “(...) cuánto (sic) más desarrollado está el capitalismo, cuánto (sic) más sensible se hace la insuficiencia de materias primas, cuánto (sic) más ardua es la competencia y la busca de fuentes de materias primas por todo el mundo, tanto más encarnizada es la lucha por la adquisición de colonias”<sup>119</sup>.

Para Lenin, y en general para los teóricos del imperialismo, no fueron los nacionalismos exacerbados, ni los pactos secretos entre los gobiernos, ni la belicosidad de los gobernantes europeos los que causaron la Primera Guerra Mundial, sino la lucha por obtener nuevos mercados y colonias abastecedoras de materias primas en un mundo en el que aparentemente todo estaba repartido. Además del análisis puntual sobre el imperialismo, los autores de esa escuela legaron una idea central que sería retomada y desarrollada por nuevas teorías marxistas de RRII: la existencia de Estados metropolitanos —“potencias”— y de Estados periféricos —“colonias”—.

---

<sup>118</sup> *Ibid.*, pp. 98-99.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 84.

## 2.2 La Teoría de la Dependencia

Si los análisis pioneros sobre el imperialismo se realizaron en Europa, el siguiente gran aporte al paradigma marxista de RRII se gestó en América Latina a mediados del siglo XX gracias a la Teoría de la Dependencia. Al hablar de los orígenes de la Teoría de la Dependencia necesita hablarse también de la Teoría del Desarrollo de origen anglosajón, pues la primera se configuró como un rechazo y una refutación de la segunda.

El libro *The Process of Economic Growth* del estadounidense Walter Rostow se considera como la exposición más acabada de la Teoría del Desarrollo. Al analizar dicha obra, el brasileño Theotonio dos Santos advierte que dicha obra tenía un objetivo ideológico, más que científico o económico: "(...) trataba de demostrar que el inicio del desarrollo no dependía de un Estado revolucionario, como ocurrió en la URSS, y sí de un conjunto de medidas económicas<sup>120</sup> tomadas por cualquier Estado nacional que asumiese una ideología desarrollista."<sup>121</sup>

En la visión de Rostow, el desarrollo económico es resultado de un proceso "endógeno" e "inocuo", pero soslaya convenientemente un hecho que los teóricos de la dependencia en América Latina no pasaron de largo: que el desarrollo de los Estados metropolitanos se explica en parte por la apropiación de los excedentes económicos de los Estados periféricos. Si América Latina había logrado su independencia política en el siglo XIX y había experimentado un crecimiento económico elevado junto a una industrialización de 1930 a 1945 como resultado del "modelo de sustitución de importaciones"<sup>122</sup> —política de producción

---

<sup>120</sup> Para Rostow, la modernización económica era un proceso secuencial que comprendía un conjunto de fases o etapas: la sociedad tradicional, las condiciones previas para el "despegue económico", el "despegue económico", la madurez y el consumo masivo. De acuerdo con él, en cada etapa ocurrían cambios en los comportamientos sociales y en la producción, gracias a innovaciones técnicas y a la generación de infraestructura.

<sup>121</sup> Theotonio Dos Santos, *Teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*, México, Plaza y Janés, 2002, p. 8.

<sup>122</sup> A comienzos de la década de 1960, la Comisión Económica para América Latina, órgano subsidiario de la Organización de las Naciones Unidas, a la sazón dirigida por el argentino Raúl Prebisch, adoptó y reformuló algunos de los planteamientos de Rostow dando paso al enfoque conocido como "Desarrollismo Cepalino". Esta perspectiva postulaba que el atraso de los Estados latinoamericanos se debía a su falta de industrialización, por lo que la implantación de aquella sería la clave para encauzar a dichos Estados por la senda del desarrollo. Se propuso como herramienta práctica el modelo de sustitución de importaciones, es decir, se buscaba que las economías latinoamericanas produjeran los bienes que otrora importaban de los Estados desarrollados. La

nacional de bienes manufacturados para sustituir las importaciones de los Estados centrales—, los teóricos de la dependencia se preguntaban por qué en el continente continuaban campeando la miseria, el analfabetismo, la exclusión social, la concentración y la pésima redistribución de la riqueza.

Los brasileños Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra y Ruy Mauro Marini y el alemán André Gunder Frank suelen considerarse dentro del grupo de autores adscritos a la Teoría de la Dependencia. Al respecto, es importante destacar que de manera semejante a los autores de la Teoría del Imperialismo, los autores dependencistas comparten ciertas ideas básicas, pero también mantuvieron polémicas e incluso visiones contrapuestas<sup>123</sup>.

Theotonio Dos Santos cita a los economistas suecos Magnus Blomström y Bjorn Hettne, quienes sintetizan en cuatro ideas los planteamientos de la mayoría de los autores dependencistas: “1. El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados; 2. El desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal; 3. El subdesarrollo no puede ser considerado como primera condición para un proceso evolucionista; 4. La dependencia no es sólo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política)”<sup>124</sup>.

---

aplicación de dicho modelo mostró rápidamente su ineficacia por dos razones básicas: si bien las economías latinoamericanas podían producir los bienes de consumo que anteriormente importaban, lo cierto era que para producir dichos bienes necesitaban importar bienes de capital, pues eran incapaces de producir estos últimos, indispensables para el desarrollo del proceso productivo. En suma, las economías latinoamericanas eran dependientes comercial y tecnológicamente por lo que su industrialización estaba condicionada por dicha dependencia.

A Raúl Prébisch también se le atribuye la autoría de la noción “centro-periferia” para explicar el deterioro de los términos de intercambio comercial en el mercado mundial. Según esta idea, “(...) los precios de los bienes industriales que América Latina compraba a los centros tendían a subir en el largo plazo, mientras que los bienes primarios que la región exportaba tendían a bajar en términos relativos en iguales plazos”. Jaime Osorio, “El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación: una lectura crítica”, *Argumentos*, núm. 77, vol. XXVIII, México, UAM-Xochimilco, 2015, pp. 131–54. La noción “centro-periferia” será retomada y reformulada posteriormente por la Teoría del Sistema-Mundo.

<sup>123</sup> Para un análisis de las diversas posturas, *Cfr.*, Theotonio Dos Santos, *Op. cit.*

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 13.

Para los teóricos dependentistas, los Estados latinoamericanos eran dependientes de los Estados desarrollados en virtud de que los primeros dependían de las inversiones que los otros realizaban; sin embargo, los resultados de dicha dependencia financiera eran la pérdida de soberanía económica, la apropiación por parte del capital extranjero de importantes sectores productivos y la hipertrofia de otros tantos; existía, en suma, un desarrollo del subdesarrollo. Dicho de otra forma, en América Latina existía un capitalismo dependiente, instaurado gracias a los flujos de capital proveniente del capitalismo central, el cual extraía las riquezas de la periferia en beneficio de la coalición entre las oligarquías extranjeras y nacionales y en detrimento del grueso de la población de los Estados dependientes.

A diferencia de la Teoría del Imperialismo, cuya ascendencia marxista nunca fue puesta en duda, en el caso de la Teoría de la Dependencia se gestó un debate que intentaba aclarar su grado de adscripción dentro del marxismo. El ecuatoriano Agustín Cueva, por ejemplo, acusó a los autores dependentistas de “(...) sobreestimar factores externos con relación a factores internos y de que abandonaron el análisis de las clases sociales”<sup>125</sup>.

Por su parte, los mexicanos Jorge G. Castañeda y Enrique Hett señalan que el principal error de la Teoría de la Dependencia es la concepción de la dependencia y el subdesarrollo como problemas meramente económicos generados desde el exterior. Por contraposición, ellos proponen la “Teoría de la Producción del Subdesarrollo”, que postula que las causas del subdesarrollo deben de buscarse en la característica principal del imperialismo, la fase monopólica del capital que no es sino en última instancia “(...) la explotación de la fuerza de trabajo.”<sup>126</sup> En palabras de los autores: “El monopolio, la concentración industrial, la centralización de capitales, la fusión en sus diversas formas del capital bancario con el capital industrial, están todas determinadas evidentemente por la extracción de plusvalor”<sup>127</sup>.

Para el también mexicano Enrique Dussel, los autores dependentistas carecieron de una utilización precisa de las categorías del materialismo histórico, pero tuvieron el mérito de

---

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>126</sup> Jorge G. Castañeda; Enrique Hett, *El economismo dependentista*, México, Siglo XXI, 1985, cuarta edición, p. 165.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 170. El concepto de “plusvalor” es central en el análisis del capitalismo que realiza el materialismo histórico y será analizado con mayor profundidad en el próximo capítulo.

presentar “(...) análisis concretos, históricos y sociológicos de gran trascendencia”<sup>128</sup>. Para él, la cuestión de la dependencia sí forma parte del conjunto del pensamiento marxista y recientemente ha presentado un esclarecedor análisis que busca zanjar finalmente la disputa: “(...) la esencia de la Teoría de la Dependencia en general consiste en la dominación como relación social de expropiación que ejerce una burguesía (y su pueblo) poseedora de un capital global nacional de un país más desarrollado sobre las burguesías (y sus pueblos) de países subdesarrollados, transfiriendo plusvalor en la lucha de la competencia entre capitales globales nacionales del país menos desarrollado al más desarrollado (...)”<sup>129</sup>.

Merece destacarse el hecho de que el argumento de Dussel es en sí mismo una crítica al “Estado-centrismo” del que se advirtió en el capítulo anterior, y además se enmarca apropiadamente en la perspectiva que guía este trabajo: privilegiar el análisis de las clases sociales, las fracciones de clase y otros grupos humanos por encima del análisis “reificado” de los Estados. Por otro lado, el mismo argumento da cuenta de que un análisis marxista adecuado requiere del conocimiento y definición de las principales categorías del materialismo histórico, ejercicio que se realizará en el próximo capítulo, no sin antes concluir con el último enfoque que también es considerado, aunque de manera controvertible, dentro de la teoría marxista de RRII: la Teoría del Sistema-Mundo.

### **2.3 La Teoría del Sistema-Mundo**

Tanto Dussel como Dos Santos coinciden en que la Teoría del Sistema-Mundo contiene elementos de la Teoría de la Dependencia, pero no debe ser considerada como una continuación de aquella. Al igual que la Teoría de la Dependencia, es disputable si la Teoría del Sistema-Mundo como la ha desarrollado su principal exponente, el estadounidense Immanuel Wallerstein, puede considerarse completamente marxista, pues no hace un uso sistemático del aparato categorial del materialismo histórico e incurre, en nuestra opinión, en “momentos Estado-céntricos”. Por lo demás, la Teoría del Sistema-Mundo es un enfoque sumamente singular porque analiza “(...) la formación y evolución del modo capitalista de

---

<sup>128</sup> Enrique Dussel, *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*, México, Siglo XXI, 2014, primera edición, p. 154.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 163.

producción y (...) destaca la existencia de un centro, una periferia y una semi-periferia, además de distinguir, entre las economías centrales, una economía hegemónica que articula el conjunto del sistema”<sup>130</sup>.

Al desarrollar la Teoría del Sistema-Mundo, Immanuel Wallerstein abreva del pensamiento y la obra del historiador francés Fernand Braudel, quien señaló que la historia del capitalismo es la historia de la sucesión de “economías-mundo”. Él define a una “economía-mundo” como una triple realidad: 1. Ocupa un espacio geográfico determinado, 2. Tiene siempre un polo, un centro representado por una ciudad dominante, antiguamente una ciudad-Estado y hoy en día una capital económica<sup>131</sup>, y 3. Se divide en zonas sucesivas: la región que se extiende en torno al centro, las zonas intermedias y las zonas periféricas.<sup>132</sup> Para Braudel, “(...) el capitalismo vive de este escalonamiento regular: las zonas externas nutren a las zonas intermedias y, sobre todo, a las centrales. (...); si el centro depende de los suministros de la periferia, ésta depende a su vez de las necesidades del centro que le dicta su ley”<sup>133</sup>.

Dentro de la Teoría del Sistema-Mundo, los términos “economía-mundo” y “sistema-mundo”, no son equivalentes. En lo que respecta a la “economía-mundo”, Wallerstein la considera, junto con los “mini-sistemas” —sociedades de cazadores, recolectores y agrícolas— y los “imperios-mundo” —los imperios de la Edad del Hierro, del Bronce y Europeos<sup>134</sup>— como tipos de sistemas sociales.<sup>135</sup> Ahora bien, de acuerdo con Wallerstein, el “sistema-mundo” es una zona espacio temporal con reglas económicas, políticas y jurídicas en las que los Estados-nación modernos coexisten. Por tanto, las relaciones entre los Estados no pueden entenderse

---

<sup>130</sup> Dos Santos, *op. cit.*, p. 34.

<sup>131</sup> Braudel apunta que el capitalismo ha tenido cuatro “capitales”: Génova, Italia (ca. 1550 – 1610), Ámsterdam, Países Bajos (ca. 1610 – 1815), Londres, Reino Unido (ca. 1815 – 1929), y Nueva York, Estados Unidos de América (ca. 1929 – hasta nuestros días).

<sup>132</sup> Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, 1986, México, pp. 87-89.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>134</sup> Imperios de la Edad del Bronce (entre 5000 y 3000 a.C.) asentados en las grandes llanuras aluviales del Nilo en Egipto, el Tigris y el Éufrates en Mesopotamia-Iraq, el Indo en Pakistán y el río Amarillo en el Norte de China, imperios de la Edad del Hierro (1000 -300 a.C.): Persia, India, China, Grecia y Roma, e imperios Europeos: Español y Británico.

<sup>135</sup> Los “imperios-mundo” se caracterizaron por tener un sistema político unificado, por basar su dominio en el poder militar y por tener una economía basada en la extracción de riquezas de las regiones externas. Por su parte, las “economías-mundo” no están limitadas por una estructura política unitaria; más bien, hay una multiplicidad de unidades políticas. Y al igual que el “imperio-mundo”, la “economía-mundo” se basa en la extracción que hace el centro de las riquezas de la periferia.



sin considerar el sistema-mundo en el que se encuentran insertas. Con base en los planteamientos anteriores, Wallerstein considera que el sistema-mundo contemporáneo es una economía-mundo capitalista<sup>136</sup>.

Junto a los grandes ciclos seculares del capitalismo delineados por Braudel, Wallerstein ha incorporado los ciclos de la actividad económica de Kondratieff —con una duración de 50 a 60 años— para analizar la evolución del sistema-mundo capitalista, particularmente durante el siglo XX. Estos ciclos se caracterizan por alternar entre un periodo de alto crecimiento económico y otro de bajo crecimiento.

De esta manera, en 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, dio inicio un ciclo de Kondratieff alto en el que Estados Unidos se colocó como el actor central dentro del núcleo del sistema mundo-capitalista<sup>137</sup>. Esta etapa se caracterizó por una expansión de la actividad económica estadounidense, una fuerte inversión extranjera directa en todo el mundo por parte de las empresas transnacionales y el posicionamiento del dólar como la moneda base del sistema financiero mundial. En cuanto a las zonas intermedias o semiperiféricas y las zonas periféricas —América Latina, Asia, África y algunos Estados de Europa—, éstas también experimentaron una etapa de prosperidad económica debido a la gran demanda de materias primas por parte del centro. Esta etapa de bonanza económica es lo que algunos historiadores, como el británico Eric Hobsbawm, denominan como “los treinta años gloriosos” o “la época dorada del capitalismo”.

Posteriormente, alrededor de las décadas de 1970 y 1980 el sistema-mundo capitalista comenzó a ingresar a un ciclo de Kondratieff bajo que se caracterizó por el aumento de los costos del petróleo, lo cual derivó en un incremento en los costos de producción y la transferencia de las zonas de producción del centro hacia la periferia y la semiperiferia; y una

---

<sup>136</sup> Cfr., Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción.*, México, Siglo XXI, 2005, segunda edición, p. 32.

<sup>137</sup> De acuerdo con Theotonio Dos Santos, es importante destacar que para la Teoría del Sistema-Mundo la bipolaridad de la Guerra Fría es inexistente. En sus palabras, “(...) los varios teóricos del sistema mundial insistirán siempre en la existencia de un solo sistema económico global en este período, de carácter capitalista y sobre la hegemonía norteamericana. La evolución de la economía soviética y del bloque de naciones a ella más o menos ligadas no había sido capaz de salir del contexto determinado por el sistema mundial capitalista”. Cfr., Dos Santos, *op. cit.*, p. 35.

crisis de la deuda en estas últimas regiones. Sobre este último punto, Wallerstein destaca que dicha crisis derivó de préstamos de “dinero reciclado” que no fueron pagados. El dinero era reciclado porque realmente se trataba de dinero que los gobiernos de los Estados periféricos y semiperiféricos que se beneficiaron con el aumento del precio petróleo —Arabia Saudita, Irán y Argelia, por citar algunos— habían depositado en los bancos centrales de los Estados desarrollados, el cual luego pidieron prestado para resolver los déficits en sus balanzas de pagos<sup>138</sup>. Además de los Estados periféricos y semiperiféricos, hubo gran endeudamiento por parte de empresas transnacionales de los Estados centrales y por el propio Estados Unidos.

El desenlace de este ciclo de Kondratieff se caracterizó por las siguientes situaciones que se desarrollaron a través de todo el sistema-mundo entre la década de 1970 y 1980: la emigración de las zonas rurales a las urbanas, la caída de los salarios reales, el aumento del desempleo y del volumen de trabajo asalariado de tiempo parcial, y el desplazamiento de los costos ecológicos desde el centro hacia las zonas periféricas y semiperiféricas.

También ocurrió el progresivo declive del dominio de Estados Unidos debido al fortalecimiento económico de otros Estados de la zona central, como Alemania Federal y Japón, la pérdida de la supremacía de Estados Unidos en los mercados financieros mundiales, el ascenso de bancos centrales de otros Estados e instituciones interestatales mundiales financieras y económicas como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y el surgimiento de movimientos en contra del sistema-mundo capitalista —“antisistémicos”—, como el de 1968. Finalmente, y como corolario de esta fase, ocurrió la “liberación” de las fuerzas conservadoras globales para volver a su original sesgo antiestatalista y antirreformista, proceso denominado “neoliberalismo”, cuyos principales promotores fueron el entonces presidente estadounidense Ronald Reagan y la primera ministra británica Margaret Thatcher.<sup>139</sup>

En la última parte del artículo titulado *La imagen global y las posibilidades alternativas de la evolución del sistema mundo, 1945-2025*, Wallerstein se pregunta: ¿qué cabe esperar de

---

<sup>138</sup> Immanuel Wallerstein, "La imagen global y las posibilidades alternativas de la evolución del sistema-mundo, 1945-2025", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, vol. LXI, México, UNAM, 1999, pp. 6-7.

<sup>139</sup> *Ibid.*, pp. 7-12.

nuestro futuro actual, 1990-2025? Y entonces responde: “Formalmente, sólo hay dos posibilidades. (...) Una es que el sistema-mundo siga siendo (...) una economía-mundo capitalista, basada en una división axial del trabajo, intercambio desigual y un sistema interestatal. La segunda posibilidad es (...) prever la germinación de una crisis o bifurcación del sistema, que podría manifestarse como un periodo de caos del sistema”<sup>140</sup>.

Para Wallerstein, esta bifurcación conlleva la posibilidad de transitar hacia un nuevo sistema-mundo. En otro artículo titulado, *Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué?*, él señala que “(...) la lucha no se refiere a si estamos o no a favor del capitalismo como sistema mundial. Las dos posibilidades de reemplazo carecen tanto de verdaderos nombres como de perfiles detallados. Lo que está en cuestión es, en lo más esencial, si el sistema de reemplazo será jerárquico y polarizante (esto es, igual o peor que el sistema actual) o será en cambio relativamente democrático e igualitario”<sup>141</sup>. Al respecto, indica que los movimientos antisistémicos tienen un rol que jugar en esta transición para dirigirla hacia un mejor sistema; aunque en última instancia, el futuro permanece en la incertidumbre.

Con la exposición de la Teoría del Sistema-Mundo queda completo el cuadro de lo que habitualmente se da por llamar “teorías marxistas de RRII”. Denominación que, como se ha visto, es disputable sobre todo para el caso de la Teoría de la Dependencia y de la Teoría del Sistema Mundo. En el caso de esta última, es posible afirmar que los trabajos de Immanuel Wallerstein que se han revisado para esta sección en ocasiones incurren en un “Estado-centrismo”, que quizá sea involuntario, pues así como el autor estadounidense habla del “dominio de Estados Unidos” en abstracto, también habla de movimientos antisistémicos y clases sociales, quienes son, bajo el enfoque teórico que guía este trabajo, los verdaderos actores nacionales, internacionales y transnacionales.

Justamente, en conexión con este último punto, ha llegado el momento de develar uno de los dos pilares teóricos sobre los que se asienta la presente investigación: la Teoría del

---

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>141</sup> Immanuel Wallerstein, “Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué?”, ponencia presentada en la conferencia *Development Challenges for the 21st Century*, Estados Unidos de América, Universidad de Cornell, 2004, p. 9.

Capitalismo Global. Debido a que este enfoque será analizado con todo detalle en el cuarto capítulo, bastará por lo pronto con citar al sociólogo estadounidense marxista William I. Robinson, principal exponente de dicha teoría, que define el núcleo de la misma como sigue:

Hago un llamado por un retorno hacia la concepción materialista del Estado, y para explorar sobre estas bases tres proposiciones interrelacionadas: 1) la globalización económica tiene su contrapartida en la formación transnacional de clases y en la emergencia de un Estado Transnacional (en adelante ETN) que ha venido a existir para funcionar como la autoridad colectiva para la clase global gobernante; 2) el Estado nacional no retiene su primacía ni ha desaparecido sino que se ha ido transformando y ha sido absorbido en esta estructura más amplia del ETN; 3) este ETN emergente institucionaliza una nueva relación de clases entre el capital global y el trabajo global<sup>142</sup>.

El “materialismo histórico” es el segundo pilar teórico sobre el que se erige este trabajo y, como se observa en la cita anterior, también es un componente central de la Teoría del Capitalismo Global, por lo que se impone la necesidad de estudiarlo en primer lugar; ejercicio que se realizará en el próximo capítulo.

---

<sup>142</sup> William I. Robinson, *La globalización capitalista y la transnacionalización del estado*, ponencia presentada en el *Taller transatlántico sobre materialismo histórico y la globalización*, Reino Unido, Universidad de Warwick, 1998, p. 2.

# CAPÍTULO 3

## EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y EL MARXISMO COMO HERRAMIENTAS PARA ESTUDIAR EL CAPITALISMO

### 3.1 Consideraciones introductorias

De acuerdo con distintos testimonios, entre ellos una carta que el filósofo y hombre de negocios alemán Friedrich Engels dirigió al también filósofo y economista alemán Conrad Schmidt<sup>143</sup>, Karl Marx repitió más de una vez que “no era marxista”, en parte como un rechazo a la especie de dogma que se estaba formando en torno a sus ideas alrededor de la década de los años 70 del siglo XIX. Sin embargo, a pesar de esta declaración, el siglo XX vio al “marxismo” convertirse indudablemente en una de las tradiciones de pensamiento social, político y económico más trascendentes de los últimos 150 años, que a comienzos del siglo XXI continúa vigente. Pero el marxismo también es una filosofía de la praxis, pues como apunta el arqueólogo británico Neil Faulkner, “(...) tratar el marxismo como una cuestión puramente teórica, divorciada de la práctica, (...) significa obviar su verdadera esencia”<sup>144</sup>.

Inicialmente, es importante indicar que lo que habitualmente se conoce como marxismo es el pensamiento que Karl Marx y Friedrich Engels elaboraron conjuntamente entre los años 1843 y 1847. Es justo señalar que el marxismo no es una teoría “pura” o absolutamente original,

---

<sup>143</sup> Friedrich Engels, “Carta a Conrad Schmidt, Londres, 5 de agosto de 1890”, *K. Marx – Friedrich Engels. Obras Escogidas, en tres tomos*, URSS, Editorial Progreso, 1974.

<sup>144</sup> Neil Faulkner, *op. cit.*, p. 226.

pues ambos autores abrevaron de los postulados de la filosofía alemana, del socialismo francés<sup>145</sup> y de la economía británica<sup>146</sup> de su tiempo. No obstante, también es justo apuntar que el mérito de los alemanes fue reformular aquellos planteamientos a partir de “(...) su experiencia directa de la realidad concreta. En ese sentido es correcto calificar al marxismo como “materialista” (frente a las teorías “idealistas” no basadas en la experiencia (...))”<sup>147</sup>. Por este motivo, Marx y Engels denominaron a su pensamiento “materialismo histórico”, y no marxismo.

Entonces, lo que habitualmente se denomina “marxismo” es el desarrollo, en trayectorias muy distintas, de las ideas originales del materialismo histórico y del resto del pensamiento de Marx y Engels por diversos pensadores y corrientes políticas que reivindican la herencia intelectual de aquellos. Por este motivo, los franceses Gérard Duménil, Michaël Löwy y Emmanuel Renault estiman que resulta más certero hablar de “marxismos” que de un único “marxismo” y, con ello, zanjarse las disputas “esencialistas” u “ortodoxas” que se asoman en

---

<sup>145</sup> En una próxima cita de este capítulo se expondrá la relevancia que tuvo la filosofía alemana, concretamente la dialéctica de Hegel en el desarrollo del pensamiento de Marx y Engels. En cuanto al socialismo, es necesario aclarar desde este momento que los autores alemanes no acuñaron esa idea, simplemente la incorporaron a su pensamiento a partir de las ideas de socialismo que surgieron en Francia tras la revolución de 1789. La revolución francesa, dirigida por la burguesía, había prometido modificar la estructura de la propiedad de la tierra para entregarla a los campesinos, así como promover “la libertad, la igualdad y la fraternidad” entre todas las clases de la Francia absolutista. Ésta es la génesis del incipiente socialismo francés. Tras verse negada esta promesa por el *Termidor* y por el golpe del 18 Brumario —ambos golpes de Estado burgueses—, el socialismo francés se escindió en una vertiente reformista-utópica que planteaba que los argumentos racionales, los buenos ejemplos y la reforma gradual serían suficientes para modificar el régimen, y la revolucionaria-comunista, que insistía en la insurrección armada para derrocar a la burguesía y cumplir la promesa de la revolución francesa. De acuerdo con Faulkner, “Marx y Engels compartían el odio de los socialistas franceses a la explotación y la pobreza. Como los utópicos, podían imaginar un mundo mucho mejor, y como los comunistas, estaban convencidos de que para lograrlo era necesaria la acción revolucionaria. Pero tenían profundos desacuerdos con unos y otros. Criticaban a los utópicos por su ingenua creencia en que los ricos se rendirían entregando voluntariamente su riqueza y su poder, y a los comunistas por imaginar que el estado, con su ejército, su policía y sus prisiones, podía ser derrocado mediante un golpe conspirativo. Solo una revolución popular que movilizara a millones de personas podía derrotar al estado (sic), desposeer a las clases propietarias y construir un nuevo orden basado en la democracia, la igualdad y la cooperación”. Faulkner, *op. cit.*, pp. 228-229.

<sup>146</sup> Realmente, Marx fue quien más estudió la economía política clásica y desarrolló su pensamiento económico a partir de las ideas del economista británico David Ricardo. “Ricardo había realizado dos descubrimientos radicales sobre la naturaleza del capitalismo. Primero, que ‘el valor de una mercancía depende de la cantidad relativa de trabajo necesario para su producción’; con otras palabras, que la fuente de toda riqueza es el trabajo humano, no el capital. Segundo, constató que ‘no puede haber aumento del valor del trabajo sin una caída en los beneficios’”. Faulkner, *op. cit.*, pp. 227-228. Más adelante en este capítulo se presentará la reformulación que hizo Marx de las ideas del “valor” de Ricardo.

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 227.

preguntas como “¿está justificado considerar tal o cual análisis o posición como marxista?, o, ¿es legítimo que este o aquel autor se llame a sí mismo marxista?”<sup>148</sup>.

Ante una tradición de pensamiento de enormes proporciones como es el marxismo, el presente capítulo necesariamente tiene que circunscribirse a explicar las grandes líneas teóricas del materialismo histórico y a exponer las categorías y conceptos vinculados con la propia investigación, sin que esto represente un análisis reduccionista o incompleto de esa teoría. Además, como apunta la socióloga chilena Marta Harnecker, “(...) la teoría marxista de la historia (...) debe ser puesta al servicio del estudio de realidades concretas, debe servir para producir conocimientos históricos que se sitúan a otro nivel, a nivel de las formaciones sociales y de sus coyunturas políticas”<sup>149</sup> —como es el caso del “capitalismo global” que analizaremos en el cuarto capítulo—. Por otro lado, en la exposición que sigue a continuación me remitiré muy poco a las obras originales de Marx y Engels, pues es justo reconocer que su producción teórica es vastísima y al día de hoy no he realizado un estudio puntual de la misma, lo cual requiere de un tiempo considerable. En su lugar, he optado por remitirme a los análisis del materialismo histórico realizados por autores marxistas como Ernest Mandel, Marta Harnecker, Enrique Dussel, David Harvey y Terry Eagleton, por citar algunos.

Hecha esta salvaguarda, comenzaré por señalar que el materialismo histórico es la perspectiva teórica que Marx y Engels desarrollaron para estudiar de manera abstracta los modos de producción en la historia de las sociedades. El término “producción” resulta fundamental, pues se refiere a la creación de las condiciones materiales que permiten la “reproducción” —continuación— de la vida humana. Decimos que el materialismo histórico es un estudio abstracto porque las características y las dinámicas de estos modos de producción no se corresponden “exactamente” con las realidades de todos los grupos sociales en todos los tiempos.<sup>150</sup> Dicho de otra forma, son tipos ideales. Así, el materialismo histórico plantea

---

<sup>148</sup> Gérard Duménil; Michaël Löwy; Emmanuel Renault, *Las 100 Palabras Del Marxismo*, España, Akal, 2009, primera edición, pp. 5-6.

<sup>149</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 273.

<sup>150</sup> Como acertadamente han señalado diversos historiadores en relación con el hecho de que América Latina no tuvo una fase “feudal”, pero sí una de “servidumbre” durante la época colonial. Por esta, y otras razones, Marx y Engels han sido acusados de ser “eurocéntricos”, acusación que puede concederse, pues eran alemanes y positivistas. Sin embargo, los supuestos básicos de su teoría, como se verá en éste y en el próximo capítulo, sí pueden aplicarse a realidades y contextos no exclusivamente europeos.

que los modos de producción que una sociedad atraviesa en su proceso de desarrollo son la comunidad primitiva, la esclavitud, el feudalismo —más correctamente denominada servidumbre en el caso de América Latina<sup>151</sup>—, el capitalismo y el comunismo<sup>152</sup>.

Hacia el final del presente capítulo analizaremos con detalle el modo de producción capitalista, pues fue al que los propios Marx y Engels dedicaron la mayor parte de su trabajo intelectual y contra el que dirigieron también su gran esfuerzo revolucionario, pues como ya hemos indicado no concebían una teoría separada de la práctica. Sin embargo, no se puede proceder a tal análisis sin antes estudiar las principales categorías del materialismo histórico. La razón para ello la provee la teórica marxista chilena Marta Harnecker: “El materialismo histórico, como toda teoría, no nos da ningún conocimiento concreto, pero nos da los medios (instrumentos de trabajo intelectual) que nos permiten lograr un conocimiento científico de los objetos históricos concretos (...). Por lo tanto, es necesario distinguir entre el cuerpo de conceptos que conforman la problemática general del materialismo histórico y el cuerpo de conceptos que permite estudiar específicamente cada modo de producción”<sup>153</sup>.

Los modos de producción previamente enunciados tienen rasgos específicos distintos, pero comparten el hecho de que están articulados por una determinada estructura económica y una cierta estructura jurídico-política e ideológica. A su vez, en cada uno de ellos se da una contraposición entre clases sociales antagónicas con motivo de la posición que ocupan en el proceso productivo y por la apropiación del excedente económico que se genera en éste.

---

<sup>151</sup> De acuerdo con Harnecker, el “feudalismo” es tan sólo una manifestación concreta e históricamente determinada de los rasgos del “modo servil de producción”. Este último se caracteriza por la propiedad de la tierra por los señores, la posesión de la tierra y de los medios de trabajo por el campesino y la coerción extraeconómica para obligar al campesino a trabajar la tierra del señor. Bajo esta concepción, la teórica marxista chilena argumenta que el sistema de “encomiendas” propio de la colonización de América Latina sería otra variante histórica concreta del modo de producción servil, así como lo que el propio Marx denominó “modo de producción asiático”. Harnecker concluye que “(...) en sentido riguroso no se puede hablar de la existencia de feudalismo en América Latina ya que no fue la forma histórica concreta feudal, con sus características jurídico-políticas precisas, la que se implantó en nuestro continente sino formas modificadas de la propia base económica general apoyada en la explotación servil”. Harnecker, *op. cit.*, pp. 161-163.

<sup>152</sup> Debido a que el objetivo central del presente capítulo es analizar los conceptos centrales del materialismo histórico y del modo de producción capitalista, los restantes modos de producción no serán analizados. Para un tratamiento puntual de estos pueden consultarse las obras de Marta Harnecker y de Enrique Dussel, ambas citadas a lo largo del capítulo.

<sup>153</sup> Harnecker, *op. cit.*, pp. 274-276.



La formulación enunciada en el párrafo anterior contiene múltiples conceptos que si bien están concatenados y se encuentran presentes al mismo tiempo en una sociedad con un cierto modo de producción, resultan más inteligibles si se analizan por separado. Conviene comenzar con el concepto de “clases sociales”, pues es el que permite articular el resto de los conceptos con mayor claridad expositiva.

De acuerdo con el materialismo histórico, en una sociedad históricamente determinada, de todos los grupos sociales existentes en ella, sólo aquellos que participan en forma directa en el proceso de producción llegan a constituirse en fuerzas antagónicas y, por consiguiente, en clases sociales. Al respecto, Harnecker señala que “(...) las clases sociales son grupos sociales antagónicos, en que uno se apropia del trabajo de otro a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado, lugar que está determinado fundamentalmente por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción”<sup>154</sup>. Estos medios de producción son, a grandes rasgos, las materias bruta y prima, las condiciones materiales como talleres y fábricas, y los instrumentos de trabajo como las herramientas y las máquinas. Ahora bien, la manera de relacionarse con ellos a la que hace referencia la cita de Harnecker es de “propiedad o no-propiedad”, identificándose generalmente la propiedad con la posesión efectiva de los medios de producción<sup>155</sup>.

En relación con las clases, Marx también acuñó los términos de “clase en sí” y “clase para sí”. Una “clase en sí” es la clase social en el sentido en el que la hemos presentado, es decir, por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción. Por el contrario, una “clase para sí” “(...) implica una conciencia subjetiva y cohesión de los miembros de una clase

---

<sup>154</sup> *Ibid.*, p. 223. Una definición más detallada de clase social es la elaborada por el teórico y revolucionario ruso Vladimir Lenin: “Las clases son grandes grupos de personas que se diferencian unas de otras por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por su relación (en la mayoría de los casos fijada y formulada en la ley) con los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo, y, en consecuencia, por la magnitud de la parte de riqueza social de que disponen y el modo en que la obtienen. Las clases son grupos de personas, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro en virtud de los diferentes lugares que ocupan en un sistema de economía social determinado”. Vladimir Lenin en Harnecker, *op. cit.*, pp. 222-223. Con base en la definición de Lenin, Harnecker añade dos situaciones más que definen a las clases sociales además de por su relación con los medios de producción: 1. Por su papel en la organización social del trabajo (tareas económicas, ideológicas, políticas, relacionadas con la división entre trabajo manual e intelectual), y 2. por la magnitud de la riqueza social de que disponen y cómo la obtienen.

<sup>155</sup> *Idem.*

con base en su identidad común de clase”<sup>156</sup>. La clase para sí es, entonces, una conciencia de clase. Si bien hay otros términos y categorías relacionados con el de “clase social” como el de “fracción de clase” o “bloque gobernante”, resultará más claro entenderlos una vez que se realice la exposición del modo de producción capitalista.

## 3.2 Materialismo histórico y marxismo

### 3.2.1 Estructura económica de una sociedad

Si las clases sociales son los actores humanos de cualquier modo de producción, la estructura económica está determinada por las relaciones sociales de producción que se establecen entre esas clases, o en categorías del materialismo histórico, entre los propietarios de los “medios de producción” y los productores directos. Para el materialismo histórico, la “propiedad privada” de los medios de producción es la “(...) causa de la explotación del hombre por el hombre”<sup>157</sup>. Es justo en este tipo de relaciones en donde debe ubicarse el núcleo del antagonismo entre las clases sociales presente en todo modo de producción al que se hizo referencia líneas arriba, pues los propietarios se apropian del excedente económico producido por los productores directos.

Junto con las relaciones sociales de producción, la estructura económica también está determinada por las fuerzas productivas, que son la unión de los medios de producción y la fuerza de trabajo de las personas —la energía humana empleada en el proceso productivo<sup>158</sup>—. Las fuerzas productivas tienden a desarrollarse como resultado de las

---

<sup>156</sup> Karl Marx en James W. Russell, "Método: investigando la estructura de clase", *Clase y sociedad en Estados Unidos*, James W. Russell, Silvia Núñez García (Ed.), México, UNAM, 1997, primera edición, p. 16.

<sup>157</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 36.

<sup>158</sup> Por tanto, como apunta Marta Harnecker, “la energía humana o *fuerza de trabajo* se diferencia radicalmente del *trabajo* realizado, que no es sino el rendimiento de esa fuerza de trabajo”. *Ibid.*, p. 38. Por este motivo, Harnecker señala que “(...) Por confundir ambos conceptos, los economistas clásicos fueron incapaces de descubrir el origen de la explotación capitalista. Ellos sostenían que el salario era el precio del trabajo realizado por el obrero, pero cuando calculaban cuánto debían pagarle se olvidaban totalmente de este enunciado y en lugar de calcular el precio del trabajo realizado (número de zapatos terminados, por ejemplo) calculaban el precio de los objetos que el trabajador debía consumir para recuperar su fuerza de trabajo (y no sólo objetos materiales como: alimento, abrigo, techo, para él y su familia; sino también objetos culturales: radio, cine, deportes, etcétera)”. *Idem.*

innovaciones técnicas, los nuevos modos de organización y la acumulación de conocimientos, lo que redundará en un aumento de la productividad del trabajo, es decir, una mejor utilización de los recursos y una mayor producción de bienes y servicios. Ahora bien, en todo modo de producción tiende a gestarse una contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la propiedad privada de los medios de producción. “Los productos creados (...) no pasan a ser propiedad de aquellos que realmente ponen en acción los medios de producción, es decir, los verdaderos productores, sino que pasan a manos del dueño de los medios de producción”<sup>159</sup>. Esta contradicción, como veremos más adelante, es uno de los detonantes que marca el inicio de la transición de un modo de producción a otro.

### 3.2.2 Estructura jurídico-política e ideológica de una sociedad

En cuanto a la estructura jurídico-política e ideológica, hay que señalar que en el caso de la primera básicamente se trata del Estado y del derecho con todas las prácticas e instituciones a los que esos dos elementos dan origen; mientras que la segunda se refiere a fenómenos como el arte, la filosofía, la religión, la moral y las costumbres. Dentro de cada modo de producción, a cada estructura económica le corresponde una cierta estructura jurídico-política e ideológica, también denominada “superestructura”. Una de las críticas que más suele realizarse al materialismo histórico es que reduce cualquier expresión de la superestructura a ser un reflejo de la estructura económica, negándole cualquier grado de autonomía<sup>160</sup>. En realidad, esta reducción fue resultado de una lectura “economicista” realizada por una vertiente del marxismo. Por contraposición, otros autores marxistas, entre ellos Marta Harnecker, plantean que “(...) la estructura económica determina, en última instancia, el desarrollo social, pero no produce nada automáticamente. Los niveles ideológicos y jurídico-políticos tienen una autonomía relativa, dentro de los márgenes que les permite la estructura económica, es decir, sus propias leyes de desarrollo. Su desarrollo puede estar adelantado o retrasado respecto a la estructura económica”<sup>161</sup>.

---

<sup>159</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>160</sup> *Cfr.*, Benjamín Arditi, *Discutir el socialismo*, Paraguay, RP y Criterio Ediciones, 1989.

<sup>161</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 173.

Por su parte, en una vertiente aún más radical, el filósofo mexicano Enrique Dussel apunta que “(...) el economicismo materialista dialéctico ingenuo colocó a la economía como última instancia de lo político y el derecho. Tenía razón materialmente pero erraba formalmente. La política y el derecho son infra-estructurales (...) con respecto a la economía, porque formalmente (...) estructura a la economía esencialmente. Sin el derecho (a la propiedad, a la herencia, al cumplimiento de los contratos de compra y venta, a créditos certificados ante notario, etc.) es imposible todo sistema económico”<sup>162</sup>.

La expresión “en última instancia” también ha sido motivo de polémicas y críticas dentro y fuera del marxismo, pues se argumenta que en los hechos, y en el último punto, la economía sigue determinando a la política. Es claro que las posiciones marxistas más heterodoxas, entre las que me cuento, asumen una verdadera relación dialéctica entre ambas esferas y consideran que la estructura económica sí determina a la estructura política e ideológica, pero no de manera mecánica. Al mismo tiempo, reconocen que la estructura política e ideológica también influye en ciertos casos a la estructura económica. Por este motivo, Harnecker advierte: “Es importante no olvidar el término “en última instancia” ya que sirve para establecer una línea de demarcación entre la *determinación mecánica* en la que el elemento determinado es un simple efecto del elemento determinante o causa, y este *tipo diferente de determinación* que se realiza dentro de una estructura compleja en la que los otros elementos de la estructura actúan, a su vez, sobre el elemento determinante en una última instancia”<sup>163</sup>.

### 3.2.3 La lucha de clases

En relación con la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, así como la relación dialéctica entre la estructura económica y la estructura política e ideológica, es importante rescatar una amplia cita del *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, en la que Karl Marx explica la manera en que dicha contradicción se agudiza y provoca, gracias a la acción de las clases sociales, el tránsito de un modo de producción a otro:

---

<sup>162</sup> Dussel, *op. cit.*, p. 62.

<sup>163</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 81.

Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se transforma, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas transformaciones hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra las formas ideológicas en que **los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo**. (...) Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más elevadas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado dentro de la propia sociedad antigua.<sup>164</sup>

De la cita anterior se desprende que si bien es la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción la que comienza el proceso de tránsito de un modo de producción a otro, lo cierto es que es la contradicción entre las clases propietarias y las no propietarias, es decir, la lucha de clases, la que termina por precipitar el desenlace de ese proceso. Por la centralidad que tiene la lucha de clases en el desarrollo de las sociedades es que Marx, Engels y el resto de marxistas tras de ellos han afirmado que “la lucha de clases es el motor de la historia”. De acuerdo con Harnecker, por fallar en reconocer la importancia de la lucha de clases en el materialismo histórico es que se ha intentado ver en dicha teoría una “teoría evolucionista, es decir, (...) una sucesión continua de los distintos modos de producción que se engendrarían unos a otros a partir de un mismo tronco común: el desarrollo de las fuerzas productivas o, lo que viene a ser lo mismo: considerar la contradicción fuerzas productivas/relaciones de producción, y no la lucha de clases, como el motor de la historia”<sup>165</sup>.

---

<sup>164</sup> Karl Marx, ‘Prólogo a La Contribución a La Crítica de La Economía Política’, 1859 disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>, [consulta: 28 de mayo de 2017].

<sup>165</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 284. Harnecker refuerza su argumento sobre la centralidad de la lucha de clases para el materialismo histórico en la siguiente cita: “El marxismo sostiene que, en las sociedades de clase no es el

En una postura que también destaca la centralidad de la lucha de clases dentro del materialismo histórico, el teórico marxista alemán Ernest Mandel señala que “(...) no hay ningún ejemplo en la historia en donde una clase dominante no trate de defender su dominio de clase, o donde una clase explotada no trate de limitar (y ocasionalmente eliminar) la explotación que sufre. Por lo que, fuera de las sociedades sin clase, la lucha de clases es una característica permanente de la sociedad humana”<sup>166</sup>.

Para el filósofo británico marxista Terry Eagleton, la expresión “(...) toda la historia ha sido la historia de la lucha de clases” no debería interpretarse como que todo lo que ha ocurrido es una cuestión de lucha de clases. Significa más bien que la lucha de clases es lo que resulta más fundamental a la historia de la humanidad, pues da forma a acontecimientos históricos, a instituciones y a modos de pensamiento, y desempeña un papel decisivo en la transición turbulenta de una época de la historia a otra”<sup>167</sup>.

Y a todo esto, ¿por qué luchan las clases sociales? Para responder esta pregunta debemos recordar que de acuerdo con el materialismo histórico en todo modo de producción “lo que se produce es la vida material”: fundamentalmente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de una sociedad determinada y facilitar su “reproducción”, o dicho de otro modo, la continuación de su existencia. Sin embargo, los medios de producción —las materias brutas y primas, las condiciones materiales como talleres y fábricas, y los instrumentos de trabajo como las herramientas y las máquinas— pertenecen a una clase social, la clase propietaria, mientras que son propiamente puestos en marcha en el proceso productivo por otra clase social, la de los productores directos.

Gracias al dominio de la técnica por parte de los productores directos y a la introducción de innovaciones tecnológicas —el desarrollo de las fuerzas productivas— rápidamente se alcanzan incrementos en la productividad y en el volumen de producción, los cuales permiten

---

hombre o los hombres en general los que hacen la historia, sino las masas, es decir, las fuerzas sociales comprometidas en la lucha de clases. Ellas son el motor de la historia.” Harnecker, *op. cit.*, p. 282.

<sup>166</sup> Ernest Mandel, “Karl Marx”, *The New Palgrave: Marxian Economics*, John Eatwell; Murray Milgate; Peter Newman (Ed.), Hong Kong, The Macmillan Press Limited, 1990, p. 5.

<sup>167</sup> Terry Eagleton, *Why Marx Was Right*, Estados Unidos de América, Yale University Press, 2011, pp. 34-35 .

la generación de excedentes económicos, es decir, el remanente de la producción una vez que las clases sociales han consumido los bienes y servicios necesarios para su reproducción y los medios de producción también se han renovado. Al ser dueña de los medios de producción, la clase propietaria se “apropia” de estos excedentes y termina por enriquecerse y medrar a costa del trabajo de los productores directos. Al apropiarse este excedente, la clase propietaria —que formalmente es una clase dominante— adquiere los medios para mantener y reproducir las estructuras económicas, políticas e ideológicas del modo de producción del que se trate.

Las clases propietarias buscan incrementar la tasa de explotación y extraer más excedente económico de los productores directos; estos, a su vez, luchan por resistir esa explotación y por adquirir una porción del excedente económico, o dicho de otra manera, por una mejor redistribución de la riqueza social. Esta es la razón por la que luchan las clases sociales. Adicionalmente, y correctamente, el arqueólogo británico marxista Neil Faulkner también apunta que puede haber “(...) competencia entre los grupos y miembros de las clases dominantes por la riqueza y el poder. Se puede tratar de un conflicto *en el interior* de las clases dominantes — entre facciones aristocráticas rivales, por ejemplo—, o de un conflicto *entre* clases dominantes enemigas, como en las guerras entre estados (*sic*) e imperios rivales”<sup>168</sup>.

### **3.3 Modo de producción capitalista**

Después de esta exposición sintética sobre la centralidad de la lucha de clases en el materialismo histórico, y de que ya contamos con los conceptos claves de esa teoría, resultará más sencillo analizar el modo de producción capitalista en su especificidad.

Pero antes es importante hacer la siguiente precisión: el capitalismo como modo de producción se consolida completamente hasta el siglo XIX y su expresión más acabada tuvo lugar en Inglaterra. Este fue el capitalismo que estudiaron Marx y Engels y que históricamente se denomina “capitalismo industrial”. No obstante, los mismos Marx y Engels, así como una

---

<sup>168</sup> Faulkner, *op. cit.*, p. 48.

gran mayoría de marxistas y no marxistas coinciden en reconocer que los orígenes del capitalismo se remontan a la Europa de mediados del siglo XVI. A este capitalismo embrionario e incipiente los historiadores lo han denominado “capitalismo mercantil”.

Básicamente, en la fase mercantilista del capitalismo las relaciones sociales de producción dominantes no eran las capitalistas, sino las feudales<sup>169</sup>: el excedente económico se extraía en trabajo o en especie de la gran masa campesina en provecho del clero y de la nobleza. Sin embargo, en los márgenes de este modo de producción feudal un pequeño grupo de mercaderes y banqueros comenzaron a enriquecerse mediante el comercio de las manufacturas producidas por artesanos independientes y mediante el comercio del dinero (crédito y usura). Son estos mercaderes y banqueros quienes se convertirán en la burguesía comercial y bancaria que impondrá —con la aquiescencia activa y pasiva del Estado— las relaciones de producción capitalistas durante los siglos XVIII y XIX. Es por este proceso secular que el historiador francés Michel Beaud habla de la “larga marcha de varios siglos hacia el capitalismo”<sup>170</sup>.

Ahora bien, si el “capitalismo mercantil” precede el análisis que Marx y Engels hicieron del “capitalismo industrial”, también es necesario admitir que el “capitalismo imperial” de comienzos del siglo XX y el “capitalismo neoliberal” vigente en todo el mundo desde la década de 1970 son “formalmente” distintos. No obstante, todos en el “fondo” fueron y siguen siendo lo mismo: capitalismo. Y justo por esta razón, y concediendo que Marx y Engels fueron los pensadores que analizaron este modo de producción en sus detalles más profundos, es que su análisis mantiene hoy la misma vigencia que tuvo en 1867, año de publicación del primer volumen de *El Capital*, la mayor obra económica de Marx —tras la muerte de Marx, Engels publicó los volúmenes dos y tres en 1885 y 1894, respectivamente.

---

<sup>169</sup> En relación con la crítica hecha al materialismo histórico de que es una teoría evolucionista, la posibilidad de la coexistencia de distintas relaciones de producción sí está prevista dentro de los planteamientos de dicha teoría. En palabras de Harnecker, “(...) en la mayor parte de las sociedades históricamente determinadas nos encontramos con la existencia de varias relaciones de producción. Pero en esta diversidad existe siempre una relación de producción que es dominante y cuyas leyes de funcionamiento tienen una influencia decisiva sobre las demás. (...) La complejidad de la estructura económica y el carácter dominante de una de las relaciones de producción que coexisten en ella explica el carácter complejo de las estructuras ideológicas y jurídico-política de toda sociedad históricamente determinada”. Harnecker, *op. cit.*, pp. 171-172.

<sup>170</sup> Beaud, *op. cit.*, p. 60.



El tema central de *El Capital* es el análisis del modo de producción capitalista, por lo que parecería lógico utilizar ese libro para exponer el funcionamiento de ese modo de producción. No obstante, hacerlo de esa manera requeriría de una extensión que excede los límites del presente trabajo, pues tan sólo los tres volúmenes de *El Capital* totalizan más de 700 páginas. Por este motivo, y porque por más que se intentara una síntesis de dicha obra ésta dejaría muchos elementos fuera, la estrategia que utilizaré será basarme en las categorías del materialismo histórico previamente expuestas e introducir nuevos conceptos, propios del modo de producción capitalista, cuando sea necesario.

### 3.3.1 Estructura económica de la sociedad capitalista

En el modo de producción capitalista, las relaciones sociales de producción que caracterizan y dominan la estructura económica están signadas por la aparente libertad con la que la clase propietaria de los medios de producción, la burguesía, y la no propietaria, el proletariado —la masa de obreros y trabajadores<sup>171</sup>—, contraen “voluntariamente” una relación por la que esta última vende su “fuerza de trabajo” —energía humana empleada en el proceso de trabajo— a cambio de un “salario”. En “apariciencia”, el trabajador vende al burgués su fuerza de trabajo libremente, pero en realidad se ve compelido a ello porque no posee los medios de producción para producir las “mercancías” —los bienes y servicios— que necesita para su “reproducción” —subsistencia—.

De acuerdo con Marx, “(...) la riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un ‘inmenso arsenal de mercancías’ y la mercancía como su *forma elemental*”<sup>172</sup>. Toda mercancía encierra en sí misma un “valor de uso” y un “valor de cambio”. El valor de uso es sencillamente la capacidad de dicha mercancía para satisfacer una necesidad, por ejemplo, el valor de uso de una manzana es su capacidad de saciar el hambre. El valor de cambio, por el contrario, “(...) se basa en lo que tiene en común con todas las demás, que es el trabajo requerido para producirla, y ese valor viene representado por su

---

<sup>171</sup> El proletariado es el término utilizado para determinar al “conjunto” de obreros y trabajadores que viven únicamente de la venta de su fuerza de trabajo.

<sup>172</sup> Karl Marx, *El capital: crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 3.

precio de mercado”<sup>173</sup> —expresado en dinero<sup>174</sup>—. En nuestro ejemplo, el valor de cambio de una manzana es el precio que hay que pagar para procurársela.

En el capitalismo, la fuerza de trabajo que los obreros venden a los burgueses es una mercancía más y, por tanto, encierra en sí misma un valor de uso y un valor de cambio. El valor de cambio de la fuerza de trabajo es el valor de las mercancías que el trabajador debe consumir para “reproducirla” —renovarla—, desde alimentos, lo cual resulta vital, hasta abrigo, vivienda y recreaciones para él o ella y su familia. Este valor de cambio está representado por el salario. Al pagarle un salario al obrero por su fuerza de trabajo, el burgués no le está pagando el “rendimiento de esa fuerza de trabajo” —el trabajo realizado—, sino el monto necesario para que el obrero “recupere —reproduzca— esa fuerza de trabajo.

Por su parte, el valor de uso de la fuerza de trabajo es su “capacidad de crear nuevo valor”, es decir, un plusvalor o sobrevalor. Este plusvalor es la diferencia entre el nuevo valor creado por la fuerza de trabajo y su costo de reproducción. Ernest Mandel esclarece el origen del plusvalor al explicar que la fuerza de trabajo que el burgués compra “añade valor” a los medios de producción que él posee. “Si, y hasta ese punto en el tiempo, ese valor añadido es inferior o igual a los salarios de los trabajadores, la plusvalía no puede originarse. Pero en ese caso, el capitalista obviamente no tiene interés en comprar la fuerza de trabajo. La compra porque tiene la cualidad (valor de uso) de añadir más valor a los medios de producción que el valor que ella misma encierra (su costo de reproducción)”<sup>175</sup>. Para Mandel, la emergencia del

---

<sup>173</sup> Faulkner, *op. cit.*, p. 231.

<sup>174</sup> De acuerdo con el geógrafo británico marxista David Harvey, debido a que el valor y el plusvalor son invisibles requieren de una representación material que es la forma dinero. Sin embargo, en este proceso de representación se origina un “desfase”, o una correspondencia inexacta, entre el valor y la cantidad de dinero que lo representa. En palabras del autor, “(...) de todo esto deriva un uso peculiar y aparentemente tautológico del dinero. Éste, que supuestamente mide el valor, se convierte a su vez en un tipo de mercancía, el *capital-dinero*. Su valor de uso consiste en utilizarlo para producir más valor (beneficio o plusvalor). Su valor de cambio viene dado por el pago de intereses con lo que de hecho se adscribe un valor a lo que mide el valor (...)”. Y añade, “(...) si bien el dinero-mercancía pudo proporcionar una base física sólida para representar el trabajo social (...), fue pronto desplazado por formas de dinero más flexibles y manejables, con lo que se creaba otra rareza: monedas que fueron originalmente creadas para dar forma física a la inmaterialidad del trabajo social pasaron a ser representadas por nuevos símbolos, y últimamente por simples números en cuentas computerizadas”. David Harvey, *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*, Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2014, pp. 43-45. Esta evolución de la forma dinero es la que explica el auge de la especulación financiera de los últimos 40 años.

<sup>175</sup> Mandel, *op. cit.*, p. 22.

plusvalor en la producción es la precondition para la existencia del modo de producción capitalista.

Ahora bien, si el plusvalor se crea en la producción de mercancías y servicios, solamente se “materializa” cuando esas mercancías y servicios se venden en el mercado a un precio, o dicho de otra manera, cuando se intercambian por dinero. Esta transformación es fundamental para entender una parte del funcionamiento del capitalismo. En palabras del filósofo mexicano Enrique Dussel, “(...) ese dinero sobrante se denomina, en el mundo superficial y fenoménico del mercado, la ganancia. La ganancia es el aparecer como fenómeno de su fundamento oculto en el nivel de la producción: el plusvalor. Ese plusvalor es, en definitiva, trabajo vivo objetivado impago: ¡es la categoría esencial secreta y oculta del capital!”<sup>176</sup>.

Esta exposición de la transmutación del plusvalor en dinero nos ha permitido finalmente incorporar al análisis del modo de producción capitalista la categoría que justamente le da su nombre: el “capital”. Contra lo que dicta el sentido común o la lógica de la ciencia económica burguesa, el capital no es una suma de dinero, ni los medios de producción, ni un conjunto de mercancías. El capital es el “valor que se valoriza”, es decir, que aumenta de valor por acumulación incesante de plusvalor. Por su concisión expositiva, me serviré de una amplia cita de Dussel:

Cada determinación del capital (dinero, trabajo, medio de producción, producto, mercancía, etc.) son portadoras del valor. Es decir, el dinero tiene valor (vida objetivada y acumulada) y puede por ello intercambiar ese valor en la compra del medio de producción que tiene su respectivo valor; o puede pagar un salario para usar el trabajo vivo en el proceso de trabajo como fuerza de trabajo (trabajo vivo que crea valor). Como puede verse, el dinero es *negado* como dinero en la compra del medio de producción, pero el valor no ha sido negado sino que *ha pasado* del dinero al medio de producción y ha permanecido idéntico a

---

<sup>176</sup> Dussel, *op. cit.*, p. 75. Y añade Dussel: “La economía capitalista confunde como si fuera un solo concepto la ganancia y el plusvalor, lo que indica que no ha entendido ni la una ni el otro. (...) Descubrir, mostrar o describir esa categoría (de plusvalor) transforma todo el sistema categorial, inclusión en la que consiste esencialmente la crítica de la economía política burguesa. Admitir dicha categoría es descubrir la injusticia del sistema económico del capital. De paso, es el momento central de una crítica ética del capitalismo. En este sentido la obra *El capital. Crítica de la economía política* de Marx es una ética, en cuanto analiza exactamente donde se encuentra la injusticia, el mal, la perversión del sistema capitalista.” Dussel, *op. cit.*, pp. 75-76.

sí mismo. Pero el valor del salario, al comprar una parte del tiempo del trabajo vivo *paga* la fuerza de trabajo pero usa también el plus-trabajo en el plust tiempo; es decir, en el tiempo más allá del tiempo necesario para reproducir el valor del salario. De otra manera: no sólo *pasa* al producto el valor de la fuerza de trabajo sino que además objetiva parte del trabajo vivo no pagado; por ello Marx usa la palabra *creación*, de un plus-valor (y lo *crea* en el plust tiempo que no ha sido pagado; es un trabajo vivo que queda impago (...). Hay entonces *más* valor al final del proceso más valor que el invertido al comienzo como dinero (como costos de producción), es decir, hay valoriza-*ción*, aumento de valor. (...) El capital es entonces el *valor que pasa* por todas las determinaciones sin fijarse en ninguna y sin que ninguna singularmente sea el capital. El capital es el valor como *movimiento del valor* que pasa de determinación en determinación, creciendo solamente en el momento de la intervención del trabajo vivo (y por ello solamente él crea *nuevo valor*), conservándose o aniquilándose después. El capital por fin es la *circulación ontológica* (del todo: del capital industrial al comercial y financiero como totalidad, individual, por ramos, por naciones, mundial) que como una espiral creciente arrastra como en un inmenso torbellino o un huracán gigantesco la vida humana (y de la humanidad) objetivada en el valor que se valoriza.<sup>177</sup>

Por su perenne compulsión a valorizarse el capital es profundamente “contradictorio”<sup>178</sup>. El geógrafo británico marxista David Harvey señala que una “contradicción” se refiere “(...) a dos fuerzas aparentemente presentes en una situación, una entidad, un proceso o un

---

<sup>177</sup> Dussel, *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*, op. cit., pp. 84-85.

<sup>178</sup> La idea de “contradicción” es central en el pensamiento de Marx y Engels. A su vez, la idea de contradicción está vinculada con la “dialéctica” que es definida como la “teoría de las contradicciones”. La adopción de la dialéctica por parte de Marx y Engels se debió a que ambos contaban con una sólida formación en la filosofía alemana, cuyo mayor representante a comienzos del siglo XIX fue el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831). Para Hegel, “todas las cosas son contradictorias en sí mismas” y “la contradicción está en la raíz de todos los movimientos y la vida, y cualquier cosa se mueve y tiene impulso sólo en la medida en que alberga una contradicción”. “La dialéctica de Hegel era idealista. Su preocupación principal eran los cambios en el pensamiento humano y en particular concebía la historia como el despliegue de lo que llamaba Espíritu Absoluto, una gran idea que cambiaba el mundo mediante la contradicción entre ella misma y una realidad que no acaba de adecuarse a ella. Marx ‘le dio la vuelta a Hegel’ transformando su dialéctica idealista en una dialéctica materialista. Su palanca era muy simple: las contradicciones que importan existen en el mundo real, no en la cabeza de la gente, y es por tanto el choque entre fuerzas sociales reales el que impulsa la historia.” Cfr., Faulkner, op. cit., p. 227. Como se recordará, la dialéctica está presente en el materialismo histórico cuando en éste se señalan las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Igualmente, Marx y Engels consideran que el modo de producción capitalista está plagado de contradicciones, “cuya agudeza es creciente y determinan su ‘historicidad’, es decir, el hecho de que no representa más que una etapa del desarrollo de las sociedades. Esa superación no se producirá, no obstante, de forma automática, sino como resultado de la lucha de las clases oprimidas”. Cfr., Duménil; Löwy; Renault, op. cit., p. 44.

acontecimiento determinado”<sup>179</sup>. Así, por ejemplo, en el capitalismo encontramos una contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio de las mercancías. Por primera vez en la historia de la humanidad se produce para “obtener una ganancia” —valorizar el valor—, mas no para “satisfacer las necesidades” de las personas.<sup>180</sup>

Esto acarrea que por vez primera en la historia de la humanidad las crisis económicas sean siempre crisis de “sobreproducción” de valores de cambio por oposición a las crisis pre-capitalistas, que son fundamentalmente crisis de subproducción de valores de uso. Para Mandel, “(...) bajo las crisis capitalistas, la ‘reproducción expandida’ —el crecimiento económico— es brutalmente interrumpido no porque se hayan producido muy pocas mercancías, sino, por el contrario, porque una montaña de mercancías producidas no encuentra compradores”<sup>181</sup>. Y no encuentra compradores porque, como ya hemos visto, los “capitalistas” —que hasta este momento veníamos denominando como “burgueses”— les pagan a los trabajadores sólo la “fracción” necesaria del valor que producen para renovar su fuerza de trabajo. Si les pagaran la totalidad del valor que producen, entonces los trabajadores podrían comprar todas las mercancías en el mercado, pero entonces ya no habría ganancias para los capitalistas. En conclusión, salarios y ganancias son contradictorios, pues no puede haber un aumento de los primeros sin que haya una caída en los segundos<sup>182</sup>.

---

<sup>179</sup> David Harvey, *op. cit.*, p. 17.

<sup>180</sup> Esto explica, por ejemplo, la razón por la cual se desperdicia casi un tercio de la producción global de alimentos cada año, de acuerdo con la Organización Mundial para la Alimentación. Cfr., <http://www.fao.org/save-food/resources/keyfindings/en/>, [consulta: 30 de mayo de 2017].

<sup>181</sup> Mandel, *op. cit.*, p. 30.

<sup>182</sup> Si las mercancías no pueden ser compradas por los trabajadores debido a sus bajos salarios, entonces el “valor” que se ha impreso a aquellas en el proceso productivo “no puede realizarse” y por tanto el capital se desvaloriza. Esta contradicción entre “producción” y “realización” que amenaza constantemente la reproducción del propio capitalismo ha sido resuelta tradicionalmente mediante el recurso al crédito —capital ficticio. En el análisis de este fenómeno, Mandel señala que “(...) una (sobre) expansión del crédito le permite al sistema capitalista vender temporalmente más bienes que lo que podría comprar la suma de los ingresos reales creados en la producción actual más los ahorros. Del mismo modo, la (sobre) expansión del crédito le permite a los capitalistas invertir temporalmente más capital de lo que el plusvalor realmente acumulado les hubiera permitido. Pero todo esto sólo funciona temporalmente, en el largo plazo las deudas deben pagarse y no lo hacen automáticamente mediante los resultados de la expansión del ingreso y de la producción facilitados por la propia expansión crediticia, lo que suele derivar en crisis financieras”. Cfr., Mandel, *op. cit.*, p. 33. La “naturaleza singular” del crédito también provoca que la fracción financiera de los capitalistas transnacionales promuevan actividades especulativas como la que derivó en la crisis inmobiliaria en Estados Unidos a finales del 2007 y que se transformó en una crisis económica mundial.

Si, como ya hemos visto, el origen de la ganancia del capitalista es el plusvalor que extrae del trabajador en el proceso productivo, entonces mientras mayor sea la cantidad de plusvalor extraído mayor será la ganancia. Marx denomina “plusvalor absoluto” al plusvalor resultante del incremento en la duración de la jornada de trabajo, “(...) si las condiciones técnico-organizativas de producción y el poder adquisitivo del salario se consideran fijas”<sup>183</sup>. Sin embargo, Dussel precisa que la jornada de trabajo no puede alargarse indefinidamente, pues la fuerza de trabajo del obrero tiene un término que es su propia extinción<sup>184</sup>. El plusvalor absoluto está, por tanto, limitado.

En respuesta a estas limitaciones, el capitalista desarrolla las fuerzas productivas introduciendo máquinas al proceso productivo, incorporando innovaciones tecnológicas y organizando mejor el proceso de trabajo, por ejemplo, reuniendo a los trabajadores en un mismo lugar, estructurando mejor las tareas y distribuyéndolas gracias a la división técnica del trabajo. Esto redundará en incrementar la productividad del trabajo, es decir, producir más mercancías en el mismo tiempo. Este incremento de la productividad significa que se puede añadir el mismo valor en menor tiempo y, como ese incremento no se corresponde con un aumento de los salarios de los trabajadores, el plusvalor aumenta en la medida en que disminuye el tiempo necesario para reproducir el valor del salario del obrero, o dicho de otra manera, hay menor proporción del salario por unidad de producto<sup>185</sup>. Marx denominó a este tipo de plusvalor, “plusvalor relativo”.

Los capitalistas se ven, entonces, compelidos a incrementar la extracción de plusvalor disminuyendo los costos de producción, principalmente el salario, porque están inmersos en una “competencia” de acumulación<sup>186</sup> de capital con otros capitalistas. Sumariamente, Dussel

---

<sup>183</sup> Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, p. 92.

<sup>184</sup> Dussel, *op. cit.*, p. 90.

<sup>185</sup> *Idem.*

<sup>186</sup> En el capitalismo, la acumulación de capital ocurre cada vez que se completa el circuito de rotación del capital: dinero, medio de producción, trabajo, producto y mercancía, recordando que sólo en la fase de producción es cuando se crea “nuevo valor” mediante la extracción de plusvalor absoluto o relativo. Sin embargo, el primer “capital” que comenzó a ser acumulado no provino del proceso productivo industrial. Una parte resultó de la intermediación comercial que hacían los mercaderes —capitalistas comerciales— de los bienes producidos por los artesanos independientes y del “comercio del dinero” que hacían los banqueros —capitalistas financieros— a través de los préstamos. Otra parte provino del proceso que Marx denominó “acumulación originaria”: expropiación de la tierra a los campesinos, venta de tierras comunes y creación de cercamientos, es

apunta que la competencia es el acicate que impide al capital dormirse sobre sus laureles. “El que no disminuye el valor del producto es eliminado del mercado”<sup>187</sup>. El desarrollo científico y tecnológico que se ha gestado bajo el capitalismo desde sus orígenes debe entenderse en el contexto de la búsqueda por maximizar la acumulación de capital. De acuerdo con David Harvey, este desarrollo tecnológico para incrementar las ganancias encierra una contradicción: mientras más y más máquinas ahorradoras de trabajo son utilizadas en el proceso productivo, el agente que produce el verdadero valor, es decir, el trabajo humano, tiende a declinar cuantitativamente disminuyendo así la base de la ganancia.<sup>188</sup> Este proceso es lo que Marx denominó “la baja tendencial de la tasa de ganancia”.

En este proceso de exacerbada competencia entre distintos capitales espoleado por la irrefrenable compulsión del capital a valorizarse, algunos sectores, ramas y empresas capitalistas triunfan y otras son derrotadas y absorbidas por los vencedores. Marx denominó a este proceso la “centralización del capital”. Con cada pequeño o mediano capitalista que se va a la quiebra surge un nuevo trabajador que debe emplearse por un salario. Visto de otra manera, los capitalistas triunfadores expropián a los derrotados de sus medios de producción y los convierten en “proletarios”. Así, el capitalismo provoca una creciente “homogeneización” de la masa de trabajadores en todo el mundo. Por otro lado, los capitalistas van reduciéndose y haciéndose más ricos. El capitalismo necesariamente provoca, entonces, una contradicción entre la acumulación y la concentración de la riqueza, por un lado, y, por el otro, la extensión y la agudización de la pobreza<sup>189</sup>. Dussel afirma que este fenómeno es la “Ley General de la

---

decir, separar a los productores independientes de sus medios de producción forzándolos a ser “proletarios” —vendedores de su fuerza de trabajo—. La acumulación originaria también estuvo presente en América a través de la explotación de indígenas y esclavos africanos en la producción minera y agrícola. De hecho, el capitalismo europeo no puede explicarse sin el colonialismo americano y el comercio de esclavos africanos. Capitalismo y colonialismo están intrínsecamente vinculados. De ahí que Enrique Dussel afirme que en sus inicios el capitalismo “(...) se trata de un sistema mercantil por acumulación monetaria (oro y plata) (siglos XVI y XVII), sólo con obtención de plusvalor absoluto, donde América Latina y el Caribe viven la (...) conquista y extracción de metales preciosos, y de mano de obra indígena y del esclavo africano, transfiriendo riqueza y excedentes (que se transforman en plusvalor) hacia los centros metropolitanos”. Dussel, *op. cit.*, p. 167. Al entender esta vinculación entre el capitalismo y el colonialismo es lógico concebir que el capitalismo es, y siempre ha sido, “global”. En relación con este hecho, Michel Beaud señala que “(...) para el capitalismo dominante, para la burguesía triunfante, el marco geográfico de actividad es el mundo: a escala internacional se procura mano de obra y materias básicas, se vende, trafica, y pillan”. Beaud, *op. cit.*, pp. 61-62.

<sup>187</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>188</sup> Harvey, *op. cit.*, p. 104.

<sup>189</sup> En términos generales, y empíricos, este fenómeno es lo que diversos grupos activistas, académicos y ciertos medios de comunicación han dado en llamar el “99% vs. el 1%”. En relación con este “1%”, de acuerdo con el

Acumulación Capitalista”. Esta Ley es la respuesta a la pregunta: “(...) ¿cómo es posible que el propietario del capital aumente constantemente su riqueza y que el trabajador, que es el creador del plusvalor (que acrecienta o valoriza el capital), sea cada vez más pobre absoluta o relativamente?”<sup>190</sup>

La Ley General de la Acumulación Capitalista señalada por Dussel, o dicho de otra manera, la creciente tendencia hacia la polarización social nos abre un espacio para analizar la “verdadera” estructura de clases<sup>191</sup> dentro del capitalismo y atender una crítica que suele endilgársele al materialismo histórico y al marxismo indistintamente: la de reducir todas las sociedades complejas a dos clases sociales. Efectivamente, el materialismo histórico nos habla de una oposición central entre dos clases antagónicas, los propietarios de los medios de producción y los no-propietarios, que en el caso del capitalismo son los capitalistas y el proletariado. A decir verdad, el propio Marx no elaboró una definición concreta de “clase social” y como señalan Duménil, Löwy y Renault, “(...) el último capítulo del Libro Tercero de *El capital*, consagrado a las clases, quedó inacabado”<sup>192</sup>. Así, el verdadero desarrollo teórico y conceptual sobre las clases sociales se lo debemos al marxismo, que como hemos de recordar, es el pensamiento de los autores posteriores a Marx y Engels.<sup>193</sup>

---

análisis que el internacionalista y economista político Tim DiMuzio hizo del Reporte de la Riqueza Mundial (*World Wealth Report*) elaborado por las firmas de administración de riqueza e inversiones Capgemini y RBC, en todo el mundo hay 14.6 millones de personas que poseen al menos un millón de dólares en activos generadores de ingresos como acciones corporativas, bonos gubernamentales y bienes raíces. Como un porcentaje de la población mundial (alrededor de 7 mil millones de habitantes), estas personas representan tan sólo un 0.2 por ciento de la humanidad, es decir, ni siquiera son el 1%. Cfr., Tim DiMuzio, “The Life and Times of the 1 Percent”, *ROAR Magazine - The Rule of Finance*, núm. 3, vol. I, Holanda, ROAR, 2016, pp. 51-57.

<sup>190</sup> Dussel, *op. cit.*, p. 110.

<sup>191</sup> De acuerdo con Harnecker, “(...) la estructura de clases es la articulación de las diferentes clases y fracciones de clase en los diferentes niveles (económico, político, ideológico), de una formación social”. Harnecker, *op. cit.*, p. 235.

<sup>192</sup> Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, pp. 32-33.

<sup>193</sup> Sin embargo, en la gran producción literaria de Marx y Engels, aunque fundamentalmente del primero, sí hay indicios de que eran conscientes de la complejidad y la diversidad de las clases sociales. Un ejemplo de ello es la siguiente cita que hacen Duménil, Löwy y Renault: “Si bien en el *Manifiesto del Partido Comunista* (1848) Marx habla sobre todo de dos clases sociales, los opresores y los oprimidos —una definición que no es estrictamente económica—, cuya expresión moderna es la oposición entre la burguesía y el proletariado, en sus escritos políticos de los años 1848-1852, *La lucha de clases en Francia* (1848-50) y sobre todo *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852), se encuentra un análisis concreto mucho más rico. Se trata no solamente de esas dos grandes clases de la sociedad moderna, sino también de las diversas fracciones económicas de la burguesía, financiera e industrial, y de un abanico de posiciones políticas —legitimista, orleanista, bonapartista, republicana— y de otras clases no menos importantes: el campesinado, claro está, pero también la pequeña burguesía, el lumpenproletariado, la aristocracia, etcétera”. Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, p. 33.



El marxismo no niega que existan otros “grupos sociales” ubicados entre las dos clases antagónicas, pero sí afirma que “(...) sólo los grupos que al participar en forma directa en el proceso de producción llegan a constituirse en polos antagónicos (...) se constituyen en clases sociales”<sup>194</sup>. Al respecto, y aunque lo analizaremos con más detalle una vez que estudiemos la “estructura político-jurídica e ideológica” del modo de producción capitalista, valga por lo pronto señalar que un grupo social relevante, pero que no se corresponde exactamente con ninguna de las dos clases sociales antagónicas, es el del “personal político” o la “casta gobernante”<sup>195</sup>: los altos funcionarios del aparato de Estado y la burocracia que administra ese aparato<sup>196</sup>.

Ahora bien, la clase capitalista no es “monolítica”. La razón de ello se encuentra en la “naturaleza” del propio capital. Por su compulsión a valorizarse crecientemente, el capital se ve obligado a atravesar por todas las determinaciones del circuito de rotación del capital: dinero, medio de producción, trabajo, producto y mercancía. Aunque se da el caso en que un capitalista —o un conjunto de capitalistas agrupados en una empresa— participe en todas las fases del ciclo, como lo demuestran hoy en día las empresas transnacionales, también es muy común que sólo tome parte en alguna de ellas, constituyendo así lo que el marxismo denomina “fracciones de clase”, es decir, subgrupos dentro de la misma clase. En el caso del capitalismo, encontramos la “fracción” comercial, representada por los comerciantes que compran bienes y los venden a un precio mayor; la “fracción industrial”, representada por los empresarios que organizan y dirigen la producción de mercancías; y la “fracción financiera”, que concentra el capital en su forma dinero, depositado en los bancos por empresas y

---

<sup>194</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 229.

<sup>195</sup> Harnecker define a la “casta gobernante” como “(...) el sector social en cuyas manos están las riendas del Estado, es decir, lo que se suele llamar el poder político”. *Ibid.*, p. 141.

<sup>196</sup> Por su parte, el filósofo marxista británico Terry Eagleton añade que “(...) en los niveles más altos de la sociedad tenemos lo que propiamente puede llamarse la clase dominante, aunque no es de ninguna manera una conspiración de capitalistas malvados. Sus filas incluyen a los aristócratas, los jueces, los oficinistas y abogados *senior*, los dueños de los medios de comunicación y los principales ‘comunicadores’, los altos mandos del ejército, los políticos de alto rango, los oficiales de policía y los servidores públicos, los profesores (algunos de ellos renegados políticos), los grandes terratenientes, los banqueros, los corredores de bolsa, los industriales, los directores ejecutivos, los directivos de las escuelas públicas, etcétera. Muchos de ellos no son capitalistas, pero actúan, aunque sea indirectamente, como los agentes del capital”. Eagleton, *op. cit.*, p. 175. Como se verá en el próximo capítulo, algunos de estos actores forman parte del “bloque globalista” que apoya el dominio de la clase capitalista transnacional.

también depositado como ahorro por las personas, y lo pone a disposición de quien lo necesite como “capital de préstamo” (crédito, capital ficticio).

Solamente la fracción industrial participa en el proceso de extracción de plusvalor, pues es dueña de los medios de producción y de los lugares —fábricas, empresas— gracias a los cuales ocurre ese fenómeno. En el caso de la fracción comercial no hay “producción” en sentido estricto y por tanto no hay generación de plusvalor. “Las mercancías son compradas para volver a ser vendidas: su precio cambia puesto que son vendidas a un precio más elevado, pero no su valor”<sup>197</sup>. Del mismo modo, la fracción financiera tampoco crea plusvalor, sino que se apropia de una parte del plusvalor producido, lo que se conoce como “interés”, la fracción de la ganancia que los capitalistas industriales pagan a los acreedores —capitalistas financieros— por la forma dinero del capital que estos le prestan<sup>198</sup> a aquellos para la actividad productiva. Fundamentalmente, estas tres fracciones son los subgrupos en los que se desagrega la “clase capitalista”. Entre las mismas hay relaciones de cooperación y coordinación, pero igualmente de competencia y conflicto **a nivel nacional y global**. Incluso dentro de las mismas fracciones hay competencia, por ejemplo, las cadenas minoristas en el caso de la fracción comercial, las ramas de la producción en el caso de la fracción industrial y los bancos en el caso de la fracción financiera.

En cuanto a la “clase trabajadora” —el proletariado—, su composición es más diversa de lo que se cree y, por supuesto, refuta la crítica prejuiciosa hecha al marxismo de querer ver obreros fabriles en todos los trabajadores. Si al formular los planteamientos del materialismo histórico Marx y Engels vieron en los obreros a “(...) la primera clase de la historia con un

---

<sup>197</sup> Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, p. 29.

<sup>198</sup> Como ya expusimos en la cita 182, el dinero que los capitalistas financieros ponen a disposición del resto de los capitalistas contribuye a la eficacia del modo de producción capitalista, pues permite una utilización más completa de los capitales, ya que porciones del capital temporalmente desempleadas pueden ser objeto de préstamos y mantener así la acumulación. “Pero el sistema de crédito es igualmente origen de inestabilidad. Esta aparece en primer lugar en el desarrollo del ciclo industrial, ya que el crédito estimula la acumulación hacia la fase de prosperidad, pero la elevación de los tipos de interés puede desestabilizar esa expansión, arrastrando la economía a la sobreproducción y el crac. El sistema de crédito es, por último, vector de inestabilidad financiera al hacer proliferar lo que Marx llama ‘capital ficticio’, masas de deuda (o títulos) de todo tipo que tratan de realizarse, es decir, de recuperar la forma dinero durante las fases de crisis financiera”. Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, p. 47.

interés general en la emancipación de la totalidad de la humanidad (...)”<sup>199</sup> fue porque por primera vez hasta ese punto de la historia había surgido un grupo social cuyo potencial revolucionario residía en su capacidad colectiva de “(...) reordenar el mundo de forma que el trabajo sirviera para satisfacer las necesidades humanas”<sup>200</sup>. Como se expuso previamente, Marx y Engels consideraban que la propiedad privada era la causa de la explotación del hombre por el hombre. En ese sentido, ante el “fracaso” histórico de la Revolución Francesa por consolidar una sociedad más justa e igualitaria y su degeneración en un nuevo tipo de sociedad explotadora en la que los productores independientes como los artesanos y los campesinos devinieron “pequeños propietarios”, la clase obrera industrial de Manchester, Inglaterra del siglo XIX no podía incurrir en una transformación similar, pues no poseían nada —fundamentalmente medios de producción— y padecían una explotación y una miseria brutales bajo un sistema en el que la creciente productividad del trabajo humano hacía posible producir la suficiente abundancia para abolir las carencias, pero que al mismo tiempo negaba esa posibilidad enriqueciendo escandalosamente a unos cuantos y condenando a millones a la pobreza. Por estos motivos, Marx y Engels concibieron a la “clase obrera” como el sujeto revolucionario auténtico, porque no tenían nada y por tanto no tenían “(...) nada que perder salvo sus cadenas”<sup>201</sup>.

Está clara, entonces, la razón por la que Marx y Engels confieren a la “clase obrera” una centralidad dentro del materialismo histórico, centralidad que los críticos y detractores del marxismo han distorsionado para hacerla pasar como un “determinismo” o un “reduccionismo”. Un sector del marxismo ha intentado denodadamente “desmitificar” esa crítica a la luz del propio desarrollo del capitalismo. Así, más que hablar de la “clase obrera” hay que reconocer a una “clase trabajadora”, proletaria por supuesto, que agrupa a una

---

<sup>199</sup> Faulkner, *op. cit.*, p. 229. No discurriré aquí sobre el curso histórico de los “partidos proletarios”, ni de las causas que los llevaron a degenerar en “burocracias” totalitarias que cancelaron de “facto” el ideal comunista: la propiedad y el control colectivo de los medios de producción distribución e intercambio. Si bien tienen rasgos específicos distintos, las experiencias históricas del siglo XX que suelen identificarse con el “socialismo” fueron realmente aplicaciones de un modelo de “capitalismo gestionado por el Estado”. El caso paradigmático fue la Unión Soviética en donde tras la derrota de la revolución bolchevique debido a la muerte de Lenin, a la purga de sus seguidores y al ascenso de Stalin, este país emprendió un nuevo modelo de desarrollo capitalista. En palabras de Neil Faulkner: “La Unión Soviética estaba aislada, empobrecida y rodeada por enemigos, por lo que necesitaba industrializarse y militarizarse rápidamente; pero la debilidad del capitalismo privado incitó al propio Estado a convertirse en una única empresa capitalista gigante”. *Ibid.* p. 480.

<sup>200</sup> *Ibid.*

<sup>201</sup> *Ibid.*

diversidad de oficios y profesiones, y que tienen en común la necesidad de vender su “fuerza de trabajo” a cambio de un salario. En una amplia cita que ilustra esta concepción, el filósofo marxista británico Terry Eagleton señala que

La clase trabajadora (...) agrupa a los obreros manuales y a los estratos bajos de los trabajadores de cuello blanco: oficinistas, técnicos, administradores y trabajadores del sector servicios. Y esta es una proporción masiva de la población **mundial**. (...) Tampoco debe olvidarse a la enorme población de los barrios marginales [*slums*] en todo el mundo, creciendo a una tasa extraordinariamente rápida. (...) Estos hombres y estas mujeres no son parte de la clase trabajadora en el sentido clásico del término, pero tampoco caen completamente afuera del proceso productivo. Tienden a fluir dentro y fuera de éste, trabajando típicamente en servicios casuales, no calificados, sin seguridad social y mal remunerados, sin contratos, derechos, reglamentos o poder de negociación. Este grupo incluye a vendedores ambulantes, trabajadores textiles, vendedores de comida y bebida, prostitutas, niños trabajadores, bicitaxistas, trabajadores domésticos y emprendedores por cuenta propia y de tiempo parcial. El mismo Marx distingue entre las diferentes capas de los desempleados; y lo que tiene que decir sobre los desempleados ‘flotantes’ o los trabajadores casuales de su propio tiempo, quienes para él forman parte de la clase trabajadora, suena muy similar a la condición de muchos de los habitantes de los barrios marginales. Si no son rutinariamente explotados, ciertamente sí son oprimidos económicamente; y tomados en conjunto forman el grupo social de más rápido crecimiento en el **planeta**.<sup>202</sup>

Por su parte, el geógrafo marxista británico David Harvey ataja otra crítica habitual a la concepción marxista de la “clase trabajadora” que consiste en acusar al marxismo de pasar por alto, o de abiertamente soslayar, las diferencias étnicas, de género o religiosas presentes en todas las sociedades. Nuevamente, semejante crítica tiene su origen en una lectura “economicista” de los planteamientos marxistas, aunque también es justo conceder que Marx y Engels tuvieron planteamientos condenables e irrisorios al respecto<sup>203</sup>. Para cualquier

---

<sup>202</sup> Eagleton, *op. cit.*, pp. 175-176.

<sup>203</sup> Son bien conocidas las siguientes infames declaraciones de ambos alemanes: “En América hemos presenciado la conquista de México la que nos ha complacido. Constituye un progreso, también, que un país ocupado hasta el presente exclusivamente de sí mismo, desgarrado por perpetuas guerras civiles e impedido de todo desarrollo, un país que en el mejor de los casos estaba a punto de caer en el vasallaje industrial de

historiador o antropólogo no marxista resulta claro que las dinámicas de las sociedades precapitalistas se jerarquizaban y estructuraban alrededor de la discriminación por cuestiones de religión, raza, etnia y género. El proceso histórico que ocurrió con el surgimiento y la expansión planetaria del capitalismo fue que las relaciones sociales de producción capitalistas se “superpusieron” sobre las inequidades ya existentes, aprovechándose incluso de éstas. Bajo el capitalismo, la “conciencia de clase”, o lo que Marx denominó “clase para sí” que expusimos líneas arriba, no borra automáticamente las “identidades” ni los prejuicios de la clase capitalista, ni de la clase trabajadora, sino que los reformula y los reestructura.<sup>204</sup> Para Harvey:

La asignación de distintas personas a diferentes tareas está asociada con niveles diferentes de remuneración. Prejuicios y discriminaciones étnicas, raciales, religiosas y de género están profundamente arraigadas en la segmentación y fragmentación del mercado laboral en su conjunto y en particular en las diferencias salariales. Los empleos considerados sucios y humillantes, por ejemplo, están típicamente mal pagados y se dejan a los migrantes más desvalidos y vulnerables (a menudo los que carecen de un permiso legal de residencia), mientras que los migrantes expertos en programación informática procedentes del sur de Asia reciben a veces automáticamente el estatus de trabajador cualificado. Lo que es aún más odioso es que el nivel de remuneración también varía según el género, la raza y la etnia entre trabajadores con la misma ocupación y tareas idénticas<sup>205</sup>.

Queda claro entonces, que hoy en día los obreros británicos de la fábrica de Manchester que analizaron Marx y Engels a mediados del siglo XIX son las mujeres y los hombres

---

Inglaterra, que un país semejante sea lanzado por la violencia al movimiento histórico. Es en interés de su propio desarrollo que México estará en el futuro bajo la tutela de los Estados Unidos” (1848). Apenas un año después Engels se pregunta: “¿O acaso es una desgracia que la magnífica California haya sido arrancada a los perezosos mexicanos, que no sabían qué hacer con ella?” (1849). En sus artículos sobre “La dominación británica en la India” (1853) Marx justifica la penetración del colonialismo inglés en el oriente en nombre del ‘progreso histórico’. Cfr., Néstor Kohan, *Marxismo y cuestión nacional*, disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=173279>, [consulta: 1 de junio de 2017].

<sup>204</sup> Aunque como veremos en el cuarto capítulo, la “clase capitalista transnacional” sí es una “clase para sí”. Esta clase es un caso singular de un grupo social heterogéneo en cuanto a nacionalidades y otras identidades, pero completamente aglutinado en torno a su interés de clase: la acumulación de capital a nivel global.

<sup>205</sup> Harvey, *op. cit.*, p. 122.

trabajadores “proletarios” —y proletarianizados— de todo el mundo, es decir, vendedores de su fuerza de trabajo en todo tipo de condiciones desfavorables.

Antes de concluir con el análisis de la estructura económica bajo el capitalismo es fundamental apuntar que las contradicciones presentadas aquí —entre valor de uso y valor de cambio, entre la producción y la realización del plusvalor, y entre la concentración de la riqueza y la pauperización— son tan sólo una parte de un conjunto más amplio de contradicciones que estructuran y corroen al capitalismo al mismo tiempo.<sup>206</sup> Aunque únicamente quede apuntado aquí, pues se retomará cuando se formule una crítica a la Teoría del Capitalismo Global hacia el final del cuarto capítulo, junto a toda la caracterización que se ha hecho sobre la “naturaleza” del capitalismo hay que agregar que también es un sistema de “desarrollo geográfico desigual” gracias a que la dinámica del capital “produce” constantemente un paisaje geográfico favorable a su propia reproducción y evolución. Nuevamente, valga una cita de Harvey para precisar este planteamiento:

Las economías regionales constituyen un mosaico laxamente interconectado de desarrollos geográficos desiguales en el que algunas regiones tienden a enriquecerse mientras que las regiones pobres se empobrecen aún más. (...) Las regiones avanzadas atraen nuevas actividades debido a la vitalidad de sus mercados, la mayor solidez de sus infraestructuras físicas y sociales y la facilidad con que pueden obtener los medios de producción y mano de obra necesarios. Disponen de recursos (en forma de una base impositiva creciente) para realizar nuevas inversiones en infraestructuras físicas y sociales (como la enseñanza pública) y éstas atraen aún más capital y mano de obra a la región. Se crean vías de transporte centradas en la misma, porque allí es donde se da el mayor tráfico. Como consecuencia, se atraen nuevos capitales. Otras regiones, en cambio, son deficitarias,

---

<sup>206</sup> David Harvey ha hecho un análisis preciso de éstas, identificando 17 contradicciones en total y clasificándolas en tres grupos: i) contradicciones fundamentales, ii) contradicciones cambiantes y iii) contradicciones peligrosas. Así, las contradicciones son: i) Contradicciones fundamentales: 1. Valor de uso y valor de cambio, 2. Valor social del trabajo y su representación mediante el dinero, 3. Propiedad privada y el Estado capitalista, 4. Apropiación privada y riqueza común, 5. Capital y trabajo, 6. Capital como cosa y proceso, 7. Producción y realización; ii) Contradicciones cambiantes: 8. Tecnología, trabajo y disponibilidad humana, 9. Divisiones del trabajo, 10. Monopolio y competencia: centralización y descentralización, 11. Desarrollos geográficos desiguales y producción de espacio, 12. Disparidades de renta y riqueza, 13. Reproducción social, 14. Libertad y sometimiento; iii) Contradicciones peligrosas: 15. Crecimiento exponencial y acumulativo sin fin, 16. Relación del capital con la naturaleza y 17. Rebelión de la naturaleza humana: la alienación universal. Para un análisis puntual de cada una y de su interrelación se puede consultar el libro de Harvey, ampliamente citado en esta sección.

cuando no cada vez más desprovistas de actividades. Quedan atrapadas en una espiral descendente de depresión y decadencia. El resultado son concentraciones regionales de riqueza, poder e influencia<sup>207</sup>.

Tras la exposición detallada de las categorías centrales del materialismo histórico que se aplican a la estructura económica del modo de producción capitalista, así como la alusión concreta a las categorías específicas de este modo de producción, toca el turno de analizar su “estructura jurídico-política e ideológica”.

### **3.3.2 Estructura jurídico-política e ideológica de la sociedad capitalista**

Es necesario comenzar recordando la premisa central del materialismo histórico en torno a la relación que se establece entre la estructura económica y la estructura jurídico-política e ideológica —también denominada superestructura— de cualquier modo de producción: la relación entre ambas estructuras es dialéctica y la estructura jurídico-política e ideológica mantiene su autonomía relativa, aunque en última instancia es la estructura económica la que determina el desarrollo de aquella.

En el caso del modo de producción capitalista, la estructura jurídico-política por antonomasia es el “Estado”. A su vez, la parte ideológica de la estructura comprende los “sistemas de ideas-representaciones sociales” (las ideologías en sentido restringido) y los “sistemas de actitudes-comportamientos sociales” (las costumbres).

Por la importancia que tiene el análisis marxista del “Estado” para este trabajo y, en general, para el presente capítulo, lo analizaremos hacia el final de la misma. Por esta razón,

---

<sup>207</sup> Harvey, *op. cit.*, p. 152. En principio, la cita es reminiscente de ciertas premisas de las teorías del Imperialismo, de la Dependencia y del Sistema-Mundo analizadas en la sección previa. No obstante, la propuesta de Harvey es distinta pues no retoma el modelo “centro-periferia” que es fundamental para aquellos enfoques. Para Harvey, los desarrollos geográficos desiguales ocurren indistintamente al interior de Estados capitalistas avanzados o subdesarrollados, entre ambos grupos de Estados y entre regiones particulares de estos grupos. De acuerdo con este autor, “(...) el principio que rige al respecto es: el capital crea un paisaje geográfico que satisface sus necesidades en un lugar y momento determinados, sólo para tener que destruirlo en un momento posterior a fin de facilitar su nueva expansión y transformación cualitativa. El capital desencadena los poderes de la ‘destrucción creativa’ sobre la tierra”. Harvey, *op. cit.*, p. 157.

abordaremos primero la parte “ideológica de la estructura jurídico-política”. En este sentido, y de acuerdo con Harnecker, “(...) los sistemas de ideas-representaciones sociales abarcan las ideas políticas, jurídicas, morales, religiosas, estéticas y filosóficas de los hombres de una sociedad determinada (...)”<sup>208</sup>, como la democracia, la división de poderes y los derechos humanos, por citar algunos. Por su parte, “(...) los sistemas de actitudes-comportamientos están constituidos por el conjunto de hábitos, costumbres y tendencias a reaccionar de una determinada manera (...)”<sup>209</sup>, como el machismo, la discriminación y el racismo. Entre ambos sistemas existe una relación dialéctica, pero su función última es “(...) asegurar la cohesión de los hombres en la estructura general de la explotación de clase (...); se ejerce sobre la conciencia de los explotados para hacerles aceptar como natural su condición de explotados; se ejerce sobre los miembros de la clase dominante para permitirles ejercer como natural su explotación y su dominación”<sup>210</sup>. De esta manera, Harnecker apunta que tanto unos como otros pueden atribuir su “situación de clase” a la voluntad de Dios, a la naturaleza o al deber moral. Por esta razón, la ideología tiene un papel de control en relación con las posibilidades de cambios revolucionarios dentro de una sociedad, pues fomenta la conformidad y la resignación de la clase trabajadora, principalmente, así como de otros grupos oprimidos.

No obstante, esta función apaciguadora nunca se cumple por completo, la ideología también es un ámbito en donde se refleja la lucha de clases que resulta de la posición antagónica en el proceso productivo. De acuerdo con Mandel, “(...) las clases sociales explotadas y (u) oprimidas pueden desarrollar su propia ideología, la cual comenzará a desafiar a la ideología prevaleciente y dominante. De hecho la lucha de clases ideológica acompaña y en ocasiones precede la lucha de clases política, propiamente hablando”<sup>211</sup>. Aunque se le dará un mayor tratamiento en el próximo capítulo, el concepto de “**hegemonía**” como originalmente fue elaborado por el teórico marxista italiano Antonio Gramsci a comienzos del siglo XX es fundamental para comprender cabalmente las bases, los mecanismos y los procesos mediante los que la clase capitalista domina “ideológicamente” a la clase trabajadora.

---

<sup>208</sup> Harnecker, *op. cit.* p. 103.

<sup>209</sup> *Idem.*

<sup>210</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>211</sup> Mandel, *op. cit.*, p. 6 .



Para Gramsci, la hegemonía comprende al mismo tiempo la “dominación” y la “dirección moral e intelectual” por la que un grupo social adquiere la supremacía dentro de la sociedad. De acuerdo con él, “(...) un grupo social es dominante sobre grupos enemigos a los que tiende a ‘liquidar’ o someter con la fuerza armada, y es dirigente sobre grupos afines y aliados”<sup>212</sup>. Abundando un poco sobre el concepto, Gramsci precisa que “(...) el hecho de la hegemonía presupone que se tienen en cuenta los intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales se va a ejercer la hegemonía, y que debe darse un cierto equilibrio de compromiso –en otras palabras, que el grupo dirigente debe hacer sacrificios de tipo económico-corporativos. Pero no hay duda de que, aunque la hegemonía es ético-política, también debe ser económica, debe basarse necesariamente en la función decisiva ejercida por el grupo dirigente en el núcleo decisivo de la actividad económica”<sup>213</sup>.

La introducción del concepto de hegemonía representa una oportunidad para retomar el análisis de la “estructura de clases” dentro del capitalismo para realizar una precisión que resulta de una importancia crucial para el desarrollo de esta investigación. Si bien ha quedado claro que tanto la clase capitalista como la clase trabajadora se desagregan en un conjunto de subgrupos o fracciones, también es conceptualmente correcto dentro del marxismo hablar de “una clase o fracción de clase dominante” y “una clase o fracciones de clase dominadas”. Concretamente, la noción de “dominante” y “dominado” implica el ejercicio y el padecimiento, respectivamente, del poder económico —propiedad de los medios de producción— y del poder político —capacidad de usar facciosamente el aparato de Estado—. Así, para Harnecker, “(...) es necesario distinguir dos cosas: ‘cómo gobierna una clase (...) y lo que realmente es la ‘dominación de una clase’. (...) Por eso no hay que confundir poder del Estado con gobierno. Una clase puede ser la clase dominante y detentar en consecuencia el poder del Estado y, sin embargo, recurrir a otras clases y capas sociales para desempeñar labores de gobierno (...)”<sup>214</sup>, a las que la autora chilena denomina “casta gobernante”. Cuando esta casta y una o varias fracciones de capitalistas comparten el poder político se conforma un

---

<sup>212</sup> Antonio Gramsci en Perry Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en occidente*, México, Fontamara, 1981, p. 40.

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>214</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 141.

“bloque gobernante” y se distingue dentro de éste a la fracción de clase que “(...) tiene el papel dirigente o hegemónico, y utiliza el aparato de Estado en su provecho”<sup>215</sup>.

Este breve discurrimento sobre la estructura de clases nos permite transitar, a su vez, del plano ideológico al ámbito jurídico-político y, concretamente, analizar el Estado y su rol dentro del modo de producción capitalista. Si bien en el primer capítulo ya introduje la definición de Estado que utilizaré a lo largo de la presente investigación<sup>216</sup>, es importante esclarecer, en aras de la consistencia expositiva de este capítulo, el tratamiento que dan el materialismo histórico y el marxismo al Estado.

Como ya hemos visto, una de las premisas centrales del materialismo histórico es la afirmación de que todas las sociedades históricas han sido “sociedades de clase”, es decir, sociedades en donde las relaciones sociales de producción de la estructura económica provocan un antagonismo entre las clases propietarias de los medios de producción —y al mismo tiempo expropiadoras del plusvalor— y las clases no propietarias —y al mismo tiempo generadoras del plusvalor—. Ante semejante realidad, Harnecker apunta que “(...) es imposible obligar a la mayor parte de la sociedad a trabajar en forma sistemática para la otra parte de la sociedad sin un aparato permanente de coerción”<sup>217</sup>. Fue bajo esta idea que Marx y Engels intentaron definir al Estado de distintas maneras. En el *Manifiesto del Partido Comunista* (1848), los teóricos y revolucionarios alemanes definen al Estado sencillamente como “(...) el poder organizado de una clase para la opresión de otra”<sup>218</sup>. Posteriormente, en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852), Marx incorpora un matiz que resultará clave para los posteriores desarrollos teóricos marxistas sobre el Estado: señala que el aparato estatal es una organización burocrática y militar “(...) que puede separarse, autonomizarse con respecto a la sociedad, aunque permanezca, en último análisis, al servicio de la clase dominante”<sup>219</sup>.

---

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>216</sup> La definición en comento es la siguiente: “El Estado es la condensación de una particular constelación históricamente determinada de fuerzas y relaciones de clase, y los Estados están representados siempre por sistemas de instituciones políticas. Por tanto, los Estados son: a) un momento de las relaciones de poder de clase, y b) un conjunto de instituciones políticas (“aparato”). El Estado no es el uno ni el otro, sino los dos en su unidad”.

<sup>217</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 115.

<sup>218</sup> Duménil, Löwy; Renault, *op. cit.*, p. 57.

<sup>219</sup> *Idem.*

Por su parte, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), Engels definió al Estado como “(...) un poder situado aparentemente por encima de la sociedad, pero que sirve para mantener el orden social y económico establecido”<sup>220</sup>.

La palabra “aparentemente” en la cita de Engels resulta clave para entender la aportación radical del materialismo histórico en torno a la concepción del Estado. Hasta antes de los planteamientos teóricos de Marx y Engels, la reflexión en torno al Estado estaba dominada por el conjunto de las ideas políticas proveniente de tres fuentes bien determinadas: a) el pensamiento político de la Grecia clásica acuñado por Platón y Aristóteles, y de la Antigua Roma, acuñado por Cicerón, b) el pensamiento político absolutista de los siglos XVI y XVII representado por las ideas del florentino Nicolás Maquiavelo, el francés Jean Bodin y el inglés Thomas Hobbes, y c) el liberalismo de finales del siglo XVII y el siglo XVIII, término que recibe el cúmulo de ideas formuladas por el inglés John Locke, el francés Charles-Louis de Secondat (Montesquieu) y los también franceses Jean Jacques Rousseau y Alexis de Tocqueville.

Indudablemente, los aportes intelectuales de todos esos pensadores han dado forma a la filosofía, a la teoría y a la práctica política “occidentales” de los últimos dos milenios con ideas como “democracia”, “república”, “ciudadanía”, “soberanía popular”, “división de poderes” y “libertades individuales”. No es aquí el lugar para siquiera intentar acometer una exposición sintética de todas estas ideas<sup>221</sup>, sino más bien de cuestionar su rol en la “mistificación” de la política —y del Estado— como un área de la actividad social completamente desligada de la economía, entendida ésta en su sentido más esencial de “producción y reproducción material de la vida”. Justamente, ahí reside la trascendencia del materialismo histórico, en postular la unidad dialéctica entre la política y la economía e intentar esclarecer la mutua determinación entre ambos campos. Para Marx y Engels de nada servía la igualdad “formal” de todos los ciudadanos en un “régimen democrático”, si en el aspecto más concreto de su vida “material” estos ciudadanos eran profundamente desiguales, concentrando unos cuantos la riqueza producida por el trabajo de muchos. No fue, entonces, por un “contrato social” surgido de la voluntad entre hombres salvajes —buenos o malos, según se prefiera a Hobbes o a

---

<sup>220</sup> *Idem.*

<sup>221</sup> Un compendio de las mismas puede encontrarse en la obra de Enrique Suárez-Íñiguez: Enrique Suárez-Íñiguez, *De los clásicos políticos*, México, UNAM - Miguel Ángel Porrúa, 2001, tercera edición.

Rousseau— que el “Estado” surgió espontáneamente para organizar y regular la vida social fundamentalmente, aunque no únicamente, a través del derecho, sino más bien surgió por el activo interés de las clases dominantes en mantener y apuntalar su “dominio” de clase sustentado en la propiedad privada de los medios de producción<sup>222</sup>.

Ya dimos cuenta en el primer capítulo, mediante un análisis histórico, de la manera en que las monarquías absolutas de Europa, débiles en lo económico, pero fuertes en lo político, se unieron con la incipiente burguesía comercial y bancaria del continente, fuertes en lo económico, pero débiles en lo político, para acabar con el feudalismo e implantar totalmente el modo de producción capitalista, así como para dar forma al “Estado moderno”. La burguesía no aspiraba a tomar parte en el ejercicio del poder político “porque sí”, sino porque al hacerlo podía utilizar esa fuerza, esa legitimidad para proteger formalmente —jurídicamente— su poder económico. Es justamente esta reflexión la que permite entender más claramente la conveniencia de diferenciar los conceptos de “clase dominante” y “casta gobernante”, o lo que es lo mismo, de diferenciar entre “Estado” y “gobierno” dentro del modo de producción capitalista.<sup>223</sup>

El “Estado” es la manifestación de las relaciones sociales de producción presentes en toda sociedad dividida en clases. A su vez, estas relaciones se mantienen y se reproducen mediante un “aparato de Estado”, un conjunto de instituciones, entre las que se cuenta el “gobierno”. Al respecto, Marta Harnecker clasifica estas instituciones en tres grupos: a) instituciones técnico-administrativas (gobierno, parlamento y administración pública), b) instituciones represivas (ejército permanente, policía, tribunales de justicia y cárceles), e c)

---

<sup>222</sup> Al respecto, Enrique Dussel añade que “(...) el derecho a la propiedad privada o el derecho a privilegios (como los de la nobleza, la ciudadanía romana o las burocracias) no es una súper-estructura fundada en las relaciones sociales opresoras de dominación, sino, al contrario, el derecho funda como última instancia formal o política el ejercicio empírico del sujeto económico que le permite poseer con toda la protección del Estado (hasta militar o policial) bienes excedentes extraídos injustamente al sujeto productor, al trabajo vivo”. Dussel, *op. cit.* p. 61.

<sup>223</sup> Harnecker, *op. cit.*, p. 134. La autora chilena esclarece esa diferenciación a partir de una cita de Lenin: “(...) ‘cualquier escolar sabe, dice Lenin sarcásticamente rebatiendo a Kautsky, que monarquía y república son dos formas diferentes de gobierno. Hay que explicarle al señor Kautsky que estas dos formas de gobierno, como todas las ‘formas de gobierno’ transitorias bajo el capitalismo, no son sino variantes del estado (*sic*) burgués, es decir, de la dictadura de la burguesía.’ “En este sentido, el marxismo define como dictadura de la burguesía a la manipulación del aparato de Estado en función de los intereses de la burguesía, aunque ésta se ejecute en la forma más democrática de gobierno”. Harnecker, *op. cit.*, pp. 134-135.

instituciones ideológicas (sistema educativo, sistema de información —prensa, radio y televisión— y sistema cultural —letras, bellas artes y deportes—). En estos sistemas concurren lo público y lo privado y, salvo notables excepciones, contribuyen al mantenimiento del dominio de la ideología dominante.<sup>224</sup>

Ahora bien, Harnecker advierte sobre la importancia de distinguir el “aparato del Estado” del “poder del Estado”. Este último alude a la “(...) capacidad que tiene una clase para hacer funcionar el aparato del Estado de acuerdo con sus intereses de clase”<sup>225</sup>. El poder del Estado, entonces, implica la capacidad de la clase dominante de organizar las instituciones del aparato de Estado para garantizar la reproducción de su dominio: desde la legislación “a modo”, hasta la represión de huelgas obreras que amenacen la acumulación de capital, pasando por la progresiva supresión del pensamiento crítico en las escuelas y sustituyéndolo por el mero adoctrinamiento<sup>226</sup>.

Para concluir la concepción del Estado que tiene el materialismo histórico es menester abordar, aunque sea de manera tangencial, la forma en que trata el problema de su “extinción”. Si el Estado es la expresión de la lucha de clases dentro de una sociedad, y si esa lucha tiene su origen en las relaciones sociales de producción antagónicas entre los propietarios y los no propietarios de los medios de su producción, entonces, la sustitución de la propiedad privada de dichos medios por una apropiación colectiva de los mismos terminará con la división de la sociedad en clases y, por ende, con la necesidad de un aparato de Estado que reproduzca el dominio de una clase sobre otra. Cuando esto ocurra —como resultado de un desenlace favorable de la lucha de clases para el proletariado—, se habrá cumplido la transición de una sociedad capitalista a una sociedad comunista, entendida esta última como una sociedad en donde existe la propiedad y el control colectivo de los medios de producción, distribución e intercambio.

---

<sup>224</sup> *Ibid.*, pp. 131-132.

<sup>225</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>226</sup> En una cita que continúa este argumento, Harnecker señala que “(...) como el poder del Estado es la capacidad de hacer funcionar el aparato de Estado de acuerdo con sus intereses de clase, la clase dominante permanece dueña del juego: es decir, puede impulsar el establecimiento de un régimen democrático-parlamentario o puede pasar por encima de su Constitución y sus leyes y suprimir el parlamento y el juego democrático entregando el manejo del aparato de Estado a un gobierno dictatorial, si así lo requieren sus intereses de clase fundamentales”. Harnecker, *op. cit.*, p. 139.

No obstante, en el proceso de transición entre ambas fases, el aparato del Estado seguirá existiendo, sólo que, esta vez, bajo el control del proletariado. Marx y Engels denominaron a esta etapa la “dictadura del proletariado”, noción que suscita una amplia polémica entre los detractores del marxismo, quienes a su vez la han distorsionado. En su esencia, la dictadura del proletariado es una democracia radical ejercida por los trabajadores y, contra lo que suelen pensar los detractores, no entraña la concentración del poder en un “dictador” o en un partido o en una camarilla.<sup>227</sup> Por otro lado, sí entraña una utilización de las instituciones represivas para someter a la antigua clase dominante y al resto de los grupos que se opongan a la construcción del comunismo. Para cerrar esta idea, conviene citar a Harnecker, quien señala: “A medida que se avanza hacia el comunismo, hacia la supresión cada vez mayor de la diferencia de clases, la función de dominación política que define al Estado como tal tiende a ir desapareciendo, subsistiendo únicamente las funciones de tipo técnico-administrativo. De esta manera el Estado proletario va desapareciendo en forma gradual. El gobierno sobre las personas se transforma en la ‘administración de cosas y la dirección de los procesos de producción’”<sup>228</sup>.

Al comprender íntegramente el planteamiento del materialismo histórico sobre la dictadura del proletariado y la extinción del Estado, y al contrastarlo con las experiencias históricas del siglo XX que se autodenominaron socialistas o comunistas<sup>229</sup>, es justo reconocer que éstas nunca fueron propiamente democracias radicales de los trabajadores —el verdadero sentido de la dictadura del proletariado— sino dictaduras burocráticas de partido único. A su vez, los Estados socialistas o comunistas nunca se “extinguieron”, sino que más bien trasmutaron en regímenes con propiedad estatal de los medios de producción y planificación centralizada de la economía.

---

<sup>227</sup> De acuerdo con Duménil, Löwy y Renault, la noción de dictadura del proletariado también fue profundamente desacreditada debido a la consolidación del estalinismo en la Unión Soviética. La burocracia estalinista se apropió del concepto y lo convirtió en uno de los dispositivos ideológicos para legitimar lo que, en los hechos, fue una dictadura burocrática. Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.* p. 53.

<sup>228</sup> Harnecker, *op. cit.* p. 144.

<sup>229</sup> En algunos de sus textos, Marx y Engels utilizaron indistintamente los términos “comunismo” y “socialismo” para designar la sociedad sin clases. En la *Crítica del Programa de Gotha* (1875), Marx formula la distinción conceptual estricta entre ambos términos señalando que el socialismo es la fase inferior del comunismo y que, como hemos visto, sería la dictadura del proletariado, en su sentido real de democracia efectiva de los trabajadores. *Cfr.*, Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, pp. 38-39.

Tras esta exposición sobre las categorías del materialismo histórico y del marxismo, y de su aplicación concreta en el modo de producción capitalista, contamos efectivamente con todas las herramientas teóricas para presentar con un mejor contexto la “Teoría del Capitalismo Global” de William I. Robinson.

# CAPÍTULO 4

## LA TEORÍA DEL CAPITALISMO GLOBAL

Tras haber presentado las grandes líneas del materialismo histórico y del marxismo podemos afirmar que contamos con los elementos necesarios para presentar con un mayor contexto la Teoría del Capitalismo Global, en la perspectiva concebida y desarrollada por el sociólogo marxista estadounidense William I. Robinson a lo largo de la década de 1990 y de los primeros años del siglo XXI, y culminar así con el proceso de contrastar la hipótesis que guía este trabajo: que la Teoría del Capitalismo Global reivindica al materialismo histórico y al marxismo como alternativas teóricas vigentes para analizar la política y la economía globales a comienzos del siglo XXI sin formar parte del “Estado-centrismo” y del “dualismo global-nacional” que fundamentan la disciplina de Relaciones Internacionales y sus enfoques teóricos dominantes.

Es necesario precisar desde este momento que William I. Robinson no es el único autor que ha analizado los fenómenos del capitalismo global, la conformación de clases transnacionales, o el surgimiento de un proto-Estado transnacional a partir de categorías y conceptos marxistas. El teórico canadiense Robert Cox, por ejemplo, también ha incorporado el concepto de “hegemonía”, acuñado por el teórico marxista italiano Antonio Gramsci en la primera mitad del siglo XX, para analizar los procesos económicos y políticos del capitalismo global. Por otro lado, y sin identificarse totalmente con el marxismo, ni utilizar sus categorías, los holandeses Kees Van Der Pijl y Hans Overbeek<sup>230</sup> también han realizado importantes aportaciones en esos temas.

---

<sup>230</sup> A su vez, Van Der Pijl y Overbeek son considerados como los principales representantes de la “Escuela Holandesa” de análisis de clases transnacionales. Al igual que Robinson, estos autores critican el “Estado-



Al igual que Robert Cox, Robinson también retoma el concepto de “hegemonía” de Gramsci —definida como la unidad de dominación y liderazgo, o bien, de coerción y consenso— y lo traslada al fenómeno de la lucha de clases en el ámbito transnacional. Sin embargo, a diferencia del canadiense, y lo que dota de singularidad al enfoque teórico de Robinson por consiguiente, es que no se limita al pensamiento de Gramsci para formular su teoría, sino que recupera conceptos y categorías centrales del materialismo histórico como el de “unidad dialéctica de la política y de la economía”, “producción como momento determinante en el ciclo de acumulación de capital”, “oposición antagónica entre clases sociales” y “Estado como un conjunto de relaciones sociales” para presentar un cuadro más completo —que el propio Gramsci validaría— de la dinámica contemporánea del capitalismo global y de sus principales agentes. También por esta última razón, la Teoría del Capitalismo Global se distingue de las teorías marxistas de RRII presentadas en el capítulo 2 en cuanto a que, como argumentamos en su momento, aquellas no se inscriben completamente dentro del materialismo histórico y retoman sólo parcialmente algunas ideas marxistas.

No se trata, por supuesto, de plantear un falso debate entre la superioridad de la propuesta teórica de Robinson en relación con las demás, ni de atribuirle una idoneidad exclusiva para analizar las relaciones sociales transnacionales en el marco del capitalismo global. Más bien, se trata de argumentar en favor de las ventajas de retornar a las categorías centrales del materialismo histórico para desarrollar una teoría marxista más integral de relaciones internacionales —o, mejor dicho, relaciones de clase transnacionales— y facilitar la comprensión “total” de las dinámicas políticas y económicas globales que estructuran el mundo contemporáneo.

Hecha esta salvaguarda, procederé a presentar la Teoría del Capitalismo Global en torno a las tres grandes áreas o categorías que la estructuran: a. producción transnacional, b. clase

---

centrismo” que es consustancial a los análisis internacionales clásicos. Por otro lado, se distinguen de Robinson en que recurren al filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas, y sólo subsidiariamente a Gramsci, al momento de utilizar el concepto de “hegemonía”. Cfr., Lorenzo Fusaro, *Gramsci's Concept of Hegemony at the National and International Level*, s/lugar de edición, s/editor, 2010.

capitalista transnacional y c. Estado transnacional. Al mismo tiempo, realizaré un ejercicio triple:

1. Contrastaré el tratamiento que dan la Teoría del Capitalismo Global, por un lado, y los enfoques dominantes de RRII, por el otro, a fenómenos como la globalización y la gobernanza global —que en sí mismos son amplios temas de investigación— para resaltar el “Estado-centrismo” y el “dualismo global-nacional” en que incurren estas últimas y que, siguiendo la argumentación sostenida en el presente trabajo, impiden entender claramente la naturaleza y la dinámica de la realidad mundial contemporánea.

2. En conexión con lo anterior, me referiré a casos empíricos que expondré brevemente para ejemplificar la insuficiencia explicativa de los enfoques dominantes de RRII y su tendencia a “fetichizarlos”<sup>231</sup>. Por contraste, utilizaré la Teoría del Capitalismo Global para dar cuenta de los mismos fenómenos y, por ende, argumentar en favor de su mayor concisión explicativa. En relación con este punto, debo advertir que la demostración empírica que haré de la Teoría del Capitalismo Global es tan sólo un esbozo que deberá desarrollarse con una mayor profundidad y una mayor utilización de fuentes en investigaciones posteriores. Esta consideración no debe tomarse automáticamente como una falta de correspondencia entre la teoría y la práctica, y por tanto no debería restarle valor científico a dicha teoría. En todo caso, debe asumirse como una invitación —y en todo caso es el criterio que cualquier teoría debe atravesar— a corroborar las premisas centrales de la teoría a la luz de investigaciones empíricas más detalladas.

3. Por último, y reconociendo también que ninguna teoría científica social es “absoluta”, resaltaré aquellos aspectos de la Teoría del Capitalismo Global que considero incompletos y que necesitan ser desarrollados con el objetivo de fortalecer el poder explicativo de dicha teoría.

---

<sup>231</sup> Marx utiliza el concepto de “fetichismo” para describir el proceso por el que “(...) una relación social determinada entre personas cobra la forma fantasmagórica de una relación entre cosas”. Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, p. 61.

## 4.1 La producción transnacional

De esta manera, analizaré en primer lugar la “producción transnacional”, que es a su vez la primera categoría conceptual de la Teoría del Capitalismo Global y que, siguiendo las premisas básicas del materialismo histórico, es un concepto fundamental para entender el modo de producción capitalista, si bien, en este caso, a nivel global.

Como ya se ha expuesto, el capitalismo se distingue por producir mercancías (sean bienes o servicios) para obtener una ganancia mediante la apropiación del plusvalor extraído a los trabajadores en el proceso mismo de producción. Igualmente, el proceso de producción se caracteriza por las relaciones establecidas entre los propietarios de los medios de producción —los capitalistas— y los no propietarios —los trabajadores que deben vender su fuerza de trabajo—. En la historia de 500 años —años más o años menos— del capitalismo, la producción estuvo confinada a los límites territoriales de los Estados-nación. La producción capitalista se daba, entonces, entre una clase capitalista “nacional” y una clase trabajadora también “nacional”<sup>232</sup>. Se producían mercancías y se intercambiaban —se vendían— entre Estados (o, como propiamente hemos sostenido, entre las clases sociales y los grupos que habitaban en esos Estados).

Aquí resulta clave distinguir entre “producción” y “comercio”. No es lo mismo una mercancía que se produce en un Estado y luego se intercambia —se comercia— con otro u otros Estados, que una mercancía que se “produce en múltiples Estados” y después se vende a otros Estados. En el primer caso hablamos de una “producción nacional”, mientras que en el segundo caso se trata de una “producción transnacional”.

---

<sup>232</sup> Ya se abordó en el primer capítulo la indeterminación conceptual del término “nación”. Con ello en mente, en este caso el término “nacional” debe ser entendido como un capitalista o un trabajador que eran “ciudadanos” de un Estado, es decir, cuyos “derechos” eran reconocidos por los aparatos técnico-administrativos del gobierno. No debe olvidarse, por supuesto, que la igualdad “jurídica” no entraña una igualdad “material”. Ahora bien, de manera especulativa y sujeto a comprobación empírica evidentemente, pudo darse el caso de capitalistas extranjeros que explotaban a nacionales de un Estado. De cualquier forma, la producción seguía siendo “nacional”, es decir, “territorial”.

En términos del materialismo histórico, no es lo mismo el plusvalor extraído y fijado en una mercancía dentro del territorio de un Estado que luego circula a otros Estados, que el plusvalor de una mercancía extraído y fijado en los territorios de múltiples Estados que luego se transfiere a otros Estados. En ambos casos, superficialmente observamos “la misma mercancía” (un celular, un automóvil<sup>233</sup>, un sillón reclinable), pero esa misma mercancía pudo producirse “nacionalmente” —de manera territorial y centralizada— o transnacionalmente —de manera extraterritorial y descentralizada—. Así, para Robinson, la distinción fundamental entre una “economía internacional” y una “global” es “(...) la globalización del propio proceso de producción”<sup>234</sup>.

### 4.1.1 La globalización

La alusión al término “globalización” nos presenta la primera oportunidad para contrastar las interpretaciones opuestas del mismo fenómeno<sup>235</sup> que hacen las teorías dominantes de Relaciones Internacionales y la Teoría del Capitalismo Global.

---

<sup>233</sup> El caso de la producción de automóviles es un ejemplo paradigmático de la “producción transnacional”: En la época de la “economía internacional” —intercambio entre Estados—, “(...) las compañías de automóviles de Estados Unidos producían vehículos desde el principio hasta el fin y luego los exportaban. Las compañías de automóviles japonesas y europeas hacían lo mismo en Japón y Europa. Pero a finales del siglo XX, el proceso de producir un automóvil se había descentralizado y fragmentado en numerosas fases diferentes de producción que están dispersas por todo el mundo. Las autopartes individuales se manufacturan en diversos países, el ensamblado se puede realizar en varios países, y la gerencia puede estar coordinada desde una terminal central de cómputo no conectada con los sitios reales de producción. El proceso de producción se ha convertido en algo fragmentado y geográficamente disperso. En la década de los noventa, la industria automotriz del mundo se convirtió, en palabras de un investigador, en una ‘telaraña transnacional [...] que se extendía alrededor del globo’ (...). Los procesos de producción automovilística llegan a ser tan transnacionalizados que los productos finales ya no pueden ser considerados ‘nacionales’ de forma significativa”. Robinson, *op. cit.*, p. 31.

<sup>234</sup> Robinson, *op. cit.*, p 26. Debido al énfasis que el propio Robinson hace del “término” transnacional cuando se refiere, por ejemplo, a la clase capitalista transnacional o al Estado transnacional, juzgo oportuno homologar los términos y utilizar a lo largo del presente capítulo el término “producción transnacional”, aun cuando el sociólogo estadounidense utilice en ocasiones los términos “producción global” o “globalización de la producción”.

<sup>235</sup> Reconozco desde este momento la imposibilidad de abarcar en este capítulo, e incluso en esta investigación, el tratamiento que se le ha dado al concepto de “globalización” en el resto de las Ciencias Sociales. Es canónico, por ejemplo, el libro *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización* del sociólogo alemán Ulrich Beck. En esta obra, el autor plantea una distinción entre “globalismo”, “globalidad” y “globalización”. Concibe al globalismo como una concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio de mercado mundial o la ideología del liberalismo. En cuanto a la globalidad, *grosso modo* la equipara con la “sociedad mundial” y el hecho de que no hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás, pues las distintas formas económicas, culturales y políticas no dejan de entremezclarse. Finalmente, define a la globalización como “los procesos en virtud de los cuales, los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”. *Cfr.*,

Para los marxistas, la globalización es la fase actual del modo de producción capitalista, el cual, como hemos visto, ha evolucionado adquiriendo ciertas determinaciones temporales en un lapso de tiempo que se extiende por casi 500 años. Robinson, por ejemplo, indica que la globalización es la cuarta época del capitalismo. Él denomina la primera época como la del “mercantilismo y la acumulación originaria” (1492-1789), la segunda la denomina “capitalismo clásico o competitivo” (hasta finales del siglo XIX) y la tercera es la del “capitalismo corporativo o monopolista” (hasta principios de los años setenta del siglo XX). Para él, “(...) hoy en día estamos en las primeras fases de la cuarta época del capitalismo, la globalización, caracterizada tecnológicamente por el microchip y la computadora —la ‘era de la información’— y políticamente por el colapso de los intentos socialistas del siglo XX y el fracaso de toda la generación de movimientos de liberación nacional del Tercer mundo para ofrecer una alternativa al capitalismo mundial”<sup>236</sup>.

---

Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, España, Paidós, 1998, pp. 27-29.

Por otro lado, también reconozco la amplísima y fecunda reflexión que se ha generado en torno al aspecto “cultural” de la globalización y el debate en torno a si la “globalización cultural” debe ser vista como “homogeneización cultural”, “americanización” o “McDonaldización”. El internacionalista mexicano Samuel Sosa, por ejemplo, señala que la más reciente revolución tecnológica resultante del desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo ha alentado, cambiado y transformado un modo de vida global que se expresa en la moda, las costumbres, la gastronomía, la música y en la cultura mundial mediante la mercantilización de la producción cultural y artística y la monopolización de los medios masivos de comunicación que “imponen” valores culturales y de consumo del primer mundo. Y añade: “Una cultura globalizada echa raíces en todos lugares, cualquiera que sea el grado de desarrollo del país en cuestión. (...) al mismo tiempo que nos ‘homogeneizamos’ se ha manifestado en el mundo un fenómeno contestatario y de resistencia social denominado la identidad y diversidad cultural (...) la necesidad existencial de los seres humanos de identificarnos y afirmarnos localmente con lo que ha sido nuestro, con lo propio, con lo que ha sido nuestra esencia en el desarrollo histórico social mundial”. Cfr., Samuel Sosa Fuentes, “Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo”, *Kaos Internacional: Revista Independiente de Análisis Internacional*, núm 2., vol. II, México, Paradigma de Actividades Científicas y Culturales, S. C., 2000, pp. 22-23. Otro estudioso del tema ha sido el brasileño Renato Ortiz, quien distingue entre “globalización”, término que utiliza para referirse a procesos económicos y tecnológicos, y “mundialización”, término para referirse específicamente a la cultura. Así, Ortiz apunta que “(...) una cultura mundializada no implica el aniquilamiento de las otras manifestaciones culturales, cohabita y se alimenta de ellas (...)” y añade que “(...) una civilización promueve un patrón cultural sin con eso implicar la uniformización de todos”. Cfr., Renato Ortiz, “Cultura y sociedad global”, *Mundialización y cultura*, Colombia, CAB, 2004, pp. 21-42.

Sin menoscabo de la trascendencia que tienen estos otros enfoques para un mejor entendimiento sobre la “globalización” no los incluiré como vectores de mi análisis, el que, como ha quedado patente, se sustenta en las categorías centrales del materialismo histórico y del marxismo, y aspira a analizar la “globalización” desde la producción transnacional de plusvalor. Quedará pendiente, entonces, desarrollar futuros análisis que exploren la posibilidad de incorporar las otras vertientes de la globalización —la cultural, por ejemplo— dentro de un análisis marxista de la globalización.

<sup>236</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 22-23. Neil Faulkner propone una temporalidad distinta: Capitalismo mercantil (1450-1800), Capitalismo industrial (1800-1875), Capitalismo imperial (1875-1935), Capitalismo gestionado por el Estado (1935-1975) y Capitalismo neoliberal (desde 1975). Faulkner, *op. cit.* pp. 479-481.

Para el arqueólogo británico marxista Neil Faulkner, “(...) la globalización es tan antigua como el capitalismo, muy anterior a la tecnología digital de principios del siglo XXI, las comunicaciones por radio del siglo XX o el telégrafo del siglo XIX. Es muy anterior a la trata de esclavos del siglo XVIII y a las primeras colonias en el siglo XVII. Se remonta a los primeros vagidos del sistema [capitalista] en las redes comerciales de los siglos XV y XVI”<sup>237</sup>.

A pesar de las posibles divergencias en torno a la temporalidad específica de cada configuración que el capitalismo ha tenido a lo largo de su desarrollo, autores e historiadores marxistas y no marxistas —aunque sí críticos— coinciden en señalar que la globalización es el proceso secular de expansión del modo de producción capitalista de una escala nacional a una escala mundial.<sup>238</sup> Es importante distinguir, empero, entre la extensión mundial del capitalismo, que a veces suele denominarse “globalización”, y la “globalización de la producción”, como uno de los rasgos definitorios de la globalización en la etapa actual del modo de producción capitalista. Nuevamente, recurriremos al concepto de “producción” para aclarar la posible confusión. Desde que el capitalismo surgió, aproximadamente hacia mediados del siglo XV, y durante su proceso de expansión en los siglos siguientes, la producción fue “nacional” y el intercambio de mercancías fue “internacional”. Aproximadamente, hacia finales de la década de 1970 la producción comenzó a “transnacionalizarse” —producir una mercancía en los territorios de distintos Estados— en parte gracias a la urgencia de la clase capitalista transnacional de evitar la materialización de la Ley de la Baja Tendencial de la Tasa de Ganancia, al agotamiento del “pacto de clase”,

---

<sup>237</sup> Faulkner, *op. cit.*, p. 328. A su vez, Faulkner cita un pasaje del *Manifiesto del Partido Comunista* que atribuye a Marx y Engels una presciencia del desarrollo futuro del capitalismo: “El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a las burguesías en ascenso un nuevo campo de actividad. Los mercados de las Indias y de China, la colonización de América, el intercambio comercial con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido y aceleraron con ello el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición”. *Idem*.

<sup>238</sup> Algunos ejemplos de autores no marxistas son Beaud, *op. cit.*; Ortiz, *op. cit.*; Carlos M. Vilas, “Seis ideas falsas sobre la globalización”, *Globalización: crítica a un paradigma*, John Saxe-Fernández (Ed.), España; UNAM - Plaza Janés, 1999, pp. 69–98. Por su parte, podemos citar como autores marxistas a James Petras; Henry Veltmeyer, “La globalización: un análisis crítico”, *La globalización desenmascarada. El imperialismo del siglo XXI*, James Petras (Ed.), México, Porrúa, 2003, pp. 31–76; Ruy Mauro Marini, “Procesos y tendencias de la globalización capitalista”, *La teoría social latinoamericana: cuestiones contemporáneas. Tomo IV*, Ruy Mauro Marini; Mária Millán (Ed.), México, UNAM - El Caballito, 2000, segunda edición, pp. 49–68 y, evidentemente, al propio Neil Faulkner. En una posición intermedia se ubicaría Immanuel Wallerstein y todos los autores adscritos a la Teoría del Sistema Mundo.

consagrado en el Estado de Bienestar de los Estados desarrollados y al creciente dominio mundial de las empresas transnacionales.

Como señala el arqueólogo británico marxista Neil Faulkner, para finales de la década de 1970 los “treinta años gloriosos” —o también denominada la “época dorada del capitalismo”— estaban llegando a su fin. Durante esos años, las economías de los Estados desarrollados se caracterizaron por el pleno empleo, salarios elevados para los trabajadores, organizaciones sindicales sólidas, viviendas, hospitales y escuelas accesibles, y subsidios para los grupos sociales más desfavorecidos. Sin embargo, y recordando que en el capitalismo los salarios y las ganancias son contradictorios, “(...) los aumentos de los salarios y del gasto público creaban demanda y contribuían a mantener el *boom*; pero también significaban que los capitalistas tenían que afrontar mayores costes, una competitividad reducida y una contracción de sus beneficios, lo que suponía un problema serio allí donde el movimiento obrero era fuerte”<sup>239</sup>.

En cuanto al dominio progresivo de la economía mundial por las empresas transnacionales<sup>240</sup>, Faulkner señala que para finales de 1970 y comienzos de 1980 “(...) las empresas más avanzadas en sectores clave como el armamento, los automóviles, la industria farmacéutica y la electrónica dependían cada vez más del acceso globalizado a las finanzas, la tecnología, las materias primas, las instalaciones productivas y los mercados. Las multinacionales dominaban la mayoría de las economías nacionales. Las operaciones globalizadas les permitían evitar las regulaciones y los impuestos, evadir los controles de capitales y asegurarse subvenciones y otras concesiones”<sup>241</sup>. Al respecto, conviene hacer aquí una apostilla para distinguir entre la producción transnacional, o globalización de la producción, y

---

<sup>239</sup> Faulkner, *De los neandertales a los neoliberales. Una historia marxista del mundo*, op. cit., p. 446.

<sup>240</sup> En relación con este dominio progresivo de las empresas transnacionales, ya en 2004 el internacionalista mexicano Víctor Batta señalaba que “(...) las cerca de 200 mega corporaciones transnacionales que encabezan y se benefician del proceso de globalización están en el corazón de la estructura de poder mundial y se encuentran en los sectores industrial, comercial, financiero, de comunicaciones y servicio. Sus dueños y ejecutivos constituyen una clase mundial perteneciente a los países más ricos del planeta cuya filosofía de vida es la acumulación de capital (...).” Víctor Batta Fonseca, “Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el siglo XXI”, *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial. Un enfoque interdisciplinario.*, Víctor Batta Fonseca; Samuel Sosa Fuentes (Ed.), México, FCPyS - UNAM, 2004, p. 32.

<sup>241</sup> Faulkner, op. cit., p. 446.

la globalización financierista que comenzó a cobrar auge durante la década de los años ochenta del siglo pasado y adquirió una fuerza disruptiva inusitada en los albores del siglo XXI culminando en la crisis financiera mundial de 2007. Como ya se expuso en el capítulo anterior, las finanzas<sup>242</sup> tienen que ver fundamentalmente con la forma “dinero” del capital y el conjunto de actividades aparejadas con ella en la que los bancos tienen una importancia cardinal.

Es en el agotamiento del modelo del Estado de bienestar por el deseo de los capitalistas de aumentar sus ganancias y en la fortaleza de las empresas transnacionales que se debe ubicar el surgimiento del denominado “neoliberalismo”. El término neoliberalismo no es, contra lo que el sentido popular suele creer, equiparable a “capitalismo” o “globalización”, pero sí está relacionado con ellos. El neoliberalismo es la “ideología” bajo la que se desarrolla el capitalismo en su fase de globalización. Habitualmente, se atribuye a los economistas austriacos Joseph Schumpeter (1883-1950) y Friedrich von Hayek (1899-1992) y al estadounidense Milton Friedman (1912-2006) la elaboración teórica del neoliberalismo<sup>243</sup>; su importancia es tal que el periodista francés Ignacio Ramonet los denomina “los oráculos del neoliberalismo”<sup>244</sup>.

---

<sup>242</sup> Una sencilla definición de “finanzas” es la propuesta por el antropólogo y activista anarquista estadounidense David Graber: “Lo que denominamos finanzas realmente son las deudas de otras personas. O para ser más técnicos: el arte y la ciencia de crear, intercambiar y manipular esas deudas”. David Graber, “On Fancy Forms of Paperwork and the Logic of Financialized Violence”, *ROAR Magazine - The Rule of Finance*, núm. 3, vol. 1, Holanda, ROAR, 2016, p. 40. En referencia a los orígenes financieros de la crisis del 2007, el economista mexicano Raúl Ornelas apunta que “(...) la multiplicación de la posibilidad de obtención de ganancias financieras hizo de la actividad financiera un terreno casi esotérico, ideal para el lenguaje y la acción tecnocráticos. ‘Mercados de futuros’, ‘Comportamientos borreguiles’, y un enorme etcétera de formulaciones que trataban de describir el comportamiento de los mercados financieros no deben hacernos olvidar que la base de toda esa dinámica fue, y continúa siendo, la emisión de deudas y promesas de pago sin respaldo real”. Raúl Ornelas, “La competencia entre las corporaciones gigantes después de la crisis de 2008”, *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Ana Esther Ceceña; Raúl Ornelas, México; Siglo XXI - UNAM, 2016, primera edición, pp. 50–107.

<sup>243</sup> El Neoliberalismo “(...) parte de la tesis de que la sociedad alcanza niveles de estabilidad y desarrollo mientras se le gobierna con menos estructuras institucionales de control económico, y se dé a la producción y el comercio la oportunidad de definir las vías y el ritmo de los diferentes procesos que intervienen en la vida de la comunidad. Asimismo, parte del supuesto de que el mercado funciona a partir de mecanismos de autorregulación que eliminan la necesidad de un Estado fuerte que oriente su presencia en la sociedad”. Alejandro Gutiérrez, “Neoliberalismo y transculturización en América Latina”, *Liberalismo y neoliberalismo. Temas para el debate.*, Víctor Alarcón; Jorge Velázquez (Ed.), México, Torres Asociados, 2007, p. 202.

<sup>244</sup> Ignacio Ramonet, *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y refundación del porvenir*, España, Diario Público, 2010, pp. 31-52.



Para Robinson, el neoliberalismo es “(...) una doctrina del capitalismo de *laissez-faire* legitimada por los supuestos de la economía neoclásica y de la teoría de la modernización, por la doctrina de las ventajas comparativas y por la retórica globalista del libre comercio, crecimiento, eficiencia y prosperidad (...). El neoliberalismo global implica dos dimensiones gemelas, rigurosamente perseguidas por las élites globales con el apoyo de un poderoso y bien organizado *lobby* de corporaciones transnacionales. Una es la liberalización mundial del mercado y la construcción de una nueva superestructura legal y reguladora para la economía. La otra es la reestructuración interna y la integración global de cada economía nacional”<sup>245</sup>.

Si hablamos del neoliberalismo como una “ideología” resulta necesario precisar su contenido. La mejor manera de hacerlo es remitirse al denominado “Consenso de Washington”, formalmente redactado en 1989 por el economista estadounidense John Williamson, pero realmente elaborado de común acuerdo por “(...) las principales firmas multinacionales, los bancos de *Wall Street*, la Reserva Federal de Estados Unidos y los organismos financieros internacionales”<sup>246</sup>. El Consenso de Washington comprende las siguientes 10 reformas económicas: “1. Disciplina en materia de déficit público, 2. Redefinición de las prioridades en materia de gasto público, 3. Reforma fiscal (reducción del impuesto al ingreso), 4. Liberalización de las tasas de interés, 5. Adopción de tasas de cambio competitivas, 6. Liberalización de los intercambios comerciales internacionales, 7. Liberalización de las inversiones extranjeras directas, 8. Privatización de las empresas públicas y el sector público, 9. Desregulación de los mercados y supresión de las barreras aduaneras, y 10. Protección de los derechos de propiedad”<sup>247</sup>.

En los hechos, para Faulkner el objetivo del neoliberalismo es “(...) lograr una redistribución de la riqueza desde los salarios hacia el beneficio, desde el trabajo hacia el capital, y de los trabajadores a los ricos (...)”<sup>248</sup>. Para el autor británico, este objetivo se logró por diversas vías: la centralización y concentración del capital impulsadas por las corporaciones transnacionales, la mercantilización y la privatización de los antiguos sectores públicos y

---

<sup>245</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 110.

<sup>246</sup> Ramonet, *op. cit.*, p. 40.

<sup>247</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>248</sup> Faulkner, *op. cit.*, p. 481.

nacionales, la financiarización, la precariedad laboral y la transformación del Estado de bienestar al Estado “represivo” que vigila y controla a la clase obrera.<sup>249</sup>

Por su creciente importancia en la globalización capitalista, conviene rescatar una amplia cita de Faulkner en la que explica en qué consiste la “financiarización”:

El capital financiero (o bancario) se ha ido desvinculando cada vez más del capital industrial y estatal, y ahora opera como un mecanismo cada vez más importante para la acumulación independiente (y parásita) de excedente. El ascenso del capital financiero está vinculado con la creciente explotación de los trabajadores en sus papeles como consumidores y contribuyentes. A las formas tradicionales de apropiación del excedente mediante la explotación en el lugar de la producción se les ha añadido una expansión relativa de la apropiación del excedente en el punto de consumo. Funcionan así tres mecanismos de apropiación: los precios de monopolio, mediante los cuales grandes empresas fijan por encima de su valor real el precio de las mercancías compradas por los trabajadores; el interés con el que los bancos y otras instituciones financieras extraen beneficios del endeudamiento de la clase obrera; y los impuestos estatales, que se reciclan como pagos, subvenciones y rescates a los negocios privados<sup>250</sup>.

Como se verá más adelante, la globalización de la producción y la globalización financierista son la “base material” sobre la que se ha conformado una clase capitalista transnacional.

Ahora bien, en cuanto a la manera en que se define la “globalización” dentro de las teorías dominantes de Relaciones Internacionales debe apuntarse que ésta es variopinta, por decir lo menos. En un popular libro titulado *Globalización / antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, los británicos David Held y Anthony McGrew —que teóricamente se asumen como “cosmopolitas”, pero que bien podrían caracterizarse como liberales— señalan que “(...) la globalización, dicho llanamente, designa la escala ampliada, la magnitud creciente, la aceleración y la profundización del impacto de los flujos y patrones

---

<sup>249</sup> *Idem.*

<sup>250</sup> *Ibid.*, p. 482.

transcontinentales de interacción social”<sup>251</sup>. En una obra anterior, Held plantea otras definiciones de globalización: “La globalización puede entenderse mejor si se concibe como un fenómeno espacial, tendida sobre un *continuum* con lo ‘local’ en un extremo y ‘lo global’ en el otro. Implica un cambio en la forma espacial de la organización y de las actividades humanas hacia patrones de actividad, de interacción y de ejercicio del poder transcontinentales o interregionales”<sup>252</sup>. Aunque enlistan adjetivos relacionados con el tamaño, el tiempo y el espacio, dimensiones todas afectadas efectivamente por la producción transnacional y la globalización financierista, lo cierto es que estas definiciones son excesivamente vagas, conceptualmente vacías y difíciles de utilizar empíricamente.

Otra definición de globalización que intenta ser más precisa, pero que no lograr ser completa, es la propuesta por la académica neozelandesa Ngaire Woods: “La globalización es una combinación de internacionalización, liberalización económica y revolución tecnológica”<sup>253</sup>. Nuevamente, aparecen ciertos elementos empíricos de la producción transnacional y de la globalización financierista, pero distan de estar suficientemente desarrollados y coherentemente articulados y resultan en una definición incapaz de dar cuenta de la verdadera naturaleza de la globalización.

Sin atribuirle a ningún autor en particular, pero enmarcándola dentro del “globalismo liberal” — que analizamos en el primer capítulo—, Held y McGrew señalan que “(...) la interpretación globalista hace hincapié en el hecho de que la globalización es expresión de cambios estructurales más profundos en la escala de la organización social moderna. Esos cambios se ponen de manifiesto, entre otras cosas, en el crecimiento de las corporaciones multinacionales

---

<sup>251</sup> David Held; Anthony McGrew, *Globalización / antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, España, Paidós, 2003, p. 13. En esta misma obra se puede estudiar la propuesta del “cosmopolitanismo” planteada por estos autores.

<sup>252</sup> David Held, “Cosmopolitanism: Ideas, Realities and Deficits”, en Anthony McGrew, David Held and Et. Al., *Governing Globalization: Power, Authority and Global Governance*, Anthony McGrew; David Held (Ed.), Reino Unido, Polity, 2002, primera edición.

<sup>253</sup> Ngaire Woods, “Global Governance and the Role of Institutions”, en Anthony McGrew, David Held and Et. Al., *Governing Globalization: Power, Authority and Global Governance*, Anthony McGrew; David Held (Ed.), Reino Unido, Polity, 2002, primera edición, p. 2.

(...), de los mercados financieros mundiales, de la difusión de la cultura popular y de la importancia de la degradación medioambiental global”<sup>254</sup>.

Finalmente, el teórico realista estadounidense Robert Gilpin provee una definición tan lacónica y lapidaria, como simplista e incompleta, que devela el “Estado-centrismo” del que el Realismo no puede escapar. Según Gilpin, “(...) la globalización sólo puede surgir cuando se presentan determinadas condiciones en política internacional, es decir, cuando es producto de un orden entre Estados”<sup>255</sup>.

En su conjunto, todas estas definiciones, además de ser profundamente “ahistóricas”, conciben a la globalización como un “fenómeno nuevo”. Constreñidas por un “Estado-centrismo” desde sus inicios, sesgadas por los intereses de sus patrocinadores —las fundaciones filantrópicas estadounidenses y la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense—, estructuralmente imposibilitadas de incorporar al capitalismo mundial en sus análisis y programadas para combatir cualquier interpretación científica de ese modo de producción, los enfoques dominantes de Relaciones Internacionales no incorporaron a la globalización dentro de sus premisas, sino hasta que su “leitmotiv” —la lucha por garantizar la supervivencia del Estado y maximizar su poder— se vio agotado con el fin de la “Guerra Fría”: a los ojos de los teóricos y políticos liberales<sup>256</sup> —entre los que se cuentan los teóricos realistas y liberales de las RRII, por supuesto— la aparente derrota de la Unión Soviética signada por su desintegración significó el triunfo de Estados Unidos y, con ello, de la democracia representativa y del libre mercado —eufemismo para referirse al capitalismo—. <sup>257</sup>

---

<sup>254</sup> Held; McGrew, *op cit.*, p. 18.

<sup>255</sup> Robert Gilpin en Ulrich Beck, *op. cit.*, p. 62.

<sup>256</sup> Liberal entendido aquí en su sentido más amplio de liberalismo político y liberalismo económico, y no tanto liberalismo como teoría de RRII, si bien ésta toma mucho de aquellas. Para una introducción a ambos tipos de liberalismo, *Cfr.*, Suárez-Íñiguez, *op. cit.*

<sup>257</sup> La euforia liberal llegó a un paroxismo tal que el politólogo estadounidense Francis Fukuyama decretó “el fin de la historia”. Incorrectamente, Fukuyama creyó que la desintegración de la Unión Soviética y la consiguiente desaparición del socialismo “en ese país” significó el fin del socialismo como ideología o proyecto político de emancipación. La “historia”, dirían los marxistas, nunca finaliza, sino que la hacen continuamente los hombres y las mujeres; eso sí, no en las condiciones elegidas por ellos. Esta idea marxista no significa un determinismo, como algunos críticos han querido ver; significa más bien que dentro de una estructura económica, político-jurídica e ideológica determinada, los seres humanos pueden actuar directamente y, en coyunturas específicas, transformar esas estructuras.

Confrontados ante un “mundo nuevo”, los realistas y los liberales tuvieron que reconocer más abiertamente algo que no era tan nuevo y que ya habían concedido previamente: que los Estados no eran los únicos “actores internacionales” y que la seguridad no era la única área de análisis relevante a nivel internacional. Las corporaciones transnacionales, las organizaciones internacionales —entre ellas las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales internacionales— también tenían cierta influencia en los asuntos mundiales, posicionando temas como la inversión extranjera directa, el flujo de divisas o el respeto a los derechos humanos, por citar algunos.

A pesar de las sutiles diferencias terminológicas entre las definiciones que hemos denominado como “dominantes”, se desprende de todas ellas una concepción de la globalización como algo “externo” e impuesto por encima al sistema internacional de Estados. Es decir, se reconoce que la globalización entraña, fundamentalmente, cambios en el ámbito económico y se habla de la proliferación de corporaciones transnacionales, flujos mundiales de capitales y contagio de crisis económicas. Sin embargo, se mantiene el axioma —que es más bien un dogma— de un sistema internacional de Estados inmutable y, en el mejor de los casos, se acepta la presencia de otros actores como las organizaciones internacionales y las propias corporaciones transnacionales, pero siempre en una relación de supeditación respecto al sistema interestatal. Como hemos argumentado a lo largo del presente trabajo, esta postura metodológica no hace sino enmascarar el “dualismo global-nacional” que sustenta gran parte del pensamiento dominante sobre relaciones internacionales. De acuerdo con Robinson, “(...) en este enfoque de lógica dual, en el nivel económico prevalece la lógica global de una economía mundial, en tanto que en lo político prevalece una lógica Estado-centrada del sistema mundo”<sup>258</sup>. Por contraposición a esta concepción, el materialismo histórico postula como, una de sus premisas centrales, la unidad orgánica y dialéctica de la economía y de la política, los dos momentos de una misma totalidad social. Para el materialismo histórico, y para gran parte del pensamiento marxista, la política y la economía no son esferas, ámbitos o estructuras que se relacionen “externamente; poseen, más bien, una relación “interna” en la que se determinan mutuamente —aunque cabe recordar que lo económico determina “en última instancia” y nunca mecánicamente—.

---

<sup>258</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 131.

Una vez que hemos analizado las distintas maneras en que los enfoques dominantes de Relaciones Internacionales definen el concepto de “globalización”, toca el turno de retomar nuevamente el concepto de “producción transnacional” que propone la Teoría del Capitalismo Global e ilustrarlo con algunos ejemplos empíricos. Como señalamos al principio del presente capítulo, la “producción transnacional” denota la desterritorialización y la descentralización del proceso productivo en todo el mundo. Adicionalmente, Robinson plantea que estos fenómenos ocurren “(...) simultáneamente con la concentración de la propiedad y del control sobre los recursos y los medios de producción globales, y la centralización global del manejo de la producción global, en manos del capital corporativo transnacional”<sup>259</sup>. Así, y de manera muy importante para el desarrollo de su teoría, afirma que “(...) el capital transnacional viene a ser la fracción dominante o hegemónica del capital en escala mundial (...)”, fenómeno que analizaremos una vez que abordemos el surgimiento de la clase capitalista transnacional.

Una vez más, haremos uso de las categorías del materialismo histórico expuestas en el tercer capítulo para contextualizar mejor el fenómeno de la producción transnacional. Recuperamos, entonces, el concepto de “centralización” del capital: la incesante competencia entre distintos capitales —de distintas ramas y de distintos tamaños— por aumentar su productividad y aumentar su tasa de apropiación de plusvalor relativo resulta en que sólo aquellos que logran desarrollar su productividad a un mayor ritmo —producir más mercancías a un menor costo y en menor tiempo—, y por consiguiente aceleran el circuito de valorización del capital, se imponen sobre aquellas que no pueden realizar este proceso a la misma velocidad y en la misma escala; generalmente los grandes capitales son los únicos que lo logran. Como consecuencia, los pequeños y medianos capitales “salen” de la competencia —“caen en bancarrota”— y son absorbidos y refuncionalizados por los grandes capitales, o dicho de otro modo, y para evitar incurrir en la reificación de los conceptos, las pequeñas y medianas empresas son absorbidas y refuncionalizadas por las grandes corporaciones o conglomerados<sup>260</sup>.

---

<sup>259</sup> Robinson, *Ibid.*, p. 32. Conforme a lo que hemos indicado al hablar del neoliberalismo, este capital corporativo transnacional agrupa, a su vez, al capital industrial transnacional y al capital financiero transnacional.

<sup>260</sup> Sirva la siguiente cita del teórico marxista brasileño Theotonio Dos Santos para esclarecer la representación real, concreta del concepto “capitalista”. Dice Dos Santos: “La evolución de la empresa capitalista, por lo tanto,

Coincidimos parcialmente con el economista mexicano Raúl Ornelas cuando afirma que:

La mayoría de los análisis sobre la economía mundial se contenta con comparar medidas nacionales del desempeño de las economías nacionales. Así, la jerarquía internacional se construye a partir de indicadores como el PIB, el comercio exterior, la inversión extranjera o la deuda otorgada y contraída. Estas medidas dejan de lado uno de los aspectos fundamentales del capitalismo contemporáneo: la internacionalización de los capitales. Por ello, resulta relevante analizar los desempeños de las empresas transnacionales que dan cuenta de los resultados globales de la actividad empresarial.<sup>261</sup>

Nuestra coincidencia con Ornelas es parcial, pues a diferencia de él, sí consideramos que la inversión extranjera, sobre todo la directa<sup>262</sup>, da cuenta del nivel de “interpenetración y

---

va desde el empresario individual a la sociedad anónima, desde la empresa con una actividad en un sector hacia el *trust* que diversifica sus sectores de actuación, buscando complementar sus actividades. Finalmente, surge la empresa conglomerada que reúne, bajo una misma dirección, un conjunto de actividades no ligadas entre sí, con una inspiración puramente financiera”. Theotonio Dos Santos, "Notas sobre la concentración económica y la acumulación de capital", *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Ana Esther Ceceña; Raúl Ornelas, México, Siglo XXI - UNAM, 2016, pp. 181–206. Por su parte, la economista mexicana Ana Esther Ceceña señala que “(...) entendemos la corporación como una institución que agrupa la gran empresa con sus filiales y subsidiarias, los negocios o intereses coaligados en todos los países donde tienen inversiones, y las actividades financieras o de servicios relacionadas del mismo grupo de propietarios; estas características la dotan de capacidad de acción sobre la sociedad y, en ese sentido, actúa como un grupo de poder”. Ana Esther Ceceña, "La territorialidad de las corporaciones", *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Ana Esther Ceceña; Raúl Ornelas, México, Siglo XXI - UNAM, 2016, pp. 108–133. Finalmente, Zorrilla y Silvestre definen a la “empresa transnacional” como “(...) grandes consorcios organizados internacionalmente por medio de empresas matrices que controlan muchas subsidiarias o filiales, que operan bajo el mismo nombre y con los mismos objetivos en diferentes países. Constituyen un tipo de monopolio que actualmente domina la vida económica de los países altamente desarrollados y de los atrasados y dependientes. Algunas características de las empresas transnacionales son: a) es una forma de penetración del capital extranjero; b) concentran un gran poder económico debido al alto valor de sus inversiones; c) operan en las actividades más lucrativas y dinámicas; d) tienen un gran dominio sobre la tecnología y los mercados mundiales; e) participan o controlan los principales grupos financieros del mundo”. Santiago Zorrilla Arena; José Silvestre Méndez, *Diccionario de economía*, México; Limusa, 2016, tercera edición, p. 88.

<sup>261</sup> Ornelas, *op. cit.*, p. 57.

<sup>262</sup> Como se sabe, la “inversión extranjera directa” es “la aportación o colocación de capitales a largo plazo en algún país extranjero, para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios. Las características más importantes de las inversiones extranjeras directas son: a) significa una ampliación del capital industrial o comercial; b) llega a países donde existe relativa estabilidad económica y política [*nota nuestra: no necesariamente*]; c) hay tres formas de penetración: en forma independiente (empresas transnacionales), asociándose con capitales privados nacionales y asociándose con capitales públicos nacionales.” Por otra parte, la “inversión extranjera indirecta” es el conjunto de préstamos que un país hace al exterior; también es llamada *inversión de cartera*. La inversión extranjera indirecta se efectúa a través de préstamos de organismos

transnacionalización de capitales” dentro de la economía global, hecho que ha sido estudiado puntualmente por Robinson a partir del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*<sup>263</sup>, publicado anualmente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). Por lo demás, sí estamos de acuerdo con Ornelas en que resulta necesario analizar el desempeño de las principales empresas globales para tener presente la escala y la magnitud de la internacionalización de capitales, análisis que él realiza a partir de los datos presentados en el índice *Fortune Global 500*<sup>264</sup>, compilados anualmente por la revista de negocios “Fortune”. Éste índice nos permite identificar empíricamente el “nombre” de lo que teóricamente denominamos “empresa o corporación transnacional”, por ejemplo *Walmart, State Grid, China National Petroleum, Sinopec Group, Royal Dutch Shell, Exxon Mobil, Volkswagen, Toyota Motor, Apple y BP*. Por consiguiente, ambas fuentes, el informe de la UNCTAD y el índice de la revista Fortune, son complementarias y útiles para obtener una “imagen completa” del capitalismo mundial contemporáneo.

Así, de acuerdo con la edición 2016 del Informe de la UNCTAD, “(...) a nivel mundial, la inversión extranjera directa (IED) creció en un 38% hasta alcanzar 1,76 billones de dólares, su nivel más alto desde la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009. Un gran incremento en las fusiones y adquisiciones (FAS) transfronterizas, que pasaron de 432.000 millones de dólares en 2014 a 721.000 millones [en 2016], fue el principal motor de la recuperación mundial”<sup>265</sup>. El dato resulta sumamente esclarecedor para entender la centralidad de la “producción transnacional” en el capitalismo contemporáneo. Las fusiones y adquisiciones transfronterizas son un ejemplo claro de la “centralización” del capital, pues empresas de un cierto tamaño de un Estado, o de una cierta rama, adquieren otras empresas de otros Estados —por eso transfronterizas— para “(...) explotar y transferir ventajas empresariales específicas y adquirir activos y conocimientos con las que no cuentan en sus

---

internacionales a gobiernos o a empresas públicas, y de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país que otorga el crédito.” *Cfr.*, Zorrilla; Silvestre, *op. cit.* p. 134.

<sup>263</sup> La edición 2016 del Informe está disponible en formato electrónico en el siguiente enlace: [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016\\_Overview\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016_Overview_es.pdf)

<sup>264</sup> La edición 2016 del índice está disponible en formato electrónico en el siguiente enlace: <http://fortune.com/global500/>

<sup>265</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Informe sobre las inversiones en el mundo 2016*, disponible en [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016\\_Overview\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016_Overview_es.pdf), [consulta: 6 de junio de 2017], p. V.



países de origen. En este sentido las adquisiciones tienen un carácter dual: explotar las ventajas tecnológicas de la empresa adquirida y aumentar las propias<sup>266</sup>. Pero no incurramos en una reificación, estas empresas no son empresas de un “Estado” —aunque puede darse el caso, por supuesto—, sino los “capitalistas” asentados en un Estado que compran a otros capitalistas.

Un rasgo distintivo de la “producción transnacional” es el hecho de que, por primera vez en la historia del capitalismo, no son las empresas de los Estados desarrollados —o Estados del “Norte”— los que compran o absorben a las empresas de los Estados subdesarrollados —o Estados del Sur—. De esta manera, la experiencia histórica en la que los Teóricos del Imperialismo y de la Dependencia asentaron sus premisas progresivamente se va desdibujando<sup>267</sup>. Las desigualdades ya no son exclusivamente geográficas, sino que se han vuelto desigualdades de “acumulación de capital” entre las distintas fracciones “nacionales” de la “clase capitalista global”. De esta manera, se explica el proceso de compra de empresas que han llevado a cabo multinacionales chinas de firmas alemanas e italianas, e incluso las compras que han hecho empresas multinacionales mexicanas de estadounidenses.<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup> Jorge Basave Kunhardt, “Los senderos divergentes de la economía y las multinacionales mexicanas”, *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Ana Esther Ceceña; Raúl Ornelas, México, Siglo XXI - UNAM, 2016, p. 256. Por su parte, Robinson presenta la siguiente tipología de fusiones transnacionales: “La ola de fusiones transnacionales incluye tres tipos: *horizontales*, son la unión de dos o más compañías competidoras en el mismo mercado (por ejemplo, dos fabricantes de automóviles o dos cadenas minoristas); *verticales*, cuando se unen compañías en diferentes etapas de la misma cadena productiva o empresas que tenían previamente una relación de comprador-vendedor (por ejemplo, mineral de hierro y acero); y *conglomerados*, que son la unión de compañías industriales no relacionadas (por ejemplo, negocios agrícolas y productos farmacéuticos)”. Robinson, *op. cit.*, p. 87.

<sup>267</sup> En cuanto a la Teoría del Sistema-Mundo, Wallerstein sí ha reconocido la existencia de un “Sur” y un “Norte” sociales, más que geográficos.

<sup>268</sup> *Cfr.*, Basave Kunhardt, *op. cit.*, p. 256. De acuerdo con Basave, en 2009 BIMBO adquirió Weston Foods, hecho que representó la inversión externa más importante que ha realizado el consorcio de alimentos mexicano. “Con ella, se convirtió en el inversionista más grande en Estados Unidos”. En su análisis, Basave enlista a las principales multinacionales mexicanas: CEMEX (cemento), América Móvil (telecomunicaciones), FEMSA (bebidas), Grupo México (minería), GRUMA (alimentos), BIMBO (alimentos), Industrias CH (acero), MEXICHEM (química y petroquímica), Bio-Pappel (papel), INTERCERAMIC (minerales no metálicos) y San Luis Corp. (autopartes). Además, señala que entre 2007 y 2011, “(...) se cuenta con un total de 26 empresas extranjeras adquiridas por 10 multinacionales mexicanas. Las empresas multinacionales mexicanas con más adquisiciones fueron BIMBO con seis y ALFA con cinco. Las operaciones más grandes fueron la del grupo cementero Rinker en Australia por CEMEX en 14, 285 mdd y la de la empresa de alimentos Weston Foods en Estados Unidos por BIMBO en 2500 millones de dólares”. Basave Kunhardt, *op. cit.*, p. 265.

A pesar de la aparente “facticidad” con la que los analistas pueden atribuir la “nacionalidad” de las empresas a partir de sus balances comerciales o datos consolidados, lo cierto es que metodológicamente esto representa un problema. De acuerdo con Robinson, “(...) el problema consiste en el manejo de datos que han sido recolectados y registrados en términos de Estado-nación para medir un fenómeno que es transnacional. En términos metodológicos, existe un problema de relación entre la teoría y lo que pensamos que estamos midiendo”. En realidad, es un reflejo más del “Estado-centrismo” que permea gran parte de las Ciencias Sociales y que, nos ha faltado añadir, no es exclusivo de RRII, pues en este caso se materializa en la producción de estadísticas. En el caso de la “nacionalidad” de las empresas, en realidad resulta sumamente difícil esclarecerla, pues como apunta el Informe de la UNCTAD, “(...) más del 40% de las filiales extranjeras en todo el mundo tienen varios ‘pasaportes’. Estas filiales forman parte de complejas cadenas de propiedad con eslabones transfronterizos en tres jurisdicciones, en promedio. La nacionalidad de los inversores en las filiales extranjeras y de los propietarios de estas está cada vez menos clara”<sup>269</sup>.

En cuanto a su análisis del índice *Fortune Global 500*, Ornelas apunta la tendencia ascendente de las empresas relacionadas con la provisión de servicios de bancas y finanzas. De acuerdo con él, (...) “estas actividades se ubican en el corazón de la dinámica capitalista no sólo por sus funciones facilitadores de la actividad económica a través del crédito y las diversas formas de financiamiento, sino también porque han creado espacios de valorización paralelos a las llamadas actividades productivas, mismos que sirven tanto para absorber la “plétora” de capitales ociosos como para generar ganancias mediante operaciones crediticias

---

<sup>269</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, *Informe sobre las inversiones en el mundo 2016*, disponible en [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016\\_Overview\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016_Overview_es.pdf), [consulta: 6 de junio de 2017], p. IX. En el citado reporte, se añade que “cuanto mayores son las empresas multinacionales, mayor es la complejidad de sus estructuras de propiedad internas. Las 100 primeras empresas multinacionales del Índice de Transnacionalización de la UNCTAD tienen, en promedio, más de 500 filiales en más de 50 países. Su estructura de propiedad tiene 7 niveles jerárquicos (es decir, los eslabones de propiedad con las filiales pueden cruzar hasta 6 fronteras), unas 20 sociedades de cartera que poseen filiales en múltiples jurisdicciones, y casi 70 entidades en centros de inversión extraterritoriales.” UNCTAD, *Informe sobre las inversiones en el mundo 2016*, *Op., cit.*, p. x.

y especulativas”<sup>270</sup>. En su análisis, Ornelas enlista a las principales empresas de este ramo en función de sus ingresos y ganancias de 2004 a 2011<sup>271</sup>:

---

<sup>270</sup> Ornelas, *op. cit.*, p. 75.

<sup>271</sup> La diferencia entre ambos conceptos es que los “ingresos” aluden a todos los flujos de capital que una empresa acumuló por motivo de ventas, intereses, etcétera, mientras que las ganancias es el remanente que le queda una vez que ha pagado sus deudas y salarios, y ha reproducido los medios de producción. Asimismo, y como hemos argumentado en el capítulo 3, la ganancia “esconde” en realidad la apropiación de plusvalor, es decir, del trabajo no pagado.

**Tabla 1. Empresas líderes seleccionadas por ingresos. Banca y finanzas diversificadas (MDD)<sup>272</sup>**

Empresa	País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
General Electric	Estados Unidos	152 866	157 153	168 307	176 656	183 207	156 779	151 628	147 616
BNP Paribas	Francia	68 654	85 687	109 214	140 727	136 096	130 708	128 726	127 460
HSBC Holdings	Inglaterra	72 550	93 494	115 361	146 500	142 049	103 736	102 680	110 141
Bank of America	Estados Unidos	63 324	83 980	117 017	119 190	113 106	150 450	134 194	115 074
Crédit Agricole	Francia	59 054	110 765	128 481	138 155	103 582	106 538	105 003	105 156
Citigroup	Estados Unidos	108 276	131 045	146 777	159 229	112 372	108 785	111 055	102 939
JP Morgan Chase & Co	Estados Unidos	56 931	79 902	99 973	116 353	101 491	115 632	115 475	110 838
Deutsche Bank	Alemania	55 670	76 228	96 152	122 644	81 360	58 998	55 314	74 425
Credit Suisse Group	Suiza	58 825	72 194	89 354	78 206	45 296	47 658	48 314	48 227
Banco Santander	España	31 804	53 849	68 051	89 295	117 803	106 345	100 350	117 408
UBS	Suiza	56 918	84 708	107 835	117 206	59 882	39 356	44 811	45 978
Fannie Mae	Estados Unidos	n/d	n/d	n/d	43 355	22 652	29 065	153 825	137 451
AGEAS	Bélgica-Holanda	75 518	112 351	121 202	164 877	n/d	n/d	n/d	n/d

**Tabla 2. Empresas líderes seleccionadas por ganancias. Banca y finanzas diversificadas (MDD)<sup>273</sup>**

Empresa	País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
General Electric	Estados Unidos	16 819	16 353	20 829	22 208	17 410	11 025	11 644	14 151
HSBC Holdings	Inglaterra	11 840	15 873	15 789	19 133	5 728	5 834	13 159	16 797
Bank of America Corp	Estados Unidos	14 143	16 465	21 133	14 982	4 008	6 276	-2 238	1 446
JP Morgan Chase & Co	Estados Unidos	4 466	8 483	14 444	15 365	5 605	11 728	17 370	18 976
Industrial & Commercial Bank of China	China	279	4 114	6 179	10 718	15 948	18 832	24 398	32 214
China Construction Bank	China	5 846	5 749	5 810	9 079	13 324	15 628	19 920	26 181
Banco Santander	España	3 900	7 729	9 530	12 401	12 992	12 430	10 835	7 440
Citigroup	Estados Unidos	17 046	24 589	21 538	3 617	-27 684	-1 606	10 602	11 067
Barclays	Inglaterra	5 988	6 265	8 410	8 837	8 035	14 648	5 505	4 821
Wells Fargo	Estados Unidos	7 014	7 671	8 482	8 057	2 655	n/d	12 362	15 869
Lloyds Banking Group	Inglaterra	4 436	4 531	5 157	6 580	1 502	4 409	-4 103	-723
American Express	Estados Unidos	3 445	3 734	3 707	4 012	n/d	n/d	n/d	n/d
Royal Bank of Scotland	Inglaterra	8 267	9 998	11 762	15 103	-43 167	-4 167	-1 546	-3 202
Fannie Mae	Estados Unidos	n/d	n/d	n/d	-2 050	-58 707	-71 969	-14 014	-16 855

<sup>272</sup> Ornelas, *op. cit.*, p. 86.<sup>273</sup> *Ibid.*, p. 88.

En referencia a la creciente importancia de la banca y de las finanzas en el proceso de acumulación global del capitalismo contemporáneo, Dos Santos precisa que

A través de los mecanismos de creación de capital ficticio, de las emisiones que rebasan en mucho la capacidad del grupo económico que las realiza, pero que se convierten en real capacidad financiera, las sociedades anónimas pueden, con la ayuda de los bancos, o de las compañías de seguridad o grupos financieros, especialmente creados con estos fines, ampliar la capacidad de acumulación de capital de la economía hacia límites muy elevados, sólo limitados en último análisis, por la capacidad del mercado para consumir sus productos.<sup>274</sup>

Tras esta exposición sobre algunos indicadores que permiten un análisis empírico de la “producción transnacional” en el capitalismo mundial contemporáneo, queda claro, entonces, que dentro de lo que para efectos metodológicos podríamos denominar la gran “clase capitalista global”, la cual podríamos afirmar agrupa a todos los capitalistas del mundo, sin importar su tamaño, la rama de producción a la que pertenezcan, o su filiación geográfica, — que como hemos visto resulta problemática— hay un grupo de capitalistas que basan prioritariamente su acumulación de capital en la “escala transnacional”, más que internacional o nacional. De esta manera, y hablando en términos de producción —que como venimos afirmando es una categoría central en el materialismo histórico—, “(...) las fronteras nacionales, locacionales, organizacionales y de propiedad que anteriormente demarcaban grupos de clase están cada vez más desdibujadas, y las cadenas de la producción transnacional proveen una base material mucho más expansiva y fluida para la integración transnacional de grupos de clase”<sup>275</sup>. La producción transnacional representa, entonces, la “base material” para la conformación de una “clase capitalista transnacional”, la cual será analizada a continuación.

---

<sup>274</sup> Dos Santos, "Notas sobre la concentración económica y la acumulación de capital", *op. cit.*, p. 192. El fenómeno delineado por Dos Santos es reminiscente del problema generado por la contradicción entre la “producción de plusvalor y su realización” a la que aludimos en el tercer capítulo.

<sup>275</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 98.

## 4.2 La clase capitalista transnacional

Según el materialismo histórico, las clases sociales son inherentes a todo modo de producción que se sustenta en las relaciones sociales de producción antagónicas derivadas de la propiedad o no propiedad de los medios de producción. Del mismo modo, advertimos que las clases sociales no son “monolíticas”, sino que se descomponen en distintas fracciones. Para el caso de los capitalistas, estos se desagregan, fundamentalmente, en una fracción industrial, una fracción comercial y una fracción financiera. La división en subgrupos obedece, como indicamos en su oportunidad, a una fase distinta del ciclo de circulación y valorización del capital y a la intervención particular que cada fracción tiene en ella.

Al conceder nuestra propuesta metodológica planteada líneas arriba sobre una “clase capitalista global”, “(...) podemos identificar capitales locales, nacionales y regionales, y estudiar sus relaciones, así como las de éstos con el capital transnacional. Tales relaciones pueden ser contradictorias y conflictivas; pero podemos también identificar con claridad la formación de fracciones transnacionales entre la multitud de grupos capitalistas y la ascendencia de estas fracciones”<sup>276</sup>.

Un ejemplo de estas fracciones transnacionales son las primeras 30 empresas enlistadas en el Índice *Fortune Global 500*, tales como *Walmart, State Grid, China National Petroleum, Sinopec Group, Royal Dutch Shell, Exxon Mobil, Volkswagen, Toyota Motor, Apple, BP, Berkshire Hathaway, McKesson, Samsung Electronics, Glencore, Industrial & Commercial Bank of China, Daimler, United Health Group, CVS Health, EXOR Group, General Motors, Ford Motor, China Construction Bank, AT & T, Total, Hon Hai Precision Industry, General Electric, China State Construction Engineering, Amerisource Bergen, Agricultural Bank of China* y *Verizon*.

Igualmente, y en el caso del aspecto financiero, destacan los tres megabancos que poseen acciones de las principales empresas enlistadas en el Índice *Fortune Global 500*. Se trata de *Black Rock, State Street* y *Vanguard Group*. De acuerdo con el analista geopolítico mexicano

---

<sup>276</sup> *Ibid.*, p. 73

Alfredo Jalife-Rahme, “(...) un proyecto de investigación de Corpnet (...) – *Descubriendo las redes del control de las transnacionales*– exhibe la red propietaria en EU de los tres grandes: [del] 40 por ciento de todas las empresas listadas en EU los tres grandes en su conjunto constituyen el mayor accionista y aun 88 por ciento (...) de las firmas de S&P 500. Tal reconcentración de la propiedad es sin precedente. Más aún: en contraste a los fondos activos, los tres grandes detentan posiciones permanentes de propiedad y sin liquidez, lo cual le brinda mayores incentivos para influir en forma activa a las empresas”<sup>277</sup>.

De esta manera, y este resulta un planteamiento clave, Robinson señala que “(...) la clase capitalista transnacional (CCT), por tanto, puede ser ubicada en la estructura de clase global por su propiedad y/o control del capital transnacional —como ya hemos indicado, síntesis del capital industrial transnacional y del capital financiero transnacional—. La CCT se distingue de los capitalistas nacionales o locales en que se involucra en la producción globalizada y maneja circuitos de acumulación globalizados, los cuales le dan, espacial y políticamente, existencia objetiva de clase, de identidad en el sistema global, por encima de cualesquier territorio y política locales”<sup>278</sup>. Esta situación es reminiscente de la definición de “clase para sí” a la que aludimos en el tercer capítulo. De acuerdo con Marx, una clase para sí implica una conciencia subjetiva y cohesión de los miembros de una clase con base en su identidad común de clase, en este caso, la producción y la acumulación de capital en una escala transnacional.<sup>279</sup>

---

<sup>277</sup> Alfredo Jalife-Rahme, “Black Rock/Vanguard/State Street: los gigabancos que controlan la mitad de Wall Street”, *La Jornada*, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/04/opinion/018o1pol>, [consulta: 4 de junio de 2017].

<sup>278</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 73.

<sup>279</sup> Un ejemplo claro de miembros de esta clase capitalista transnacional son las 8 personas (8 hombres en realidad) que en 2017 poseen la misma riqueza que 3, 600 millones de personas, de acuerdo con información recopilada por la organización no gubernamental internacional “Oxfam” y por la revista de negocios “Forbes”. Los 8 hombres son: 1. Bill Gates (EE.UU.): cofundador de Microsoft (US \$75, 000 millones); 2. Amancio Ortega (España): fundador de Zara, propietario de Inditex (US \$67, 000 millones); 3. Warren Buffet (EE.UU.): accionista mayoritario de Berkshire Hathaway (US \$60, 800 millones); 4. Carlos Slim Helú (México): propietario de Grupo Carso (US \$50, 000 millones); 5. Jeff Bezos (EE. UU.): fundador y director ejecutivo de Amazon (US \$45, 200 millones); 6. Mark Zuckerberg (EE.UU.): cofundador y CEO de Facebook (US \$45, 200 millones); 7. Larry Ellison (EE.UU.): cofundador y CEO de Oracle (US \$43, 600 millones); 8. Michael Bloomberg (EE.UU.): dueño de Bloomberg LP (US \$40, 000 millones). BBC, “Los 8 millonarios que tienen más dinero que la mitad de la población del mundo”, disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38632955>, [consulta: 14 de junio de 2017].

El concepto de “clase capitalista transnacional” es sumamente útil para analizar bajo una óptica distinta la política global, o de la manera en que comúnmente se le denomina, las “relaciones internacionales”. “En este proceso, lo que aparece como choques entre Estados-nación pueden ser realmente choques entre fracciones nacionales y transnacionales en un escenario globalizado. La penetración de la economía global y el surgimiento de fracciones transnacionales entre los grupos dominantes generan polarización y conflicto entre las fracciones y grupos transnacionales y nacionales en varios niveles”<sup>280</sup>.

Como se expuso durante el análisis de las clases sociales en el marco del materialismo histórico, la relación dentro de las clases sociales no es automáticamente armónica, ni automáticamente conflictiva. Es naturalmente conflictiva, eso sí, pues la “competencia” que rige el proceso de acumulación de capital obliga a las distintas fracciones de capitalistas a competir entre sí. Sin embargo, y retomando una formulación de la teórica marxista chilena Marta Harnecker que expusimos en el capítulo anterior: “(...) no hay que confundir poder del Estado con gobierno. Una clase puede ser la clase dominante y detentar en consecuencia el

---

<sup>280</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 76. El caso más paradigmático que ilustra esta proposición es el triunfo del empresario Donald Trump en las elecciones presidenciales estadounidenses de diciembre de 2016 y su investidura como presidente de los Estados Unidos en enero de 2017. Aunque aún se encuentra en los primeros meses de una administración que se extenderá hasta el 2021, el magnate de los bienes raíces ya ha dado muestras de una estrategia encaminada a cuestionar las ideas y los pilares sobre los que se sustenta la visión liberal de la “globalización”: apertura de mercados, movilidad del capital, reducción de tarifas arancelarias, por citar algunos. Para los analistas internacionales formados bajo el marco tradicional de los enfoques dominantes de Relaciones Internacionales, y para un grueso del público no especializado, las acciones de Trump son interpretadas bajo un marco “Estado-céntrico” en el que Estados Unidos se confronta con Alemania por el déficit comercial del primer país con el segundo; o bien, agrede a “México” con sus insultos racistas y xenófobos hacia los migrantes mexicanos que aportan un grandísimo plusvalor a las cadenas de producción estadounidenses y a las cadenas de producción globales asentadas en Estados Unidos. Este tipo de análisis resulta lógico para el público porque es lo que “percibe” superficialmente. Sin embargo, como argumentó Marx en su momento, debemos transitar del reino de las apariencias al de las “esencias”. Es célebre su aforismo acerca de que “si las cosas fueran como aparecen en la superficie, entonces no tendríamos necesidad de ciencia”. En los hechos, la realidad nunca se corresponde con los epifenómenos en que se manifiesta. Así, la “aparente” lucha de Estados Unidos, encabezados por Trump, contra “Alemania” o “México” “realmente” es la lucha de una fracción capitalista nacional industrial contra una fracción capitalista transnacional industrial y financierista, en el caso de Alemania y del resto de la Unión Europea, y contra las fracciones capitalistas transnacionales maquiladoras, en el caso de México. El objeto de la lucha entre ambas fracciones es la apropiación del “plusvalor global”, es decir, del trabajo realizado, pero no pagado de “los trabajadores” que “físicamente” trabajan en Estados Unidos, pero cuyo plusvalor es apropiado por capitalistas transnacionales. Con sus acciones, Trump busca que los capitalistas nacionales estadounidenses también se apropien de una parte de ese plusvalor global, aunque en el discurso señale que “busca salvar los trabajos del pueblo estadounidense”. Sin utilizar el marco teórico desarrollado por Robinson, aunque en una perspectiva teórica que tiene ciertos puntos de encuentro con aquella, el también sociólogo estadounidense James Petras analiza el verdadero análisis de clase de la presidencia de Trump. Puede consultarse dicho análisis en el siguiente enlace electrónico: <http://petras.lahaine.org/?p=2126>, [consulta: 22 de febrero de 2017].



poder del Estado y, sin embargo, recurrir a otras clases y capas sociales para desempeñar labores de gobierno que la autora chilena denomina “casta gobernante”. Cuando esta casta y una o varias fracciones de capitalistas comparten el poder político se conforma un “bloque gobernante” y se distingue dentro de éste a la fracción de clase que “(...) tiene el papel dirigente o hegemónico, y utiliza el aparato de Estado en su provecho”<sup>281</sup>.

Sin apoyarse literalmente en esta cita, pero podríamos afirmar que sí en su contenido, Robinson traslada el concepto de “hegemonía” del ámbito nacional al global, apuntando que “(...) conceptos gramscianos, como hegemonía y bloque histórico, han abierto nuevos senderos a la investigación en áreas como la sociología política, relaciones internacionales, estudios culturales, historia y desarrollo, y son de gran utilidad (...) para entender el fenómeno transnacional emergente”<sup>282</sup>. De esta manera, Robinson formula el siguiente planteamiento, central en su conceptualización de la clase capitalista transnacional:

La CCT está en proceso de construir un nuevo bloque histórico capitalista global. Este nuevo bloque global dirigente consiste en varias fuerzas económicas y políticas conducidas por la CCT, cuya política y directrices están condicionadas por la nueva estructura global de acumulación y producción. Es la lógica de la acumulación *global*, más que la acumulación *nacional*, la que guía el comportamiento político y económico de este bloque dominante, en adelante llamado *bloque globalista*. En el centro del bloque globalista está la CCT, formada por los propietarios y los administradores de las corporaciones transnacionales y otros capitalistas del mundo, quienes administran el capital transnacional. El bloque histórico incorpora también a las principales fuerzas de los partidos políticos dominantes, a los conglomerados de los medios de comunicación, a las élites tecnócratas y funcionarios del Estado tanto del norte como del sur (*sic*), junto con selectos intelectuales orgánicos, y a figuras carismáticas que proveen legitimidad ideológica y soluciones técnicas.<sup>283</sup>

La incorporación del concepto de “hegemonía” en la Teoría del Capitalismo Global de Robinson nos obliga a realizar un breve excursus de la línea argumentativa seguida hasta este momento y analizar, a pesar de haberlo realizado de manera muy sintética en el capítulo 3, la

---

<sup>281</sup> Marta Harnecker, *op. cit.*, pp. 141-142.

<sup>282</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 70.

<sup>283</sup> *Ibid.*, p. 107.

formulación y el tratamiento que el teórico marxista italiano Antonio Gramsci dio al concepto de “hegemonía” y revisar, si bien tangencialmente, la polémica en torno a su validez para incorporarla en los análisis globales.

### 4.2.1 La hegemonía

Para el historiador marxista británico Perry Anderson, el término “hegemonía” precede al propio Gramsci, quien realizó su mayor producción teórica en las décadas de 1920 y 1930 del siglo XX, pues autores como el filósofo griego Aristóteles<sup>284</sup>, el teórico y filósofo político florentino Nicolás Maquiavelo<sup>285</sup> y el teórico y revolucionario ruso Vladimir Lenin<sup>286</sup> lo utilizaron antes que el italiano. Sin embargo, Anderson agrega que “(...) el concepto de Gramsci en los Cuadernos de la Cárcel se considera comúnmente como una acuñación completamente original —en efecto, su propia invención. A menudo se sugiere que la palabra tal vez pueda hallarse en frases perdidas de escritores anteriores a él, pero que el concepto como unidad teórica es creación suya”<sup>287</sup>.

---

<sup>284</sup> Según el politólogo italiano Benedetto Fontana, citado por el economista italiano Lorenzo Fusaro, “(...) la palabra hegemonía deriva de las palabras griegas “egemon” (guía, gobernante, líder)” y “egemonia” (dominio, liderazgo), y generalmente significa la preeminencia o la supremacía que un Estado, un grupo social, o incluso un individuo ejerce sobre otros. Fontana apunta que la alianza político-militar de la que el hegemón es el líder está basada en la voluntad libre sus miembros, en este caso, de las ciudades-Estado de la antigua Grecia. Finalmente, concluye señalando que los dos grandes historiadores de la antigüedad, los griegos Heródoto y Tucídides utilizaron el concepto de “hegemonía” para describir la alianza militar y política griega. *Cfr.*, Fusaro, *op. cit.* pp. 4-5.

<sup>285</sup> De acuerdo con el teórico canadiense Robert Cox, la conexión entre Gramsci y Maquiavelo estriba en que el italiano retomó la “imagen” que el florentino acuñó del poder como un centauro: mitad hombre y mitad bestia, una combinación necesaria de consentimiento y coerción. Robert W. Cox, “Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method”, *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Stephen Gill (Ed.) Estados Unidos de América, Cambridge University Press, 1993, p. 52.

<sup>286</sup> Durante el III Congreso Mundial de la Internacional Comunista —una organización comunista internacional fundada en 1919, por iniciativa de Lenin y el Partido Comunista de Rusia—, se debatió sobre el concepto de “hegemonía” logrando una suerte de consenso en torno a la idea de que el proletariado ejercía una hegemonía sobre las clases aliadas y una dictadura sobre las clases enemigas —proposición reminiscente de la “dictadura del proletariado” analizada en el tercer capítulo—. Según Anderson, en el marco de la III Internacional, “Lenin contrapuso repetidamente una fase ‘hegemónica’ a otra ‘gremial’ o ‘corporativista’ dentro de la política proletaria. [En palabras del propio Lenin]. ‘Desde el punto de vista del marxismo, la clase, en la medida en que renuncia a la idea de hegemonía o no la toma en consideración, no es una clase, o no es todavía una clase, sino un gremio, o la suma total de varios gremios... Es la consciencia de la idea de hegemonía y su aplicación a través de sus propias actividades lo que convierte a los gremios (...) en su conjunto en una clase’”. Perry Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en occidente*, México, Fontamara, 1981, p. 36.

<sup>287</sup> *Idem.*

Sin soslayar el tratamiento que otros autores dieron al concepto de hegemonía antes que Gramsci y de quienes, por cierto, él mismo incluso abrevó su pensamiento, se le reconoce a Gramsci el mérito de extender “(...) la noción de hegemonía desde su aplicación original a las perspectivas de la clase obrera en una revolución burguesa contra un orden feudal, a los mecanismos de la dominación burguesa sobre la clase obrera en una sociedad capitalista estabilizada”<sup>288</sup>. En un contexto mundial en el que la primera revolución proletaria había

---

<sup>288</sup> *Ibid.*, p. 39. No soslayo, tampoco, el gran desarrollo teórico que los economistas mexicanos Andrés Barreda y Ana Esther Ceceña han dado al concepto de “hegemonía” entendida por ellos como el liderazgo mundial sustentado en la producción estratégica. Estos autores, de formación marxista, han estructurado un fortísimo aparato teórico a partir de la categoría de “producción”, clave en el materialismo histórico. Para ellos, “(...) la capacidad hegemónica se sustenta, desde la perspectiva de lo económico, en el desarrollo, control y gestión o monopolización de la producción estratégica y de los elementos estratégicos de la reproducción.” Los autores se embarcan en un proyecto para construir una aproximación teórica de la hegemonía económica, pues en su opinión es un aspecto de la construcción de la hegemonía que se ha descuidado por el énfasis concedido a los aspectos militar y político-ideológico. Señalan que “(...) si el concepto de hegemonía nos remitía a pensar en la capacidad para consensar -dirigida o coercitivamente- o para transformar los intereses particulares en interés general, la hegemonía económica que referimos operaría un movimiento similar en el terreno de la economía, aludiendo a la capacidad para imponer, sea por métodos violentos o consensuales, sus condiciones o directivas tecnológicas como la norma y, en ese sentido, como el modelo a seguir. Por supuesto que, en la práctica, esta capacidad implica el concurso de la fuerza en muchos terrenos (militar, político, cultural, etc.) (...)”. A continuación, haré uso de una extensa cita para dejar más en claro el proyecto metodológico de Ceceña y Barreda:

“De esta manera, una evaluación de la hegemonía mundial implica revisar las relaciones de competencia y las redes económicas internacionales creadas en diferentes espacios:

1. En los campos relacionados con la tecnología de punta desde la óptica de las innovaciones producidas y la estructura de las actividades de investigación y desarrollo, así como de la capacidad de generalización y diversificación de las propias innovaciones o de sus bases técnicas. En este caso nos encontramos fundamentalmente en el campo de los agentes individuales, aunque sin desconocer la participación de los estados (*sic*) en la promoción tecnológica.

2. En los terrenos relacionados con materias primas o auxiliares que sustentan la vida y cuerpo de la acumulación mundial de capital, que conforman el esqueleto sobre el que se desarrolla toda la producción capitalista. En esta área será particularmente interesante confrontar las características del territorio, como base de las fuerzas productivas, con las generadas por la mano del hombre. Este es un espacio privilegiado también para ubicar las determinaciones, por lo menos las económicas, de las relaciones políticas o militares entre diversos estados (*sic*) y las que inspiran los acuerdos de integración.

3. En el aspecto relativo a la población, sea que se presente o no bajo el carácter de fuerza de trabajo, el elemento básico de la reproducción son sin duda los alimentos, sin embargo, la universalización del modo de producción capitalista y la integración geográfica del mundo a través de las redes de producción ha unificado el proceso de reproducción de las condiciones humanas o subjetivas que componen la relación capitalista.

(...) Si bien el liderazgo de una empresa deviene de sus ventajas tecnológicas y de la escala con que logren imponerlas como frontera del desarrollo de las fuerzas productivas en el mundo, la hegemonía económica, expresada en el nivel del capital colectivo, se sustenta en la capacidad de una nación para producir o apropiarse no solamente de las tecnologías de punta sino de todos los bienes que hemos considerado como estratégicos. Así, la hegemonía económica expresa la relativa invulnerabilidad del líder (o líderes) frente a una vulnerabilidad creciente y deliberadamente fomentada del resto del mundo. (...) Nosotros, y atendiendo solamente al problema

triunfado en la Rusia zarista en 1917 —que como bien ha sido reconocido por los marxistas, dicha revolución no surgió de un modo de producción capitalista, sino de uno feudal—, y como el teórico revolucionario que era, Gramsci se cuestionó sobre la demora de la revolución en los Estados capitalistas avanzados, como los europeos o el propio Estados Unidos.

Así, Gramsci volcó su reflexión hacia el análisis de los mecanismos y las estructuras por las que la burguesía mantenía su dominio sobre los trabajadores, fijando principalmente su disquisición en el ámbito de la estructura político-jurídica e ideológica de las formaciones capitalistas. Incorrectamente, algunos marxistas ortodoxos, si bien pocos, han querido cuestionar las credenciales marxistas de Gramsci al acusarlo de “privilegiar” el aspecto de la superestructura en relación con la estructura económica. Tales críticas no pueden concederse por dos motivos: en primer lugar, y como hemos reiterado a lo largo de este trabajo, la estructura económica y la estructura político-jurídica e ideológica guardan una relación dialéctica, en el que la segunda mantiene su autonomía, pero está determinada “en última instancia” por la primera. Esto no significa de ningún modo un economicismo, como también incorrectamente se ha querido ver, sino de recordar una de las premisas centrales del materialismo histórico: que la producción material de la “vida” es forzosamente necesaria para el resto de las producciones humanas: conocimiento, ciencia, ideología, religión, arte y cultura, por citar algunos. La segunda razón por la que no tiene fundamento la crítica a la filiación marxista de Gramsci es que él mismo, como ya lo apuntamos en el tercer capítulo, reconoció que la “hegemonía” es ético-política, pero también debe ser económica, es decir, “(...) debe basarse necesariamente en la función decisiva ejercida por el grupo dirigente en el núcleo decisivo de la actividad económica”<sup>289</sup>.

No discurriré aquí sobre las diferentes “elaboraciones” que Gramsci dio al concepto de hegemonía en su obra teórica, sobre todo en los célebres *Cuadernos de la Cárcel*, pues como

---

que nos ocupa, tenemos nuestra propia propuesta que consiste en asumir a la nación no sólo en términos de su delimitación geográfica sino considerando su despliegue económico sobre el mundo, realizado a través de la acción de sus capitales”. Todas las citas, así como el proyecto metodológico señalado y su correspondiente contrastación empírica, pueden consultarse en la obra Ana Esther Ceceña; Andrés Barreda, “La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica”, *Producción estratégica y hegemonía mundial*, Ana Esther Ceceña; Andrés Barreda, México, Siglo XXI, 1995, primera edición, p. 541. Por su énfasis en la producción, mundial para Ceceña y Barreda y “transnacional” para Robinson, podría pensarse en realizar un ejercicio de contrastación entre ambos enfoques con el objetivo de descubrir si sería posible una síntesis teórica y metodológica, labor que en este momento queda pendiente.

<sup>289</sup> Antonio Gramsci en Anderson, *op. cit.*, p. 37.

bien se sabe, esa obra comprende más de 2800 páginas que el marxista italiano no concibió originalmente como una publicación, sino más bien como un esbozo de sus reflexiones y apuntes durante el tiempo que estuvo preso (1926-1934) bajo el régimen fascista italiano encabezado por Benito Mussolini. Se ha reconocido que las duras condiciones de la cárcel, así como la necesidad de “esconder el verdadero contenido de los cuadernos” de la censura fascista provocaron en Gramsci el desarrollo de un pensamiento complejo y que aparentemente podría lucir como contradictorio o críptico. No es mi interés, entonces, aventurarme a realizar una “exégesis” de la obra de Gramsci, pues al igual que como lo reconocí cuando expuse el materialismo histórico, no he realizado una lectura puntual de la misma. Así, me remitiré a las interpretaciones que otros autores y pensadores han hecho de su obra, resaltando, eso sí, que se observa un cierto terreno común, o un cierto acuerdo, entre dichas interpretaciones.

Cinco son los conceptos que más se utilizan en los análisis sociales inspirados por la obra teórica del marxista italiano: hegemonía, “bloque histórico”, “revolución pasiva”, “intelectual orgánico” y “transformismo”. Los conceptos están relacionados entre sí y se remiten en última instancia al concepto más popular y más utilizado de Gramsci, el de hegemonía, por lo que iniciaremos nuestro análisis desde éste.

De acuerdo con Robinson, “Gramsci desarrolló el concepto de hegemonía para referirse al logro de los grupos dominantes de formas estables de gobierno basadas en una dominación ‘consensual’ de los grupos subordinados. La noción de Gramsci de hegemonía comprende distintas formas o relaciones de dominación, para decirlo en forma breve: dominación coercitiva y dominación consensual”<sup>290</sup>. Para Gramsci estos dos tipos de dominación se “ubicaban” en distintos “lugares” dentro de una sociedad. La dominación coercitiva correspondía a la “sociedad política” —lo que denominamos en el tercer capítulo como “instituciones represoras” del Estado—, mientras que la dominación consensual se ubicaba en la “sociedad civil”, que Gramsci define como “(...) todas las instituciones y mecanismos fuera de las fronteras del estricto sistema estatal”<sup>291</sup> como la “(...) iglesia, religión, la ética, la

---

<sup>290</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 206.

<sup>291</sup> Anderson, *op. cit.*, p. 62.

filosofía, los sistemas de valores, el estilo de vida, las costumbres, los gustos y el sentido común”<sup>292</sup>, por citar algunos.

De acuerdo con Lorenzo Fusaro, “(...) la relación entre ‘sociedad civil y el Estado’ en Gramsci ha sido un asunto ampliamente discutido”<sup>293</sup>. El meollo de la cuestión se resuelve al reconocer que Gramsci realizó esta separación de manera “artificial y metodológica”, pues él mismo reconocía que ambas esferas —sociedad política y sociedad civil— mantenían una unidad orgánica en el concepto que él denominaba “Estado ampliado”. En este sentido, la definición de Estado de Gramsci es muy similar a la que hemos mantenido hasta este momento. Para Gramsci, “(...) el Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas mediante el que la clase dominante justifica y no sólo mantiene su dominación, sino que también es capaz de obtener el consenso activo de los gobernados”<sup>294</sup>.

Ahora bien, ¿cómo, según Gramsci, puede combatirse la hegemonía de la clase dominante e imponer una contra-hegemonía de las clases subordinadas? Mediante lo que él denomina la “guerra de posición”. En realidad, Gramsci habla de dos tipos de “guerras”, “guerras de movimiento” y “guerras de posición”. El primer tipo puede entenderse literalmente y se refiere a una guerra tradicional en el que las clases subordinadas derrotan a las clases dominantes y se apropian del aparato del Estado. Sin embargo, para Gramsci, el apropiarse únicamente de la “sociedad política” no era suficiente para destruir la hegemonía de la clase dominante previa, sino que se requería ganar la batalla también en la “sociedad civil”, en la conciencia de las personas. A este movimiento progresivo y de larga duración por el que la clase subordinada va cobrando conciencia de su situación e impugnando la hegemonía dominante hasta imponer una contra-hegemonía Gramsci la denominó “guerra de posición”.

La presentación de las guerras de posición y de movimiento, y junto con ello de la posibilidad de estructurar una contra-hegemonía, nos permite, a su vez, hablar de los otros conceptos gramscianos apuntados previamente: “bloque histórico”, “revolución pasiva”, “intelectual orgánico” y “transformismo”. Un bloque histórico es una coalición de clases, fracciones y grupos sociales en el que un grupo o fracción es “hegemónica” porque toma en “(...) cuenta

---

<sup>292</sup> Kaplan, *op. cit.*, p. 134.

<sup>293</sup> Fusaro, *op. cit.*, p. 13.

<sup>294</sup> *Ibid.*, p. 15.

los intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales se va a ejercer la hegemonía, y (...) debe darse un cierto equilibrio de compromiso –en otras palabras, (...) el grupo dirigente debe hacer sacrificios de tipo económico-corporativos”<sup>295</sup>. La hegemonía de la fracción hegemónica del bloque histórico se mantiene y consolida en tanto que dicha fracción logra presentar sus “intereses de clase” como los “intereses de toda la sociedad en su conjunto”. Mediante esta definición de “bloque histórico” queda claro el planteamiento de Robinson de que la clase capitalista transnacional está en proceso de constituir un bloque histórico capitalista global, denominado, “bloque globalista”, al incorporar a partidos políticos dominantes, líderes de opinión, élites tecnocráticas y funcionarios públicos, por citar algunos.

Todo bloque histórico requiere de una cohesión, de una identidad común, forjada en torno a las imágenes mentales, a las tecnologías y a las formas de organización. A las élites intelectuales y profesionales que realizan esta labor en favor de la clase dominante, Gramsci las denomina “intelectuales orgánicos”. El sociólogo argentino marxista Marcos Kaplan señala que estos intelectuales constituyen y operan los “(...) centros de elaboración, de difusión y de aplicación de los modelos y elementos cultural-ideológicos y científico-técnicos que requieren los grupos hegemónicos, las clases dominantes, la sociedad oficial y el tipo de desarrollo adoptado”<sup>296</sup>. Igualmente, los intelectuales orgánicos proveen a la fracción hegemónica y a la clase dominante de “ (...) los elementos necesarios para mantener y reforzar su control del aparato productivo y del subsistema científico-técnico, como prerequisites y componentes indispensables de su poder”<sup>297</sup>. Entonces, los intelectuales orgánicos contribuyen a la “(...) creación y consolidación del conformismo general, como modo de refuerzo de la legitimidad y del consenso en favor del Estado, y de la aceptación de la hegemonía de ciertas fracciones y clases sobre otras”<sup>298</sup>. Si se traspone la noción de intelectual orgánico acuñada por Gramsci al plano global, los intelectuales orgánicos de la clase capitalista transnacional serían los académicos de las universidades de élite de los Estados capitalistas desarrollados, los *think tanks* de esos mismos Estados, y los tecnócratas de organizaciones internacionales como la

---

<sup>295</sup> Anderson, *op. cit.*, p. 37.

<sup>296</sup> Kaplan, *op. cit.*, p. 213 .

<sup>297</sup> *Idem.*

<sup>298</sup> *Idem.* En relación con los intelectuales orgánicos, Gramsci también concebía la posibilidad de que la clase trabajadora tuviera sus propios intelectuales orgánicos, quienes tendrían una función similar que sus pares burgueses en la conformación de un nuevo bloque histórico y de una identidad común proletaria.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial, por citar algunos.

Finalmente, restan por esclarecer los conceptos de “revolución pasiva” y de “transformismo”, los cuales están intrínsecamente vinculados. Gramsci denominó “revolución pasiva” al proceso mediante el cual un régimen se transformaba gradualmente mediante la incorporación de modificaciones que no involucraran la intervención de una insurrección popular armada. Por otro lado, “transformismo” es el nombre que recibe el proceso de “(...) co-optación de líderes potenciales de los grupos subalternos. El transformismo sirve como estrategia de asimilación y domesticación de ideas potencialmente peligrosas al ajustarlas a las políticas de la coalición dominante y, de esta forma, obstruye la formación de una oposición de clase organizada que confronte al poder político y social establecido”<sup>299</sup>. Los conceptos de revolución pasiva y de transformismo resultan claves para esta investigación, pues, como argumentaremos hacia el final de este capítulo, la “clase capitalista transnacional” construyó su hegemonía mediante el discurso del neoliberalismo en el último cuarto del siglo XX y la reconstruye en la época actual mediante el discurso de la gobernanza global y su aparente manto de descentralización, inclusión y “globalización con un rostro humano”.

Antes de concluir con la exposición sintética de las ideas de Gramsci, resta abordar brevemente la polémica en torno a su validez o no para incorporarla en los análisis globales. El meollo de dicha controversia se suscita a partir de la utilización del concepto de “hegemonía” que hacen los enfoques teóricos dominantes de Relaciones Internacionales. Robert Keohane, prominente teórico liberal, señala que “(...) al dar cuenta de la creación de los regímenes internacionales, vemos que a menudo la hegemonía desempeña un papel importante, incluso crucial”<sup>300</sup>. Bajo esta visión, los autores realistas y liberales argumentan que Estados Unidos utilizó el indisputable liderazgo que obtuvo a partir de las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial para diseñar gran parte de la nueva arquitectura institucional mundial bajo unos términos afines a sus intereses. De hecho, han sistematizado esta idea en la “Teoría de la Estabilidad Hegemónica”, que básicamente señala que “(...) la concentración

---

<sup>299</sup> Cox, *op. cit.*, p. 55.

<sup>300</sup> Robert O. Keohane, “La demanda de los regímenes internacionales”, *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, Arturo Borja (Ed.), México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005, primera edición, p. 154.



de poder en un Estado dominante facilita el desarrollo de regímenes fuertes y que la fragmentación de poder está asociada con el colapso del régimen”<sup>301</sup>.

Como se podrá inferir tras la exposición del concepto de “hegemonía” en este capítulo, el planteamiento de los realistas y liberales está profundamente enraizado en el “Estado-centrismo” y en el “dualismo global-nacional” que hemos criticado a lo largo de la presente investigación. El problema principal de este enfoque es que considera que la “hegemonía” puede ser ejercida por los “Estados”, cuando en realidad, y como ya se ha expuesto, son las “clases sociales” las únicas que ejercen la hegemonía, ejercicio que pueden realizar “mediante” los aparatos de Estado y otras instituciones. El desconocimiento de los orígenes y del contenido del concepto de hegemonía han provocado, como señala Robinson, que al hablar de hegemonía en el sistema global se piense automáticamente en la hegemonía de un Estado-nación en particular o de una coalición de Estados.<sup>302</sup> De hecho, el propio Gramsci advertía de la necesidad de analizar primeramente las relaciones de clase a nivel nacional antes de realizar interpretaciones de las relaciones internacionales. En sus propias palabras, “(...) ¿las relaciones internacionales preceden o siguen lógicamente a las relaciones sociales fundamentales? Sin ninguna duda, las siguen”<sup>303</sup>. De esta manera, el concepto de hegemonía sí puede utilizarse a nivel global siempre y cuando se asuma que su fundamento está en las relaciones de clase, no en las relaciones internacionales.

Tras esta digresión acerca del pensamiento de Antonio Gramsci, que sin embargo juzgamos necesaria para la posterior argumentación de esta investigación y del presente capítulo, toca el turno ahora de analizar el “Estado Transnacional”, la última categoría de la Teoría del Capitalismo Global de Robinson, que lógicamente se encuentra inherentemente vinculada con las otras dos, la “producción transnacional” y la “clase capitalista transnacional”. Para Robinson, “(...) el surgimiento de un aparato de Estado Transnacional es una dimensión integral del capitalismo global”<sup>304</sup>.

---

<sup>301</sup> *Idem.*

<sup>302</sup> William I. Robinson, "Gramsci and Globalisation: From Nation-State to Transnational Hegemony", *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, núm. 4, vol. VIII, Reino Unido, Taylor & Francis, 2005, p. 3.

<sup>303</sup> Antonio Gramsci en Fusaro, *op cit.*, p. 30.

<sup>304</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 120.

### 4.3 El Estado transnacional

Como ha quedado de manifiesto en la presente investigación, Robinson es un activo crítico del “Estado-centrismo” que impregna los enfoques dominantes de Relaciones Internacionales y de una gran parte de las Ciencias Sociales. Como se recordará, el “Estado-centrismo” se refiere al hecho de conferirle al “Estado” un estatus ontológico independiente de las relaciones sociales que lo forman. Este hecho, ya hemos advertido, recibe el nombre de “reificación”. Robinson no se ve constreñido a realizar sus proposiciones teóricas bajo un esquema de pensamiento “Estado-céntrico” debido a su anclaje en el materialismo histórico que considera que son las clases sociales, sus fracciones y el resto de los grupos sociales quienes interactúan entre sí en relaciones de oposición antagónicas en el ámbito de la estructura económica y en relaciones de dominación y consenso —hegemonía— en el ámbito de la estructura jurídico-política e ideológica, pero innova en su análisis al trasponer esta premisa al plano global. Como se argumentó en el tercer capítulo, “(...) no hay nada en la concepción histórico-materialista del Estado que *necesariamente* lo ate al territorio o a los Estados-nación. Que el capitalismo haya asumido históricamente una expresión geográfica es algo que debe ser problematizado”<sup>305</sup>.

De esta manera, bajo la premisa marxista de que los Estados son relaciones de clase condensadas en aparatos e instituciones, se entiende que estas relaciones pueden “trascender” el marco territorial del Estado y adoptar una nueva configuración. Ahora bien, si de acuerdo con el materialismo histórico la principal oposición entre las clases sociales es su propiedad o no de los medios de producción, y por consiguiente su posición de explotador o explotado en el proceso productivo, entonces, si la propiedad de los medios de producción se “transnacionaliza” —y con ellos naturalmente el proceso de producción—, entonces es completamente factible pensar en clases sociales globales, y como contrapunto a ello, en un Estado transnacional, no como un ente abstracto, centralizado y supranacional, sino como un conjunto de relaciones de clase fijadas en aparatos e instituciones globales.

Este es el razonamiento que lleva a Robinson a definir que el Estado transnacional es:

---

<sup>305</sup> *Ibid.*, p. 133.

Una red emergente que abarca Estados nacionales transformados y externamente integrados *junto con* los foros económicos y políticos supranacionales, y que aún no adquiere una forma institucional centralizada. Los foros económicos incluyen el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), bancos regionales, etc. Los foros políticos incluyen el G-7 y el G-22, entre otros, así como el sistema de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Europea (UE), la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), y demás. La CCT ha instrumentalizado directamente este aparato de ETN, ejerciendo una forma de poder de Estado transnacional mediante la intrincada configuración del ETN. Es a través de estas instituciones globales que la CCT intenta forjar un nuevo bloque histórico capitalista global.<sup>306</sup>

En relación con esta definición, Robinson precisa explícitamente que la “(...) transformación de los Estados nacionales y surgimiento de instituciones supranacionales- no se dan por separado o excluyentemente. De hecho, son dimensiones gemelas de la transnacionalización del Estado. Es central para mi argumento que, bajo la globalización, el Estado nacional no ‘desaparece’ sino que se transforma respecto a sus funciones, y se convierte en un componente funcional de un ETN mayor”<sup>307</sup>.

Ahora bien, para una correcta comprensión del Estado transnacional en los términos planteados por Robinson, resulta absolutamente necesario evitar incurrir en el dualismo “global-nacional” que también permea gran parte del pensamiento dominante de Relaciones Internacionales y de las Ciencias Sociales.<sup>308</sup> Como se recordará, el dualismo “global-

---

<sup>306</sup> *Ibid.*, p. 122. En adición a los foros económicos y políticos supranacionales, Robinson añade como elementos del Estado Transnacional a agrupaciones regionales como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y las estructuras jurídicas, administrativas y regulatorias supranacionales establecidas a través de acuerdos regionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), por citar algunos.

<sup>307</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 137.

<sup>308</sup> Por ejemplo, desde un marco teórico completamente distinto al de Robinson, pero que incurre en el “dualismo global-nacional”, el politólogo español Josep M. Colomer en su libro *El gobierno mundial de los expertos*, señala que “(...) el gobierno mundial existe. No es una sola institución soberana capaz de gobernar sobre todo el mundo en todos los temas. Se trata de una estructura más compleja formada por una doble red de instituciones: una con múltiples jurisdicciones territoriales -local, estatal, continental y global- y otro conjunto de instituciones especializadas a nivel global que se ocupan de temas diferentes con diferentes reglas”. Josep M. Colomer, *El gobierno mundial de los expertos*, España, Anagrama, 2015, primera edición, p. 20. Para Colomer, “(...) el sistema G-8 es lo más parecido a un gobierno mundial que ha existido nunca, [a su vez], el G-20 básicamente amplía la base de apoyo y el alcance de los compromisos directos del G-8”. *Ibid.*, pp. 114-128. Y como corolario de su análisis, señala que “(...) el conjunto de círculos concéntricos alrededor del G-8 se completa con sus relaciones con la mayoría de las organizaciones internacionales, las cuales se han convertido en gran medida en

nacional” se refiere al hecho de concebir una economía global, por un lado, y un sistema interestatal y soberanista, por el otro. Para una concepción materialista-histórica de la globalización, como la del propio Robinson, la globalización de la economía entraña necesariamente la globalización de la política, o dicho de mejor manera, la globalización de las relaciones sociales que fundamentan el Estado. Economía y política, se ha reiterado consistentemente, mantienen una relación interna y mutuamente constitutiva. Sin embargo, para las teorías dominantes de RRII sí es posible separar la política y la economía porque su punto de partida metodológico es la definición de Estado del sociólogo alemán Max Weber y no la de Marx. Es consabidamente famosa la definición weberiana de Estado: “(...) el Estado es un conjunto de personas e instituciones que ejercen la autoridad, el ‘monopolio legítimo de la violencia’, sobre un territorio determinado”<sup>309</sup>.

El hecho de basar su definición de Estado en relaciones sociales de violencia territorializada y no en relaciones sociales de producción es lo que ata a Weber y a todos sus seguidores “metodológicos” al centrismo Estado-nación. De tal suerte, los teóricos y académicos de Relaciones Internacionales que, quizá sin saberlo ellos mismos, toman como punto de partida a Weber para sus análisis suelen considerar que “(...) la globalización está sobreestimada porque los Estados-nación ‘tienen más poder’ del que se les atribuye, o porque existen explicaciones ‘nacionales’ que elucidan el fenómeno mejor que lo que lo hacen las explicaciones de la globalización. Algunos señalan la relevancia persistente de los Estados-nación para afirmar que la globalización está sobreestimada o incluso que es imaginaria (...).

---

instrumentos ejecutivos del directorio mundial. Por un lado, el sistema G-8 da a las organizaciones internacionales consenso político y marcos de política y recomendaciones viables. Por el otro, las organizaciones internacionales dan al G-8 y al G-20 legitimidad e influencia gracias a su conjunto de miembros casi universal, así como capacidad legislativa sobre los estados miembros. (...) Las instituciones globales más relevantes, es decir, el Fondo y el Banco, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Internacional del Trabajo, la Agencia Internacional de Energía Atómica, así como a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a menudo tienen reuniones justo antes de las cumbres a fin de proporcionar asesoramiento de expertos, así como para facilitar aún más la aplicación de los acuerdos. Dado que el G-8 y el G-20 no tienen estructuras administrativas permanentes propias, las organizaciones internacionales proporcionan más continuidad entre las reuniones anuales de las cumbres. Con este tercer círculo, el sistema G-8 es capaz de desarrollar una alta coordinación en la toma de decisiones en políticas públicas de ámbito mundial”. *Ibid.*, pp. 128-129.

<sup>309</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 130.

En esta construcción, lo que pasa ‘dentro’ de un Estado-nación se contrapone a lo que pasa en el sistema global”<sup>310</sup>.

Los partidarios de los enfoques dominantes podrían cuestionar mi argumento y contraargumentar que teorías como la Interdependencia Compleja y el Neoliberalismo Institucional —revisadas en el primer capítulo— con su reconocimiento de “nuevos actores” como las empresas transnacionales o la incorporación de los temas comerciales y financieros sí le confieren a la globalización un estatus relevante. Efectivamente, esos enfoques —que como hemos argumentado no hicieron más que “refinar” teóricamente al Realismo— consideran el rol disruptivo de la globalización y de algunos de sus actores más relevantes; sin embargo, al hacerlo caen en otra trampa que los hunde aún más en su “Estado-centrismo”: proponen que los Estados deben cooperar entre sí y con otros actores para atemperar los problemas causados por la globalización como las crisis financieras, la migración o la contaminación medioambiental, por citar algunos. Este enfoque, denominado generalmente como “gobernanza global”, perpetúa el Estado-centrismo de los enfoques dominantes de Relaciones Internacionales. No obstante, desde el punto de vista materialista-histórico y marxista planteado en este trabajo, la gobernanza global tiene una función regeneradora de la hegemonía global de la clase capitalista transnacional. A este fenómeno, el de la gobernanza global como hegemonía dedicaremos la penúltima sección de este capítulo.

### **4.3.1 La gobernanza**

El sociólogo mexicano Mario Bassols define a la gobernanza como “(...) un procedimiento moderno en la tarea de gobernar; que se realiza por medio del diálogo, la negociación y el esclarecimiento de metas, fortalecidos por una comunicación política eficaz. Los actores participantes, provenientes de los sectores público o privado o también de la sociedad civil, se posicionan en el proceso de construcción de las políticas públicas. En principio, la gobernanza es una técnica para la realización de fines institucionales inducidos por medio del consenso y provistos (no siempre) de políticas públicas que la acompañan en la acción pública”<sup>311</sup>.

---

<sup>310</sup> Robinson, *op. cit.*, p. 131.

<sup>311</sup> Mario Bassols, “Gobernanza: una mirada desde el poder”, *Gobernanza: teorías y prácticas colectivas*, Mario Bassols; Cristóbal Mendoza (Ed.) España, Anthropos, UAM-Iztapalapa, 2011, primera edición, p. 16.

La definición propuesta por Bassols es bastante completa y rescata las principales características que se le atribuyen al fenómeno de la gobernanza: es un proceso multiactor que se basa en la comunicación y en la negociación para consensar vías de acción que permitan atender algún problema de política pública.

En otra definición del concepto de gobernanza, el teórico inglés Jonathan S. Davies señala que “(...) la teoría de la gobernanza, en general, encarna los principios de la llamada escuela de gobierno anglosajona y, concretamente, la idea de que la gobernanza trata cada vez más de la ‘autogestión, redes inter-organizacionales caracterizadas por la interdependencia, el intercambio de recursos, las reglas del juego y una significativa autonomía del Estado’ ”<sup>312</sup>. Además de develarnos el origen anglosajón de la idea de “gobernanza” —similar al origen anglosajón de la disciplina de Relaciones Internacionales que abordamos en el primer capítulo—, Davies aclara que “(...) el paradigma “gobernanza de redes” es más que una teoría política o una perspectiva de análisis de la política: es una forma prioritaria de hacer política”<sup>313</sup>.

### 4.3.2 La gobernanza global

Ahora bien, en el ámbito de Relaciones Internacionales, la gobernanza global de corte liberal se ha definido como “(...) un sistema de múltiples niveles, de múltiples dimensiones, y de múltiples actores en el que las instituciones y la política tienen mucho que decir respecto a la determinación de los resultados de las medidas políticas globales, es decir, respecto de quién obtiene qué”<sup>314</sup>. De acuerdo, con Held y McGrew, los resultados de la globalización son “(...) mucho más el producto de la negociación, de la creación de coaliciones, del consenso y el compromiso, que de la mera imposición por parte de los Estados y las fuerzas políticas con

---

<sup>312</sup> Jonathan S. Davies, "Repensando las redes de gobernanza como hegemonía", *Gobernanza: teorías y prácticas colectivas*, Mario Bassols; Cristóbal Mendoza, España, Anthropos, UAM-Iztapalapa, 2011, primera edición, p. 37.

<sup>313</sup> *Ibid.*, p. 38

<sup>314</sup> Held and McGrew, *Globalización / Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, op. cit., pp. 80-81.

más poder (...)”<sup>315</sup> y añaden que “(...) una característica fundamental de la gobernanza global es la revisión de los límites entre autoridad pública y poder privado”<sup>316</sup>.

En relación con este último punto, es decir, la creciente intervención de actores privados internacionales que participan en la definición de las principales líneas de la gobernanza global, cabe señalar que habitualmente el “liberalismo crítico y reformista” ha querido encuadrar este fenómeno en los terrenos de la transparencia y la apertura gubernamental. Es decir, el problema no es que las corporaciones transnacionales y otra caterva de actores privados influyan en la conformación de las políticas globales que ulteriormente serán aplicadas por los gobiernos de los Estados y padecidas por los ciudadanos. De acuerdo con la visión liberal, el problema es que esta influencia se realiza en la “oscuridad” de los pasillos del poder y a la sombra de los ciudadanos. Por tanto, se propone una mayor transparencia de los procesos de participación en las definiciones de la agenda global y una mayor inclusión de la “ciudadanía” en dichos procesos.

De esta manera, se conforman mesas de diálogo y procesos de consulta tripartita entre los gobiernos de los Estados, la denominada “sociedad civil” y el sector privado para “consensar” ciertas acciones que hagan frente a problemas de política pública como la inseguridad, la pobreza, la corrupción, la provisión de programas sociales, la mejora del modelo educativo y la reforma a leyes y reglamentos, por citar algunos. Se observa aquí un dualismo “Estado-mercado” en el que la gran parte de los problemas que padece una sociedad se imputan a la ineficiencia, a la corrupción o a la “sed de poder de los “políticos”, mientras tanto, muy pocas personas voltean a ver al “modelo económico” como una posible causa de esos problemas. El dualismo Estado-mercado se fortalece aún más cuando los hombres y las mujeres “ciudadanas” concluyen que la “política” es la culpable de gran parte de los males que los aquejan, mientras que el “mercado” resulta incólume, incuestionado, incuestionable; a pesar de que, sin cobrar tanta conciencia de ello, esos ciudadanos son al mismo tiempo “trabajadores”, vendedores de su fuerza de trabajo. Por esta razón, Davies señala que “(...) entender los antagonismos estructurales que genera el sistema de mercados (competencia, depredación, explotación, polarización, centralización, crisis) arroja mucha luz sobre la

---

<sup>315</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>316</sup> *Idem.*

disfuncionalidad de las redes de gobernanza del mundo real (...), y descubre las omisiones en la teoría de la gobernanza respecto del capital en su forma de redes”<sup>317</sup>. Y añade que “(...) la gobernanza participativa no es la esfera para una abierta lucha de clases; pero aun así, ocurre el conflicto de clase, aunque sea de forma distorsionada”<sup>318</sup>. Visto el fenómeno de esta manera, la gobernanza puede verse como el proceso, el mecanismo, mediante el cual la clase dominante, con el concurso de la casta gobernante, construyen y reconstruyen su hegemonía constantemente.

#### **4.4 Esbozos de una aproximación teórica a la gobernanza global como hegemonía**

Ahora bien, si se traspone este planteamiento al ámbito global podría analizarse la trayectoria de la construcción y la reconstrucción de la hegemonía global de la clase capitalista transnacional en un periodo que abarcaría desde la contrarrevolución contra el Estado de bienestar keynesiano a mediados de la década de 1970, y el consiguiente impulso al “neoliberalismo”, hasta la época actual en la que la Agenda Post-Desarrollo 2015 de la Organización de las Naciones Unidas es el plano de ruta “mundial” para humanizar la globalización y, según se dice optimistamente, “redistribuir de una mejor manera los beneficios de la globalización”. Esta tarea de análisis es una relevante labor que tendrá que acometerse en futuros trabajos de investigación respaldados en una vasta bibliografía y en un amplio cúmulo de fuentes y datos empíricos.

En sus grandes rasgos, considero que el proceso a analizar tendría que abarcar los momentos y las situaciones particulares que se destacan en la siguiente narrativa: A partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México en 1994 y durante el resto de la segunda mitad de la década de los años noventa se conformó un movimiento internacional de resistencia a la globalización capitalista neoliberal —que posteriormente sería conocido como “movimiento altermundista” o “movimiento por la justicia global”<sup>319</sup>— que

---

<sup>317</sup> Davies, *op. cit.*, p. 47.

<sup>318</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>319</sup> Para un análisis de la composición del movimiento en su primera fase y de sus primeras estrategias de resistencia, *Cfr.*, Benjamín Arditi, “Del globalismo a la globalización: la política de la resistencia”, *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial. Un enfoque interdisciplinario*, Víctor Batta Fonseca; Samuel Sosa Fuentes, México, FCPyS - UNAM, primera edición, 2004.



enarbó un discurso en contra de la globalización y sus consecuencias negativas: desnacionalización de las economías, desempleo, pauperización y homogeneización cultural. Este movimiento tuvo como episodios fundamentales las manifestaciones en contra de los 50 años del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1995, en Madrid, España; en contra de la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle, Estados Unidos en 1999; en contra de la reunión conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en 2000, en Praga, República Checa; en contra de la Cumbre del G8 en 2001, en Génova, Italia; y en 2003, en contra de la invasión estadounidense a Irak.

De acuerdo con el internacionalista mexicano Víctor Batta, "(...) los movimientos y organizaciones sociales que impulsan este amplio movimiento social contra la exclusión sostienen que la humanidad no puede resistir más la ilegítima y antidemocrática forma como el FMI, la OMC, el Banco Mundial y demás organismos internacionales (incluida la Organización de las Naciones Unidas) imponen las reglas del juego de la economía, el comercio y las finanzas mundiales"<sup>320</sup>. En este punto, cabe añadir que un considerable cúmulo de investigaciones<sup>321</sup> sobre el "advenimiento de la sociedad civil mundial"<sup>322</sup> destaca el hecho de que el movimiento altermundista dirige sus críticas y orienta su acción en contra de lo que en este trabajo hemos denominado "aparato de Estado transnacional"; sin embargo, como parte del análisis empírico posterior que sugerimos se realice sobre este periodo, resultaría necesario indagar si el movimiento altermundista "identifica" al verdadero sujeto detrás del impulso de la globalización capitalista: la clase capitalista transnacional.

Bajo los postulados gramscianos, esto significó un fuerte cuestionamiento y un desafío al componente consensual de la hegemonía que había acompañado al capitalismo desde el final de la Guerra Fría. Como una respuesta a estos acontecimientos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que es una de las estructuras que ha contribuido al establecimiento de la hegemonía del modo de producción capitalista al servir como una mediadora entre las clases dominantes asentadas en los Estados desarrollados y subdesarrollados y las

---

<sup>320</sup> Batta, *op. cit.*, p. 34.

<sup>321</sup> *Cfr.*, Valentine M. Moghadam, "The Global Justice Movement", *Globalization & Social Movements*, Estados Unidos de América, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2009; Donatella Della Porta *et al.*, *Globalization from below. Transnational activists and protest networks*, Estados Unidos de América, University of Minnesota Press, 2006; Guiomar Rovira, *Zapatistas sin fronteras: las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*, México, Era, 2009.

<sup>322</sup> Batta, *op. cit.*, p. 34.

exigencias de cambio de las clases dominadas de los mismos Estados, auspició durante la década de 1990 distintas cumbres internacionales como la de Río de Janeiro sobre medio ambiente y desarrollo sostenible (1992), la de Viena sobre derechos humanos (1993), la de El Cairo sobre población (1994), la de Pekín sobre la mujer (1995), la de Copenhague sobre el desarrollo social (1995), la de Estambul sobre el hábitat (1996), la de Roma sobre la alimentación (1996) y la del Milenio en Nueva York (2000), todas las cuales tenían como objetivo establecer un consenso sobre la ruta que los Estados deberían seguir para generar mayores niveles de desarrollo para todas las sociedades del mundo.

Si se analiza este fenómeno bajo las categorías de Gramsci, se observará que las cumbres de las Naciones Unidas fueron en realidad una “revolución pasiva” que tuvo como finalidad incorporar algunas demandas de cambio de las clases dominadas para evitar que éstas tuvieran una mayor movilización y una mayor confrontación con la clase capitalista transnacional y las clases dominantes de los Estados.

Las declaraciones y los planes de acción adoptados en estas cumbres conformaron una agenda global de desarrollo que buscaba atemperar los efectos negativos de la globalización y potenciar sus beneficios. Para tal fin, el “bloque globalista” dirigió al aparato de Estado transnacional que comprende a la ONU y a distintos organismos y foros internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial para promover el desarrollo de un sistema de “gobernanza global”: un conjunto de relaciones de cooperación y coordinación entre los Estados, los gobiernos locales, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las empresas nacionales y transnacionales para dirigir una economía global que rindiera mayores niveles de bienestar para todas las sociedades del planeta. Desde la perspectiva de la Teoría del Capitalismo Global, el movimiento en favor de la gobernanza global debe verse como un intento por fortalecer nuevamente el componente consensual de la hegemonía que ejerce el bloque globalista liderado por la clase capitalista transnacional.

En el año 2001, la lucha contra el terrorismo, liderada por la clase dominante y el gobierno de Estados Unidos, puso en marcha un proceso de “securitización” a nivel internacional por el que todas las agendas se circunscribieron en torno de la seguridad. Bajo la perspectiva de Gramsci, este movimiento en contra del terrorismo debe entenderse como la puesta en

marcha del componente coercitivo de la hegemonía del bloque globalista para mantener el dominio y la estabilidad del sistema capitalista a nivel global. La lucha contra el terrorismo restó protagonismo al multilateralismo y a la agenda de la gobernanza global bajo la idea de que lo verdaderamente importante y urgente era la seguridad de los Estados y sus ciudadanos, dejando en un segundo plano las profundas desigualdades económicas y desequilibrios provocados por la globalización. Es decir, en este momento la hegemonía de la clase capitalista transnacional se sustentó mayormente en la dominación coercitiva que en la dominación consensual. Del mismo modo, la lucha contra el terrorismo restó espacios de comunicación y organización al movimiento altermundista.

Para Batta, el proceso de “securitización” mundial que se desarrolló como resultado de la lucha contra el terrorismo también implicó un rompimiento de la alianza entre las clases dominantes de Estados Unidos y las de la mayoría de los países de Europa. De acuerdo con él, (...) el mundo fue testigo de una ruptura de la tendencia que apuntaba hacia la lenta construcción consensuada de estructuras políticas de alcance transnacional que condensarían y protegerían los intereses de las clases dominantes del planeta como un todo<sup>323</sup>. Añade incluso que la “securitización” impulsada por Estados Unidos podría interpretarse como un golpe de Estado de la clase dominante y de la casta gobernante de ese país para controlar el proceso de construcción de estructuras transnacionales.

La crisis económica y financiera mundial de 2008 evidenció nuevamente los graves desequilibrios generados por la globalización capitalista neoliberal y fue el momento en que las clases dominadas de todo el mundo volvieron a movilizarse para exigir mayores controles y regulaciones de los mercados financieros internacionales. Este resurgimiento de la sociedad civil internacional coincide con el fin del plazo —2015— para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, y a su vez, con la elaboración por parte de la ONU de una “Agenda de Desarrollo Sostenible o Agenda Post 2015”. Este proceso que se desarrolla actualmente pone de manifiesto, por un lado, el nuevo cuestionamiento al capitalismo por parte de las clases subordinadas de todo el mundo y, por el otro, los intentos del bloque globalista y de la clase capitalista transnacional por mantener la dominación consensual para mantener el funcionamiento del sistema. Asimismo, y a diferencia de las

---

<sup>323</sup> *Ibid.*, p. 38.

movilizaciones mundiales de finales del siglo XX, las movilizaciones de comienzos del siglo XXI sí parecen identificar a la clase capitalista transnacional, y no tanto al aparato de Estado transnacional, como los verdaderos responsables de la crisis mundial de 2008 y, en general, como los actores fundamentales detrás del impulso a la globalización capitalista. Como hemos apuntado previamente, este planteamiento deberá validarse tras una profunda investigación empírica.

Al respecto, la aportación del presente trabajo de investigación a esta tarea que queda pendiente ha sido únicamente proporcionar el marco categórico general y el marco teórico particular sobre el que podrían edificarse las investigaciones venideras. Evidentemente, los enfoques aportados por esta investigación se encuadran en el materialismo histórico y en el marxismo.

La mención a este proceso mediante el cual el bloque globalista liderado por la clase capitalista transnacional ha construido y reconstruido su hegemonía, y la manera en que las clases dominadas lo han impugnado, nos permite abordar una de las críticas que se ha hecho a la Teoría del Capitalismo Global a partir de su tendencia a dotar de una primacía a lo “transnacional” por sobre otras “escalas espaciales”.

#### 4.4.1 Crítica a la Teoría del Capitalismo Global

Como indicamos al inicio del capítulo, la Teoría del Capitalismo Global no es absoluta y ha recibido críticas de autores marxistas y no marxistas. Justamente, en relación con la lucha de clases a nivel global y la posibilidad de generar espacios de resistencia por parte de las clases dominadas, el académico de la Universidad de Oxford Brookes, Chris Hesketh, ha cuestionado el hecho de que la Teoría del Capitalismo Global le confiera una “centralidad”<sup>324</sup> al plano transnacional sobre otras escalas espaciales como la local, la nacional y la regional. En realidad, Hesketh argumenta que existe una interacción dialéctica entre todos estos planos y relaciones sociales particulares que se generan en cada uno de ellos.

Hesketh comparte la premisa de la Teoría del Capitalismo Global de que los cambios en las relaciones espaciales de la economía global —la producción transnacional— deben entenderse en relación con la lucha de clases que tiene lugar mediante la evolución de las relaciones sociales de producción en el marco del capitalismo. Sin embargo, añade que “(...) involuntariamente, quizás, ese planteamiento conduce a una concepción totalizadora de lo transnacional que ignora diferencias espaciales claves, y por tanto exagera la coherencia del capital a expensas de los espacios continuos de resistencia”<sup>325</sup>. Hesketh recurre a una cita de la académica de la Universidad de Cambridge, Sarah Radcliffe, para explicar su planteamiento:

El tipo de pensamiento asociado con la tesis transnacional ‘tiende a reforzar una geografía en la que solamente hay actores ‘globales’ o ‘locales’. Ese trabajo [la tesis transnacional] puede a menudo allanar las conexiones entre formaciones estatales específicas, órganos interestatales (movimientos oficiales y sociales) y actores políticos’. La tesis transnacional es, por lo tanto, culpable de convertirse ampliamente totalizadora en su discurso,

---

<sup>324</sup> Un ejemplo de ello sería la siguiente cita de Robinson: “El argumento de Marx y de Engels de que ‘el proletariado de cada país debe, por supuesto resolver sus problemas con su propia burguesía’, hoy está fuera de época. ‘Su propia burguesía’ es ahora transnacional; cada burguesía ‘nacional’ es al mismo tiempo la burguesía del proletariado de numerosos países. Las clases populares en la edad de la globalización necesitan transnacionalizar sus luchas. La movilización de la burguesía transnacional desde arriba sólo puede ser contrarrestada por una movilización transnacional desde abajo. Las clases trabajadoras y populares cuyo punto de apoyo había sido el estado nacional (sic), necesitan y deben transponer hacia el espacio transnacional sus manifestaciones y su capacidad para plantear demandas al sistema”. Robinson, *La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado*, op. cit., p. 34.

<sup>325</sup> Chris Hesketh, *Spaces of Capital / Spaces of Resistance”: Mexico and the Global Political Economy*, Reino Unido, University of Nottingham, 2010, p. 55.

enfaticando la coherencia del Imperio o del régimen transnacional de acumulación en lugar de sus contradicciones. Además, lo 'global' o 'transnacional' en esta tesis se vuelve ligeramente fetichizado y retratado como una especie de poder exógeno que obliga a los Estados a adoptar medidas neoliberales.<sup>326</sup>

Ante esta situación, que Hesketh considera un error de la Teoría del Capitalismo Global, él propone recurrir al concepto marxista del “desarrollo desigual y combinado”. Este concepto fue originalmente acuñado por el teórico marxista y revolucionario ruso León Trotsky y se refiere al hecho de que “(...) la expansión geográfica del capitalismo, de acuerdo a una única lógica de acumulación, produce diversas formas y diferenciación política y social, no homogeneidad. Surgen combinaciones peculiares, la ‘amalgama de lo arcaico con formas más contemporáneas’<sup>327</sup>. Dicho de otra manera, el planteamiento de la noción del “desarrollo desigual y combinado” es que, debido a su compulsión histórica a expandirse, el capital crea desigualdad no únicamente a través de la destrucción de viejas formas de organización, sino remodelándolas.

Bajo esta idea del desarrollo desigual y combinado, Hesketh apunta que “(...) un error básico de la tesis transnacional es, por lo tanto, asumir que la globalización neoliberal está teniendo efectos unitarios”<sup>328</sup>. Y añade que “(...) la ontología de la globalización que se construye en la tesis transnacional pierde de vista la dinámica del desarrollo desigual y las persistentes contradicciones del capitalismo en su concepción espacial. Si bien el transnacionalismo [la producción transnacional] puede ser efectivamente un sello distintivo de la producción

---

<sup>326</sup> Hesketh, *op. cit.*, p. 78.

<sup>327</sup> Sam Ashman, "Capitalism, Uneven and Combined Development, and the Transhistoric", *Marxism and World Politics Contesting Global Capitalism*, Alexander Anievas (Ed.), Estados Unidos de América, Routledge, 2010, p. 482. Trotsky acuñó la idea del “desarrollo desigual y combinado” al analizar el desarrollo tardío de Rusia. Su objetivo era teorizar la manera en que la moderna industria capitalista de las ciudades (financiada desde el extranjero) se combinaba con la servidumbre de los pueblos apuntalada por el Estado, la última reforzada por la primera. De acuerdo con Ashman, el objetivo de Trotsky era “(...) formular un entendimiento del desarrollo del capitalismo, pero también determinar la mejor forma de construir alianzas de clase y revolucionarias en tales circunstancias”. *Ibid.*, pp. 495-496. A su vez, es importante destacar que el concepto de “desarrollo desigual y combinado” está vinculado con “la teoría de la revolución permanente”, también acuñada por Trotsky. De acuerdo con Duménil, Löwy y Renault, “(...) la teoría de la revolución permanente [significa] el ‘transcrescimiento’ de la revolución democrática en revolución socialista bajo la dirección del proletariado sostenido por el campesinado; formulada primeramente con vistas a la futura Revolución rusa (1906) y más tarde (1930) generalizada al conjunto de los países coloniales y semicoloniales; la revolución tendría lugar primeramente en los países de la periferia, pero el socialismo no se puede construir en un solo país (...)”. Duménil; Löwy; Renault, *op. cit.*, p. 118..

<sup>328</sup> Hesketh, *op. cit.*, p. 79.

capitalista, ¿el desarrollo desigual y combinado dentro de la economía global no garantiza que algunos lugares sean más transnacionales que otros? (...)”<sup>329</sup>. De hecho, el académico de la Universidad de Oxford Brookes apunta que estas diferencias a nivel local o nacional son las que la producción y las finanzas transnacionales buscan explotar. Esta idea, a su vez, es reminiscente del planteamiento del geógrafo marxista británico David Harvey expuesto en el tercer capítulo acerca de que el capitalismo es un sistema de “desarrollo geográfico desigual” debido a que el capital produce constantemente un paisaje geográfico favorable a su propia reproducción y evolución.

Como corolario de su crítica y orientándola hacia las posibilidades de resistencia a la globalización capitalista, Hesketh concluye que “(...) justo como el error de la tesis transnacional fue omitir las varias escalas espaciales sobre las que el capitalismo opera hoy en día, también necesitamos ser cautelosos de su defensa de una política de resistencia librada a un nivel puramente transnacional. Más bien, la resistencia, como el capitalismo, debe operar mediante una variedad de escalas espaciales, con el grado en el que ésta actúe sobre aquellas dependiendo de circunstancias históricamente específicas”<sup>330</sup>.

En relación con el argumento de Hesketh sobre los espacios de resistencia, Batta retoma los planteamientos del sociólogo argentino Atilio Boron y del sociólogo estadounidense James Petras en una cita que reproduciremos a continuación:

¿Qué se puede hacer para revertir esta situación? Petras y Boron sostienen todavía que las clases dominadas de los países deben hacerse del control de sus Estados para derrotar la dominación capitalista. El primero señala que ‘no se trata de globalizar la lucha sino de transformar la naturaleza de clase del Estado’, reconfigurando su relación con las corporaciones multinacionales y la clase capitalista transnacional. ‘Esto significa que la lucha de clases dentro del país por el poder del Estado es esencial a la hora de obtener los recursos económicos —centros de investigación tecnológica, medios de producción, tierra— necesarios para la redistribución de la riqueza y la reconstrucción de los mercados nacionales’. Según Petras, el movimiento de resistencia a la globalización capitalista ‘no amenaza los pilares estatales y las estructuras de poder imperial y colonial... El

---

<sup>329</sup> *Ibid.*, p. 80

<sup>330</sup> *Ibid.*, p. 83

internacionalismo se hará fuerte allá donde los movimientos políticos *nacionales* sean poderosos, donde las clases oprimidas conquisten el poder del Estado<sup>331</sup>.

La crítica de Hesketh es una invitación a analizar los planteamientos de la Teoría del Capitalismo Global a la luz de una de las tendencias fundamentales del capitalismo, la del “desarrollo desigual y combinado”. A decir verdad, la incorporación de esta idea a dicho enfoque lo dotaría de una mayor solidez teórica y de una mayor contundencia explicativa. Por otro lado, los cuestionamientos de Hesketh también resultan relevantes desde el punto de vista de la acción práctica para resistir la globalización capitalista, pues señala que la resistencia no puede ser únicamente transnacional, sino también regional, nacional y local, postura que también comparten, con ciertos matices, Batta, Boron y Petras.

Queda pendiente, por consiguiente, realizar esta labor de incorporar la noción del “desarrollo desigual y combinado” a la Teoría del Capitalismo Global y validar el resultado contrastándolo con casos empíricos. Del mismo modo, las observaciones de Hesketh, Batta, Boron y Petras podrían dar un contexto más preciso del tipo de resistencias particulares que se han generado en todo el mundo ante los intentos del bloque globalista y de la clase capitalista transnacional de mantener su hegemonía.

---

<sup>331</sup> Atilio Boron y James Petras en Víctor Batta Fonseca, *Sociedad civil global y estado transnacional*, México, Grupo Editorial Cenzontle, 2008, primera edición, pp. 101-102.



## CONCLUSIONES

Desde sus orígenes y a lo largo de sus casi 100 años de existencia, la disciplina de Relaciones Internacionales ha mantenido una postura ambigua hacia el marxismo que ha oscilado de la abierta exclusión en el momento fundacional de la disciplina, hasta una marginal y reticente inclusión de algunos enfoques marxistas dentro del conjunto de teorías que suelen aceptarse como “propias” de ese campo de estudio.

Esta situación se explica, además de por razones estrictamente metodológicas y epistemológicas, por los intereses políticos y económicos de los grupos sociales que promovieron e impulsaron la conformación de Relaciones Internacionales como un campo de conocimiento pretendidamente autónomo y científico, pero que en la práctica sirvió como instrumento ideológico de la estrategia de dominio mundial de la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense a comienzos del siglo XX.

Por este motivo, desde sus orígenes en 1919, Relaciones Internacionales tuvo un sesgo anglosajón y pro-capitalista, que ulteriormente derivó en un “Estado-centrismo” y en un “dualismo global-nacional” que condicionaron y estructuraron a las principales teorías de la disciplina como el Realismo y el Liberalismo.

El “Estado-centrismo” se refiere al hecho de conferir al Estado una continuada centralidad en los análisis internacionales a un grado tal que se termina por “reificarlo”, es decir, se le da una existencia independiente y autónoma despojándolo de su “historicidad” y soslayando las relaciones entre clases sociales que le dieron origen en primer lugar. A su vez, el “dualismo global-nacional” alude a una postura metodológica que considera que el mundo puede analizarse dividiéndolo, por un lado, en una economía global cambiante y dinámica y, por el otro, en un sistema internacional inmutable de Estados.

Contra ambas tendencias, profundamente enraizadas en las teorías dominantes de Relaciones Internacionales, el materialismo histórico y el marxismo parten de unas premisas distintas al momento de analizar la realidad mundial: 1) son las clases sociales, y no los

“Estados” en abstracto, quienes interactúan entre sí globalmente; y 2) la economía y la política mantienen una unidad orgánica y una relación dialéctica en la que ambas se constituyen mutuamente; por tanto, la economía global y la política mundial también deben concebirse como una unidad y analizarse dialécticamente.

Por este motivo, la presente investigación estuvo guiada por la hipótesis de que “la Teoría del Capitalismo Global reivindica al materialismo histórico y al marxismo como alternativas teóricas vigentes para analizar la política y la economía globales a comienzos del siglo XXI sin formar parte del “Estado-centrismo” y del “dualismo global-nacional” que fundamentan la disciplina de Relaciones Internacionales y sus enfoques teóricos dominantes”. Y es que como se argumentó en el segundo capítulo, el materialismo histórico es una teoría global de la sociedad y como tal no hay nada que esté vedado a su aplicación; por lo tanto, lo “internacional” no debe ser una excepción. Lo “internacional” entendido no como la pluralidad de Estados-nación modernos en interacción, sino como la interacción entre la pluralidad de clases, grupos sociales y fracciones de clase asentados en los territorios de múltiples Estados, lo que, en todo caso, obliga a hablar más que de lo “internacional” de lo “global”.

A pesar de que nunca han tenido un lugar relevante dentro de las teorías de Relaciones Internacionales, el materialismo histórico y el marxismo han servido de inspiración para formular teorías que han intentado explicar fenómenos mundiales como la formación de monopolios, el subdesarrollo económico o la evolución y el desarrollo del sistema capitalista. Estas teorías han sido, respectivamente, la Teoría del Imperialismo, la Teoría de la Dependencia y la Teoría del Sistema-Mundo. Sin embargo, a excepción de la primera, la adscripción marxista de las dos restantes ha sido cuestionada por su falta de rigor en la utilización del aparato categorial del materialismo histórico y de algunas otras ideas marxistas.

Resulta difícil, por ejemplo, entender cabalmente el planteamiento de la Teoría de la Dependencia acerca de que los “Estados desarrollados” se apropian de la riqueza de los “Estados subdesarrollados” si no se entiende primero la manera en que esa riqueza es producida, ni se analizan a los actores sociales que intervienen en su creación. Se necesita recurrir entonces a conceptos y categorías como “medios de producción”, “mercancía”, “valor”,

“plusvalor”, “clase capitalista” y “clase trabajadora”, términos todos ellos pertenecientes al materialismo histórico, para entender de una mejor manera las premisas de la Teoría de la Dependencia. De no hacerse así, se corre el riesgo de obtener sólo explicaciones parciales o superficiales.

Del mismo modo, no se puede entender por completo el planteamiento de la Teoría del Sistema Mundo sobre los ciclos de Kondratieff y las fases de auge y caída de la economía-mundo capitalista si no se entienden primero las contradicciones entre “valor de uso” y “valor de cambio”, entre “producción” y “realización” del valor, o si no se estudia antes “la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia”.

Al no basar sus premisas en las líneas generales del materialismo histórico y del marxismo, las teorías enunciadas previamente, si bien de inspiración marxista, resultan incompletas y por tanto su potencial explicativo se ve reducido. Al mismo tiempo, su análisis de los fenómenos globales que buscan explicar también se ve limitado.

Por este motivo, en esta investigación fue necesario realizar un análisis sintético, aunque no reduccionista, de las principales categorías del materialismo histórico y del marxismo. Al hacer esta exposición se buscó tomar en cuenta las principales críticas formuladas a ambos enfoques, como aquella que señala que se trata de teorías deterministas o economicistas, que simplifican el análisis de la sociedad al dividirla únicamente en dos clases y de que no reconocen las diferencias étnicas o de género, por citar algunas. Al respecto, se buscó demostrar la manera en que los autores marxistas atienden puntualmente esas críticas y las resuelven.

Ahora bien, en conexión con esta idea, en esta investigación se argumentó que una teoría marxista que aspire a dar cuenta de la realidad global contemporánea requiere incorporar a sus premisas las categorías fundamentales del materialismo histórico y ciertas ideas centrales del marxismo. Tal es el caso de la Teoría del Capitalismo Global formulada por el sociólogo marxista estadounidense William I. Robinson a lo largo de la década de 1990 y durante los primeros años del siglo XXI.

Ante la falsa polémica que se ha instalado durante los últimos 30 años en Relaciones Internacionales entre, por un lado, la creciente fortaleza de la globalización, así como de los procesos que ésta trae aparejada y, por el otro, la progresiva debilidad del Estado ante este fenómeno y su necesidad de “gobernarlo”, la Teoría del Capitalismo Global reformula los términos de esta discusión y los reagrupa en tres conceptos interrelacionados: “producción transnacional”, “clase capitalista transnacional” y “Estado transnacional”.

La producción transnacional alude al hecho de que en el marco de la globalización capitalista la producción de bienes y servicios se realiza en los territorios de diferentes Estados fundamentalmente por las corporaciones transnacionales. A su vez, este nuevo carácter de la producción provee las bases materiales en torno de las cuales se agrupa una clase capitalista transnacional, que comprende a los propietarios y a los administradores de las corporaciones transnacionales y al resto de las fracciones capitalistas que administran el capital industrial transnacional y el capital financiero transnacional. Finalmente, esta clase capitalista requiere hacer uso de un “Estado transnacional”, que más que un gobierno mundial centralizado se trata de una red que incluye a los Estados nacionales transformados y orientados transnacionalmente, a las organizaciones y foros políticos y económicos supranacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el G 20 y la Organización de las Naciones Unidas.

Así, con base en estos conceptos, la Teoría del Capitalismo Global postula que la globalización y la gobernanza global son en realidad las dos fases de un mismo proceso: la construcción de la hegemonía de una clase capitalista transnacional. En estrecha vinculación con este planteamiento, se hizo necesario realizar un excursus en el último capítulo para analizar algunas de las ideas del teórico marxista italiano Antonio Gramsci, tales como hegemonía, bloque histórico, revolución pasiva y transformismo. La razón de ello estriba en que la Teoría del Capitalismo Global incorpora algunos de estos conceptos dentro de sus premisas centrales, fundamentalmente el de hegemonía. A su vez, la definición del concepto de hegemonía como la unidad de dominación y consenso, y sobre todo, la puntualización de que solamente las clases sociales pueden ejercer la hegemonía, hicieron posible exponer el

incorrecto uso que habitualmente hacen de este concepto las teorías dominantes de Relaciones Internacionales al señalar que un Estado es hegemónico o que un grupo de Estados ostenta la hegemonía.

Por otro lado, la presente investigación también reconoció que la Teoría del Capitalismo Global no es absoluta, como no lo es ninguna teoría en general, y por ello presentó una de las críticas que se le ha formulado, la cual se basa en hacer patente que dicha teoría otorga una primacía a lo “transnacional” sobre otras escalas espaciales como lo regional o lo local. En este sentido, esta crítica propone utilizar el concepto marxista de “desarrollo desigual y combinado”, originalmente concebido por el teórico marxista ruso y revolucionario León Trotsky para dar cuenta de las diversas dinámicas y los diferentes procesos que en distintas escalas espaciales provoca la globalización capitalista.

Por último, conviene retomar las nuevas oportunidades de investigación que este trabajo deja abiertas. En primer lugar, como se apuntó en el primer capítulo, queda pendiente confirmar si las fundaciones “filantrópicas” estadounidenses y la fracción trasatlántica de la burguesía estadounidense tuvieron una activa participación en la conformación del contenido teórico del Liberalismo a lo largo del siglo XX. En segundo lugar, y como se acotó en una nota al pie de página en el cuarto capítulo, resta realizar un futuro análisis que explore la posibilidad de incorporar la vertiente cultural dentro de un análisis marxista de la globalización. En tercer lugar, y también como se indicó en otra nota al pie de página del cuarto capítulo, se deja abierta la tarea de realizar un ejercicio de contrastación entre el enfoque de la “producción estratégica” de los mexicanos Ceceña y Barreda y el enfoque de la “producción transnacional” de Robinson con el objetivo de dilucidar si sería posible elaborar una síntesis metodológica y teórica entre ambos enfoques. En cuarto lugar, y como se señaló en el cuarto capítulo, resta llevar a cabo el análisis empírico de la Teoría del Capitalismo Global a la luz del proceso que definimos como de construcción y reconstrucción de la hegemonía de la clase capitalista transnacional en el periodo de tiempo que abarca desde 1970 hasta 2015. En quinto lugar, y por último, hace falta esclarecer si es posible incluir el concepto de “desarrollo desigual y combinado” a la Teoría del Capitalismo Global para dotarla de mayor contundencia al momento de explicar que si bien la producción transnacional es un rasgo fundamental de la

globalización, dicha producción también provoca desarrollos geográficos desiguales al interior de los Estados y entre estos.

En síntesis, y a manera de conclusión final, el trabajo de investigación que se realizó no buscó, por supuesto, plantear un falso debate entre la superioridad de la propuesta teórica de Robinson en relación con las demás, ni de atribuirle una idoneidad exclusiva para analizar las dinámicas políticas y económicas globales de nuestro tiempo. Más bien, se trató de argumentar en favor de las ventajas de retornar a las categorías centrales del materialismo histórico para desarrollar una teoría marxista más integral de Relaciones Internacionales, o mejor dicho, una teoría marxista más consistente de las relaciones sociales transnacionales.

# F U E N T E S

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Perry, *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y Revolución en occidente*, México, Fontamara, 1981.
- Arditi, Benjamín, "Del globalismo a la globalización: la política de la resistencia", *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial. Un enfoque interdisciplinario*, Víctor Batta Fonseca, Víctor; Sosa Fuentes, Samuel (Ed.), México, FCPyS - UNAM, 2004.
- , *Discutir el socialismo*, Paraguay, RP y Criterio Ediciones, 1989.
- Arriola, Juan Federico, *Teoría general del Estado*, México, Trillas, 2015.
- Ashman, Sam, "Capitalism, Uneven and Combined Development, and the Transhistoric", *Marxism and World Politics Contesting Global Capitalism*, Anievas, Alexander (Ed.), Estados Unidos de América, Routledge, 2010.
- Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*, España, Tecnos, 2007.
- Basave Kunhardt, Jorge, "Los senderos divergentes de la economía y las multinacionales mexicanas", *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Ceceña, Ana Esther; Ornelas, Raúl, (Ed.) México, Siglo XXI - UNAM, 2016.
- Bassols, Mario, "Gobernanza: una mirada desde el poder", *Gobernanza: teorías y prácticas colectivas*, Bassols, Mario; Mendoza, Cristóbal, (Ed.), España, Anthropos - UAM-Iztapalapa, 2011.
- Batta Fonseca, Víctor, "Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el Siglo XXI", *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial. Un enfoque interdisciplinario*, Batta Fonseca, Víctor; Sosa Fuentes, Samuel (Ed.), México, FCPyS - UNAM, 2004.
- , *Sociedad civil global y Estado transnacional*, México, Grupo Editorial Cenzontle, 2008.
- Beaud, Michel, *Historia del capitalismo. De 1500 a nuestros días*, España; Ariel, 2013.
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, España, Paidós, 1998.
- Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

- Braudel, Fernand, *La dinámica del capitalismo*, México, Fondo De Cultura Económica, 1986.
- Castañeda, Jorge G., and Enrique Hett, *El economismo dependentista*, México, Siglo XXI, 1985.
- Ceceña, Ana Esther, "La territorialidad de las corporaciones", *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Ceceña, Ana Esther; Ornelas, Raúl (Ed.), México, Siglo XXI - UNAM, 2016.
- Ceceña, Ana Esther; Andrés Barreda, "La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica", *Producción estratégica y hegemonía mundial*, Ceceña, Ana Esther; Barreda, Andrés (Ed.), México, Siglo XXI, 1995.
- Colomer, Josep M., *El gobierno mundial de los expertos*, España, Anagrama, 2015.
- Cox, Robert W., "Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method", *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Gill, Stephen (Ed.), Estados Unidos de América, Cambridge University Press, 1993.
- Davies, Jonathan S., "Repensando la redes de gobernanza como hegemonía", *Gobernanza: teorías y prácticas colectivas*, Bassols, Mario; Mendoza, Cristóbal (Ed.), España, Anthropos - UAM-Iztapalapa, 2011.
- Duménil, Gérard; Löwy, Michaël; Renault, Emmanuel, *Las 100 palabras del marxismo*, España, Akal, 2009.
- Dussel, Enrique, *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*, México, Siglo XXI, 2014.
- Eagleton, Terry, *Why Marx Was Right*, Estados Unidos de América, Yale University Press, 2011.
- Faulkner, Neil, *De los neandertales a los neoliberales. Una historia marxista del mundo*, España, Pasado y Presente, 2013.
- Foucault, Michel, "Primera Conferencia", *La verdad y las formas jurídicas*, España, Gedisa, 1980.
- Fusaro, Lorenzo, *Gramsci's Concept of Hegemony at the National and International Level*, s/lugar de publicación, s/editor, 2010.
- Gutiérrez, Alejandro, "Neoliberalismo y transculturización en América Latina", *Liberalismo y neoliberalismo. Temas para el debate*, Alarcón, Víctor; Velázquez, Jorge, México, Torres Asociados, 2007.
- Harnecker, Marta, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI,



1985.

Harvey, David, *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*, Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2014.

Held, David; McGrew, Anthony, *Globalización / antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, España, Paidós, 2003.

Hesketh, Chris, *Spaces of Capital / Spaces of Resistance: Mexico and the Global Political Economy*, Reino Unido, University of Nottingham, 2010.

Kaplan, Marcos, *Estado y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

Keohane, Robert O., "Realism, Neorealism and the Study of World Politics", in *Neorealism and Its Critics*, Keohane, Robert O. (Ed.), Estados Unidos de América, Columbia University Press, 1986.

———, "Una reconsideración del liberalismo internacional", *Interdependencia, cooperación y globalismo: Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, Borja, Arturo (Ed.), México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005.

Krasner, Stephen, "Structural Causes and Regime Consequences. Regimes as Intervening Variables", *International Regimes*, Krasner, Stephen (Ed.), Estados Unidos de América, Cornell University, 1983.

Krippendorff, Ekkehart, *Las Relaciones Internacionales como ciencia. Introducción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Lenin, Vladimir, *El imperialismo fase superior del capitalismo*, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Progreso, 1979.

Mandel, Ernest, "Karl Marx", *The New Palgrave: Marxian Economics*, Eatwell, John; Milgate, Murray; Newman, Peter, Hong Kong, The Macmillan Press Limited, 1990.

Marini, Ruy Mauro, "Procesos y tendencias de la globalización capitalista", *La teoría social latinoamericana: cuestiones contemporáneas. Tomo IV*, Marini, Ruy Mauro; Millán, Mágina, México, UNAM - El Caballito, 2000.

Marx, Karl, *El Capital: crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

McGrew, Anthony; Held, David; et. al., *Governing Globalization: Power, Authority and Global Governance*, McGrew, Anthony; Held, David (Ed.), Reino Unido, Polity, 2002.

Moghadam, Valentine M., "The Global Justice Movement", *Globalization & Social Movements*

- Estados Unidos de América, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2009.
- Montenegro, Walter, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- O'Brien, Thomas F., *The century of U.S. capitalism in Latin America*, Estados Unidos de América, UNM Press, 1999.
- Ochoa Bilbao, Luis, *La carrera de Relaciones Internacionales en México. Orígenes y situación actual*, México, El Colegio de México, A.C - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.
- Ornelas, Raúl, "La competencia entre las corporaciones gigantes después de la crisis de 2008", *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía mexicana en retrospectiva*, Ceceña, Ana Esther; Ornelas, Raúl, México, Siglo XXI - UNAM, 2016.
- Ortiz, Renato, "Cultura y sociedad global", *Mundialización y cultura*, Colombia, CAB, 2004.
- Petras, James; Veltmeyer, Henry, "La globalización: un análisis crítico", *La globalización: un análisis crítico*, Petras, James (Ed.), México, Porrúa, 2003.
- Pijl, Kees van der, *The Making of an Atlantic Ruling Class*, Reino Unido, Verso, 1984.
- Della Porta, Donatella; Andretta, Massimiliano; Mosca, Lorenzo; Reiter, Herbert, *Globalization from below. Transnational activists and protest networks*, Estados Unidos de América, University of Minnesota Press, 2006.
- Ramonet, Ignacio, *La catástrofe perfecta. Crisis del Siglo y refundación del porvenir*, España, Diario Público, 2010.
- Robinson, William I., *La globalización capitalista y la transnacionalización del estado, ponencia presentada en el Taller transatlántico sobre materialismo histórico y la globalización*, Reino Unido, Universidad de Warwick, 1998.
- , *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*, México, Siglo XXI, 2013.
- Rovira, Guiomar, *Zapatistas sin fronteras: las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*, México, Era, 2009.
- Russell, James W., "Método: Investigando la estructura de clase", *Clase y sociedad en Estados Unidos*, Russell, James W.; Núñez García, Silvia, México, UNAM, 1997.
- Dos Santos, Theotonio, "Notas sobre la concentración económica y la acumulación de capital", *Las corporaciones y la economía-mundo: el capitalismo monopolista y la economía*

*mexicana en retrospectiva*, Ceceña, Ana Esther; Ornelas, Raúl, México, Siglo XXI - UNAM, 2016.

———, *Teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*, México, Plaza y Janés, 2002.

Smith, Steve, "Six wishes for a more relevant discipline of International Relations", *The Oxford Handbook of Political Science*, Goodin, Robert E (Ed.), Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2011.

———, 'The Self-Images of a Discipline: A Genealogy of International Relations Theory', *International Relations Theory Today*, Booth, Ken; Smith, Steve, Estados Unidos de América, Penn State University Press, 1995.

Smith, Steve; Owens, Patricia, "Alternative Approaches to International Theory", *The Globalization of World Politics*, Baylis, John; Smith, Steve; Owens, Patricia, Estados Unidos de América, Oxford University Press, 2012.

Spykman, Nicholas John, *Estados Unidos frente al mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

Suárez-Íñiguez, Enrique, *De los clásicos políticos*, México, UNAM - Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Teschke, Benno; Lacher, Hannes; "The Changing 'logics' of Capitalist Competition", *Marxism and World Politics Contesting Global Capitalism*, Anievas, Alexander (Ed.), Estados Unidos de América, Routledge, 2010.

Vilas, Carlos M., "Seis ideas falsas sobre la globalización", *Globalización: crítica a un paradigma*, Saxe-Fernández, John, España, UNAM - Plaza Janés, 1999.

Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, México, Siglo XXI, 2005.

———, "Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué?", ponencia presentada en la conferencia *Development Challenges for the 21st Century*, Estados Unidos de América, Universidad de Cornell, 2004.

Wight, Colin, "Philosophy of Social Science and International Relations", *Handbook of International Relations*, Carlsnaes, Walter; Risse, Thomas; Simmons, Beth A., Estados Unidos de América, SAGE Publications Ltd, 2002.

Williams, Michael C., "Introduction", *The Realist Tradition and the Limits of International Relations*, Reino Unido, Cambridge University Press, 2005.

## HEMEROGRAFÍA

- DiMuzio, Tim, "The Life and Times of the 1 Percent" *ROAR Magazine - The Rule of Finance*, núm. 3, vol. I, Holanda, ROAR, 2016.
- Graber, David, "On Fancy Forms of Paperwork and the Logic of Financialized Violence", *ROAR Magazine - The Rule of Finance*, núm. 3, vol I, Holanda, ROAR, 2016.
- Osorio, Jaime, "El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación: una lectura crítica", *Argumentos*, núm. 77, vol. XXVIII, México, UAM-Xochimilco, 2015.
- Parmar, Inderjeet, "Foundation Networks and American Hegemony", *European Journal of American Studies*, núm. 1, vol. VII, Francia, European Association for American Studies, primavera, 2012.
- Robinson, William I., Gramsci and Globalisation: From Nation-State to Transnational Hegemony", *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, núm. 4, vol. VIII, Reino Unido, Taylor & Francis, 2005.
- Salomón, Mónica, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, núm. 4, s/lugar de edición, Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, junio, 2002.
- Smith, Hazel, "The Silence of the Academics: International Social Theory, Historical Materialism and Political Values", *Review of International Studies*, núm. 2, vol. XXII, Reino Unido, Cambridge University Press, 1996.
- Sodupe, Kepa, "El estado actual de las Relaciones Internacionales como ciencia social: ¿crisis o pluralismo paradigmático?", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 75, España, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, enero-marzo, 1992.
- Sosa Fuentes, Samuel, "Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo", *Kaos Internacional: Revista Independiente de Análisis Internacional*, núm 2., vol. II, México, Paradigma de Actividades Científicas y Culturales, S. C., 2000,
- Wallerstein, Immanuel, "La imagen global y las posibilidades alternativas de la evolución del sistema-mundo, 1945-2025", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, vol. LXI, México, UNAM, 1999.

